



Jalisco

Síntesis Informativa

16-Octubre-2020

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37100
AÑO CIV

A solicitud de la DEA, cae ex titular de Sedena en EU

103 años
EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE



AUTORIZADA,
SEGURA Y CONFIABLE

38831830

ABANDONAN CALLES EN TRAMO QUE UNE TREN CON EL CENTRO DE TLAQUEPAQUE

Página ocho-A



HACIA EL PUEBLO MÁGICO. La recién inaugurada Línea 3 (L3) del Tren Ligero es una oportunidad para que más personas puedan visitar el Pueblo Mágico de San Pedro Tlaquepaque, al bajar en la Estación Tlaquepaque Centro y dirigirse hacia el Cabecera Municipal a causa del espacio público. Y además es insegura, según advirtieron vecinos. "Con decirte que sales a banyer y te arrancan los aretes, o te bajas de la bici para abrir tu cancel y ya pasa un tipo y se la lleva", reclamó una vecina.

Salvador Cienfuegos fue arrestado en el Aeropuerto de Los Ángeles; es señalado por conspiración para traficar drogas y lavado de dinero

Salvador Cienfuegos Zepeda, ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) durante el periodo de Enrique Peña Nieto (2012-2018), fue detenido en el Aeropuerto de Los Ángeles, en California, Estados Unidos (EU).

De acuerdo con fuentes oficiales, el arresto del general fue solicitado de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) por conspiración para traficar drogas al interior de EU, lavado de dinero y asociación delictiva.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, fue notificado por el embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, sobre la captura del ex mandado del Ejército Mexicano. Sin embargo, él no confirmó las razones por las que se encuentra bajo resguardo.

El ex secretario de la Defensa fue aprehendido cuando se hallaba en compañía de sus familiares, quienes están en libertad.

Marcelo Ebrard detalló que "la consúl en Los Angeles le estará informando en las próximas horas de los cargos" y que la dependencia a su cargo ofrecerá "la asistencia consular a la que (Cienfuegos) tiene derecho".

En diciembre pasado, el ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el periodo de Felipe Calderón (2006-2012), Genaro García Luna, fue arrestado en Dallas, Texas, y señalado por conspiración para tráfico de drogas y por realizar declaraciones falsas.

Meses después, en septiembre, un juez federal libró una orden de captura en contra de Luis Cárdenas Palomino, ex titular de Seguridad Regional de la Policía Federal, por el señalamiento de tortura.

Cienfuegos, quien anunció su retiro el 1 de diciembre de 2018 (durante la ceremonia de Entrega y Recepción de la Secretaría de la Defensa Nacional), se dio de alta en el Ejército el 23 de enero de 1964. Es, además, el tercer funcionario de primer nivel del ex presidente Enrique Peña Nieto que ha sido detenido.

Antes que él, la otra secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, fue arrestada en agosto de 2019 por el señalamiento de ejercicio indebido de funciones.

El otro ex funcionario es Emilio Lozoya Austin, quien dirigió Petróleos Mexicanos (Pemex), y quien fue arrestado en España este año por supuestamente recibir sobornos por más de 10 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht, a cambio de ganar contratos de obra pública.

Esperan 150 "visores" para resguardar los protocolos sanitarios

Al menos 150 "visores ciudadanos" son los que las cámaras de Comercio, Industrial y Restaurantería esperan sumar a la primera etapa de la estrategia, implementada por el Gobierno del Estado y distintos sectores económicos para vigilar que se cumplan los protocolos y medidas sanitarias frente al COVID-19 dentro de los negocios.

La presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Sofía Pérez, dijo que sólo podrán inscribirse los agremiados a esas cámaras en la primera etapa para crear confianza entre los comerciantes, pues en su mayoría se conocen entre sí. Cuando avance la estrategia, podría considerarse abrir el proyecto a ciudadanos en general.

Ligan agua turbia en la metrópoli con la construcción de la Línea 3

Académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aseguraron que la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero ocasionó afectaciones en los acueductos que distribuyen el líquido en 48 colonias ubicadas en los alrededores de su trazo, pues los trabajos perforaron los acueductos.

Alicia Torres, profesora de la UdeG, reconoció que "mejoró la vialidad con la llegada de la Línea 3, pero sí tuvo un impacto (ambiental). Trajo consecuencias a un sistema (de agua) de por sí bastante vulnerable".

Sobre las otras 100 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que el Sistema Inter-municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) registra con afectaciones en la calidad de su agua, refirieron que ya estudian cuál es la causa específica.

El investigador Antonio Rocha comentó que "las muestras de laboratorio evidencian que el agua en los hogares tiene exceso de cloro, sustancias contaminantes, metales pesados, turbiedad y mal olor, mismas que ocasionan enfermedades en estómago, piel y vías respi-

atorias, pues se utiliza para el lavado de ropa y alimentos, y aseo personal".

El agua de la ciudad es tratada bajo una norma creada en 1984 y cuya última modificación data de año 2000, por lo que los académicos la consideraron "obsoleta". Además, las plantas tratadoras "no son capaces de separar nanomateriales, antibióticos ni hormonas".

Concluyeron que el líquido que se recibe no es potable ni debe ser usado para preparar alimentos, pues provocará afectaciones en la salud.

PROTECCIÓN CIVIL BUSCA A COCODRILO EN LAS AGUAS DEL LAGO DE CHAPALA



AL RESCATE. Luego de que se difundió un video en el cual se observaba a un cocodrilo nadar en las aguas del Lago de Chapala, la Unidad Estatal de Protección Civil destruyó a un equipo de tres oficiales para comandar un operativo de búsqueda del lagarto. Los uniformados "pelean" el área de Ajijic y la zona restaurantera de Chapala, pues desde allí se han recibido reportes de su avistamiento. De acuerdo con la corporación, una vez que éste sea localizado será entregado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para que lo regrese a su hábitat natural.

INFORMADOR.MX

CAMBIAR EL MUNDO

Tres niños mexicanos están nominados para el Premio Internacional de la Paz Infantil por sus iniciativas
VIDEO
<https://bit.ly/3nT0U1r>

PROTESTAS EN TAILANDIA

Surgen inéditas marchas estudiantiles contra el poder y la riqueza de la marca VIDEO
<https://bit.ly/2FwZv5S>

Mejora el tráfico aéreo; turismo internacional cae a la mitad en GDL

El Área Metropolitana de Guadalajara está recuperando el turismo que perdió en marzo y abril por la pandemia de COVID-19, sin embargo, todavía enfrenta una importante pérdida en el comparativo con el año anterior.

El tráfico de pasajeros totales en el Aeropuerto tapatense en septiembre pasado registró una baja de 42.1%; sin embargo, en el acumulado de enero a septiembre, la caída es de 48.8%, según el Grupo Aeroportuario del Pacífico.

En cuanto a turistas internacionales, la reducción es más alta. El mes pasado, la caída fue de 43.7%, mientras que en el acumulado de enero a septiembre la reducción fue de 49.1%, al moverse a un millón 646 mil pasajeros contra los tres millones 234 mil del mismo periodo del año anterior.

Página dos-A

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 8-A
- NACIONAL 9-A
- INTERNACIONAL 11-A
- ECONÓMICO 15-A
- REVISTA 16 Y 17-A
- DEPORTE 19 Y 20-A

LUZ DEL MUNDO

Cómplice se declara culpable

Página seis-A

GUADALAJARA

Lidera creación de empleos

Página 15-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Para suscriptores



7 503303 834037
Hay 24 páginas | \$ 10.00

DEPORTE

Chivas domina a Zorros en los años recientes



Página 20-A



CHARROS

4-14

SULTANES Página 19-A

ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Del haido sigue como haiga sido al síndrome de no era pen ♦ **JAIME BARRERA** Doce partidos políticos arrancan en Jalisco ♦ **JOSÉ MARÍA MURÍA** Requiem ♦ **SALVADOR CAMARENA** El minirratario López-Gatell ♦ **JAIME GARCÍA ELÍAS** Narcisismo ♦ **RICARDO SALINAS PLIEGO** Tu pensión no es gratis ♦ **GUILLERMO DELLAMARY** La nueva enciclica del Papa Francisco (segunda parte) ♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** A un año del cullacanazo



buena mesa

PELIGRA TRADICIÓN
Algunos panes dulces que tradicionalmente acompañaban la merienda están al borde de la extinción.

MÚSICA. Machingón, Cuca y otras bandas ofrecen el domingo un festival en línea desde el Telmex, a partir de las 18:30 horas.

SERIE. Manolo Caro vuelve hoy a Netflix con "Alguien Tiene que Morir", en la que actúa el bailarín tapatío Isaac Hernández.

¡YA ES VIERNES!

FUTBOL. Chivas y Zorros se topan con la necesidad de sumar en pos del Repechaje.

CHIVAS VS. ATLAS

SÁBADO, 19:00 horas

PELÍCULA. Hoy se estrena en Netflix "El Juicio de los 7 de Chicago", que aborda las protestas por la guerra de Vietnam.

VIERNES 16 / OCT. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,981 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Lo acusan de colaboración criminal, narcotráfico y lavado

Cae en EU por narco ex titular de Sedena

Detienen a petición de la DEA al General Cienfuegos, clave en sexenio de EPN

ISABELLA GONZÁLEZ Y BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- De nuevo en Estados Unidos. Ahora fue el más alto ex funcionario de gobierno mexicano, el General Salvador Cienfuegos, detenido por narcotráfico en el Aeropuerto de Los Ángeles. Secretario de la Defensa en todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, el General Cienfuegos fue apresado, por petición de la DEA, bajo cargos de conspiración criminal, lavado de dinero y narcotráfico, conforme a fuentes estadounidenses.

El General viajaba con su familia, cuyos integrantes no fueron revelados, pero sí que fueron dejados en libertad. Cienfuegos, de 72 años, fue una pieza clave en la estrategia de seguridad de Peña Nieto que intentó distinguirse de la su antecesor, Felipe Calderón, con la disminución de enfrentamientos y con la presunción de que privilegiaban operaciones de inteligencia sobre las de fuerza.

Con Cienfuegos fueron capturados capos como los hermanos Miguel y Omar Treviño, líderes de Los Zetas, detenidos en 2013 y 2015, o Servando Gómez, La Tuta, de la Familia Michoacana, aprehendido en febrero de 2015.

DOS SEXENIOS CON LOS CAPOS

GENARO GARCÍA LUNA

El Secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas, Texas. Enfrenta cargos de conspiración para distribuir e importar cocaína, conspiración internacional y encabezar una empresa criminal conjunta para colaborar con el Cártel de Sinaloa.



SALVADOR CIENFUEGOS

Secretario de la Defensa Nacional con Enrique Peña fue detenido a petición de la DEA. En su gestión el Cártel Jalisco Nueva Generación tomó fuerza, en cambio combatió a Los Zetas y la Familia Michoacana. Además tuvo denuncias de corrupción por la compra de aeronaves y equipos de espionaje.



Comandante de la guerra de Peña

BENITO JIMÉNEZ

Salvador Cienfuegos fue nombrado secretario de la Defensa Nacional por el Presidente Enrique Peña Nieto, cuando el mando era el General de mayor edad y de mayor escalafón.

Peña lo conoció cuando era Gobernador y Cienfuegos el jefe de la Primera Región Militar, que comprende al Estado de México y el encargado junto al Almirante Vidal Soberón, titular de Marina, y Miguel Ángel Osorio, la estrategia de seguridad de su Gobierno.

Conocido por su reticencia a la colaboración con EU, a diferencia de las estrechas relaciones que se tuvo en el sexenio de Felipe Calderón, Cienfuegos promovió la disminución de combates directos de militares con narcos, aunque estimuló la creación de autodefensas civiles con apoyo castrense.

En el 2017, Cienfuegos criticó a Andrés Manuel López Obrador por proponer amnistía a los criminales. "Sería un gravísimo error el pensar en amnistiar a quienes han hecho tanto daño al País", dijo en diciembre del 2017.



Trabajadores tuvieron que romper la losa y guarnición que recién colocaron en la avenida, porque no iba con el proyecto y no cumplió con pruebas de resistencia.

Perderá carriles 16 de Septiembre

Avenida del Centro tendrá ciclovías; rompen concreto recién colocado

JULIO CÁRDENAS

A pesar de la oposición de hoteleros y comerciantes de Avenida Revolución, el Ayuntamiento de Guadalajara suprimirá carriles en Avenida 16 de Septiembre.

Con las obras de repavimentación de la vialidad a cargo del Municipio, desde la Calle Libertad hasta Miguel Blanco, se reducirán de seis a cuatro los carriles de circulación y la pendiente del carril de la vialidad se definirá el sentido que tendrán.

"Es una sección en la que va una banqueta ampliada, va una ciclovía de cada lado y cuatro carriles. Esos cuatro carriles todavía estamos por definir cuántos llegan y cuántos salen", explicó Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas del Municipio.

Desde que arrancó la obra, comerciantes y hoteleros exigieron que se respetaran los seis carriles de la Avenida -tres por cada sentido-, pues consideran que reducirlos complicará el ingreso a la zona y se afectará el comercio.

La obra, con un costo de 16.5 millones de pesos, registra un 70 por ciento de avance y deberá estar concluida en cinco semanas, puntualizó Ontiveros Balcázar.

El microlecho empezó a ser destruido concreto recién colocado por error a mitad de la vialidad. "No cumpla con el proyecto arquitectónico una guarnición que se colocó evidentemente al no cumplir con el proyecto arquitectónico se tiene que retirar, el contratista a su costo y a su cargo tendrá que realizar los trabajos", explicó. "Además de que el concreto no estaba cumpliendo con las características de resistencia en las pruebas".

A ELEGIR ORDEN DE APELLIDOS

Se aprobó reforma que permitirá a papás decidir cuál irá primero al registrar a su primogénito. Si no hay acuerdo... ¡sorteo!

COMUNIDAD



ENCUESTA MURAL

VEN MAS CLARIDAD CON ETIQUETADO

¿Le entiende mejor al etiquetado nuevo que al anterior o no?

SI 50% **NO 19%** **NO SABE 31%**

¿Diría que el nuevo etiquetado le ayuda más que el anterior a decidir qué comprar o no le ayuda?

SI 50% **NO 25%** **NO SABE 25%**

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 9 al 12 de octubre.

BUENA MESA

Dejan 2 cámaras al CCIJ en reelección de Masay

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Durante la asamblea en la que se reelegió a Rubén Masay González Uyeda para un tercer año como coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Textil rompieron con el organismo.

La salida ocurrió previo a la reelección, cuando se discutió la renovación de estatutos del CCIJ, pues las cámaras salientes consideran que se dio pie a que sólo los vicecoordinadores

puedan contender por la coordinación, y deja fuera a industrias invitadas. "En vez de unir a la industria, está dividiendo, y está siendo prácticamente secuestrado el Consejo de Cámaras", dijo en entrevista Mario Gutiérrez Treviño, de la Cámara Textil.

Antes de estas salidas, el CCIJ está conformado por 22 cámaras. Y mes tras salieron Caeintra.

Espera FMI en México la peor recuperación

JORGE CANO

MÉXICO.- El 65 por ciento de los países recuperará su nivel económico prepandemia en el 2025, pero a México le tomará más años y lo alcanzará hasta el 2024, de acuerdo con un análisis de las estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Entre el 2019 y el 2024, China acumulará un crecimiento de 30 por ciento, India de 21 por ciento, Estados Unidos 5.9 por ciento y México apenas 0.5 por ciento.

Por esta tasa de crecimiento, México está en posición número 169 entre 196 países, en el último pelotón mundial.

capita, la situación es más grave.

Según las proyecciones del FMI, que llegan hasta el 2025, México no sólo no logrará recuperar la riqueza por habitante que tenía previo a la pandemia, sino que se mantendrá 3 por ciento por debajo.

Esto significa que el tamaño de la economía será menor que el que tenía México en 2019, con 135 millones de mexicanos que se prevé sean en el año 2025.

México ocupará el lugar 184 en recuperación del PIB per cápita para 2025, sólo por arriba de países como Argelia, Burundi, Nigeria, Libano o el Congo.

En su declaración conclusiva por su visita 2020 a México, personal del FMI

indicó que la recuperación económica del País será fuerte por el lado de la demanda externa de manufacturas, pero débil por el lado del consumo interno.

Así, considera el Fondo, el empleo, los ingresos y la pobreza tardarán varios años en volver a los niveles anteriores a la pandemia, por lo que urgió a elevar el apoyo a la economía y a la población.

Advertió que México está proporcionando un apoyo fiscal directo muy modesto a corto plazo de 0.7 por ciento del PIB, debajo del más del 3 por ciento de los principales mercados emergentes.

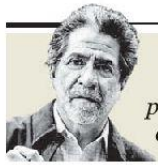
Sexenio perdido

0.5% será el crecimiento acumulado de la economía mexicana de 2019 a 2024.

fiata aumentar el apoyo fiscal temporal a corto plazo de 2.5 a 3.5 por ciento del PIB.

Recomendó ampliar los programas de seguridad social a personas que no están recibiendo ningún beneficio y que probablemente caerán en la pobreza.





Rafael Pérez Gay
"Vivo y troto ligero, pero no he dicho que con cubreboca y careta" - P. 3



Susana Moscatel
"Un año y medio con Broadway apagado, el pronóstico" - P. 27



Alfredo Campos Villeda
"La mañanera privilegia la réplica a críticas sobre las tareas de gobierno" - P. 2

Seguridad. El secretario de Defensa de Peña, detenido a petición de la DEA cuando llegaba con su familia a Los Ángeles; el embajador Landau enteró del tema a Ebrard

El general Cienfuegos, preso en EU por narco

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos detuvo a petición de la Agencia Antidrogas (DEA) al general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de Defensa en el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando llegaba acompañado de su familia al aeropuerto de Los Ángeles.

El canciller Marcelo Ebrard confirmó la información y ase-

guró que se le prestó la asistencia consular al militar, cuyo caso está radicado en Nueva York.

El titular de Relaciones Exteriores dio a conocer que fue el embajador de Washington, Christopher Landau, quien le enteró de la especie, dos semanas después de que el administrador interino de la DEA, Timothy J. Shea, visitó Ciudad de México. PÁGS.14 Y 15



Gestión de la pandemia
Catean casa de ex premier francés por omisiones

EL MUNDO - PAG. 22



Presas en Chihuahua
Se reaviva lio en La Boquilla y acuden hasta normalistas

NORMA PONCE - PAG. 17

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **834.910**

SOSPECHOSOS: **314.836**

FALLECIDOS: **85.285**

ACTUALIZACIÓN:
15 DE OCT.
19:00 HRS

FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



LMP. Sultanes apalea a Charros en juego inaugural

José Amador empujó siete carreras y Edgar González ofreció un trabajo aceptable en cinco entradas para que los Sultanes derrotaran 14-4 a los Charros de Jalisco en el juego inaugural de la Liga Mexicana del Pacífico. La primera serie de la temporada invernal continúa este viernes a las 16:00 horas. IMAG07



Parque Morelos. Comerciantes alistan el arranque de la Feria del Cartón

Colaboradora cercana de Naasón Joaquín se declara culpable en Estados Unidos

J.A. VÁZQUEZ Y A. HERNÁNDEZ

Alondra Ocampo está relacionada con acusaciones por abuso de menores, producción de pornografía infantil y extorsión. PÁG. 8

Incidencia delictiva

En dos años baja 23.4% en el área metropolitana

REDACCIÓN - PAG. 9



OCIO
Síguenos en línea

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Impidieron decidir a los electores

El fallo contra México Libre ilustra la creciente degradación del Poder Judicial federal. PÁG. 15



El Diario NTR [facebook.com/ntrguadalajara](https://www.facebook.com/ntrguadalajara) twitter.com/ntrguadalajara www.ntrguadalajara.com

WWW Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

APLICACIÓN MAANDO REVOLUCIONAN LA MENSAJERÍA



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

FERIA DEL CARTÓN ESPERA CLIENTES

● **LISTOS.** Luego de días de incertidumbre, ayer inició la instalación de los primeros puestos para la tradicional Feria del Cartón en las inmediaciones del Parque Morelos. Hasta ayer se había colocado apenas 60 por ciento de los locales. Por la noche empezaron las ventas y al menos tres negocios. Lo que todavía no se ve son filtros sanitarios. Pese a los pocos comercios instalados, hubo clientes y compradores de dulces. *Edgar Flores*



EDGAR FLORES

COVID-19

834,910

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

85,285

DEFUNCIONES por Covid-19 en México

80,621

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

3,616

DEFUNCIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuentes: [Coronavirus.gob.mx/](https://www.coronavirus.gob.mx/) datos y Reporte Plan Jalisco Covid-19

Sin caducar, ilícitos sobre corrupción

CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA REFORMAS

Algunos de estos delitos son abuso de autoridad, cohecho, peculado, ejercicio indebido y abandono del servicio público, entre otros

JUAN LEVARIO

El Congreso del Estado aprobó reformas que hacen imprescriptibles los delitos de corrupción.

El pleno del Legislativo avaló un dictamen que reforma el artículo 100 del Código Penal de Jalisco y adiciona un párrafo al artículo 144, que textualmente establece "los delitos por hechos de corrupción serán imprescriptibles".

Algunos de estos delitos son el abuso de autoridad, cohecho, peculado, ejercicio indebido y abandono del servicio público, entre otros. "Hoy Jalisco está

siendo una referencia nacional", aplaudió el diputado de Movimiento Ciudadano y promotor de la propuesta, Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

El titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, había manifestado que la prescripción de estos delitos era un obstáculo para su combate.

"(La iniciativa) abona a que exista una sanción a quien cometió algún hecho de corrupción y no haya impunidad en ese sentido", dijo Lucía Almaraz Cázarez, titular del Comité de Participación Social

Además, Jalisco seguirá siendo ejemplo nacional en el combate contra los corruptos: el tiempo ya no será pretexto para castigar a quienes cometen estos actos; fue aprobada nuestra iniciativa a la no prescripción de delitos por corrupción"

QUIRINO VELÁZQUEZ
DIPUTADO LOCAL

del Sistema Anticorrupción del Estado.

Por otro lado, el Congreso incluyó en el Código Penal los delitos de aprovechamiento sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género y la inducción o ayuda al suicidio feminicida. Por este último se castigará a "quien obligue a una mujer al suicidio o le preste ayuda para cometerlo".

Los diputados también aprobaron reformas al Código Civil para la libre elección del orden de los apellidos en parejas conformadas por varones y mujeres.



CUARTOSCURO

EVA

DETIENEN A CIENFUEGOS, EX TITULAR DE LA SEDENA

● **APREHENSIÓN.** Salvador Cienfuegos Zepeda, quien fuera titular de la Sedena en el sexenio de Enrique Peña Nieto, fue detenido en el aeropuerto de Los Ángeles, California, según dio a conocer Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores. **PAIS 1B**



CUARTOSCURO

EDICIÓN DE 2020 EPIDEMIA LE EXTIENDE LA VIDA 12 DÍAS AL BUEN FIN

● **ESTRATEGIA.** El Buen Fin este año no se limitará a sólo cuatro días. Con motivo de la pandemia y los estragos económicos que ha dejado, la edición de 2020 se extenderá a 12 días. El programa está agendado del 9 al 20 de noviembre. **EMPRESA 7A**



JORGE ALBERTO MENDOZA

EDUCACIÓN PRIORIZAN PREVENCIÓN DE ABUSOS EN ESCUELAS **ZMG 3A**

PACÍFICO
JALISCO 4-14 MONTERREY

LIGA MX
SAN LUIS 2-1 QUERÉTARO
NECAHA VS. TIJUANA
ESTADIO VICTORIA / 19:30 HORAS

VS.
MAZATLÁN VS. JUÁREZ
ESTADIO MAZATLÁN / 21:30 HORAS

ESTADIO AKRON CHIVAS Y ATLAS COCINAN EL CLÁSICO TAPATIO

● **JORNADA 14.** Chivas y Atlas empezaron a calentear el Clásico Tapatio que mañana se disputará en el Estadio Akron a las 19 horas. Será una guerra civil en la que estará de por medio el orgullo y la pasión por sus colores. Será una intensa batalla. **PASIÓN 8A**



7 503012803001

CORTE EN LOS ÁNGELES

Acusada de 27 delitos, cómplice de Nassón se declara culpable

CORTESÍA EFE

Alondra O, una de las tres acusadas y presuntas cómplices del líder de la Iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, se declaró culpable en el caso que se sigue en contra del líder religioso en Los Ángeles, California.

La mujer, acusada de más de 20 delitos graves y considerada la principal cómplice de Naasón, se declaró culpable de cuatro cargos.

De acuerdo con la página de la Corte Superior de Los Ángeles, la sentencia de la mujer, que se encuentra detenida, fue programada para el 22 de abril de 2021.

Alondra, de 37 años, enfrentaba acusaciones que incluyen violación forzada de un menor, penetración sexual forzada, tráfico de personas mediante la adquisición de un niño para que participe en un acto lascivo, y producción y distribución de pornografía infantil, entre otros.

ZMG 4A



CORTESÍA EFE



JORGE A. MENDOZA



CUARTOSCURO

NBA PRONOSTICAN QUE LAKERS REVALIDARÁ TÍTULO EN 2021 **PASIÓN 8A**

SALUD CON NUEVE, JALISCO LIDERA EN MUERTES POR DENGUE **ZMG 5A**

SEGOB SIN FRENO, VIOLENCIA VS. LAS MUJERES EN PANDEMIA **PAIS 1B**

CCIJ TEXTILEROS Y CONSTRUCTORES ABANDONAN EL ORGANISMO **EMPRESA 7A**

ESPECIALISTAS ● Empleados por el río Santiago se quejan del gobernador **3A**

FRANCIA ● Alemania incrementa a 30 mil casos diarios de coronavirus **3B**

TLAQUEPAQUE ● Develan tercera obra escultórica en espacios públicos **6B**

CRONOMICÓN VII

Una tradición y gran gusto por el pan de muerto en Guadalajara

CRONOMICÓN X

Hoy se reconoce a la FIL de Guadalajara con el Premio Princesa de Asturias

CRONOMICÓN XII

Se inaugura la tercera muestra escultórica en la Galería a Cielo Abierto de Tlaquepaque

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 16 DE OCTUBRE, 2020 AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Premian a los ganadores de EduPrácticas

❖ A los integrantes de los cuatro equipos compuestos por 19 docentes, Mexicanos Primero les dará un curso de coaching educativo

METRÓPOLIS

❖ Para que los niñas y niños con síndrome de down reciban una atención especializada desde su nacimiento, la diputada federal jalisciense de Movimiento Ciudadano (MC), Fabiola Loya Hernández, presentó una iniciativa, con la idea de crear la Cartilla Nacional de Salud para las Personas con Síndrome de Down.

❖ Los delitos en Jalisco durante este 2020 disminuyeron de manera significativa en comparación con 2018, hasta un 23 por ciento. En 2018 se reportaron 133 mil 614 delitos.





USARLO
PROTEGE A TODOS



Arrestan a Salvador Cienfuegos en EU

Pág. 02

PUBLIMETRO.COM.MX

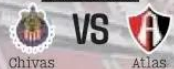


Clásico tapatio

oportunidad de oro para acercarse a la Liguilla

- Ambos equipos vienen de menos a más y no dejarán pasar la oportunidad de apoderarse de los tres puntos.
- La nómina de Chivas los pone en ventaja ante Atlas, pero en este duelo la lucha por el orgullo puede dar sorpresas. **Págs. 08 a 11**

JORNADA 14



Mañana 19:00 horas
Estadio Akron

Disputas en Morena ponen en riesgo a sus candidatos

Pág. 03



Mijares pondrá ritmo a la Navidad con nuevo disco

Inspirado en otros artistas, el intérprete se aventuró a cantar villancicos para esta temporada. **Pág. 06**



Orgullo. El Estadio Akron no tendrá esta vez la pasión de la afición; sin embargo, el duelo tapatio paralizará este sábado a Guadalajara. / PUBLIMETRO



DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16	19:30	NECAXA	VS	TIJUANA	+115	+235
16	21:30	MAZATLÁN	VS	JUÁREZ	+140	+235
17	19:00	GUADALAJARA	VS	ATLAS	-112	+240

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$6,110**



Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS JUGADORES. PERMISO SEJOSR 005/SPV6497 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



FRANCISCO RODRÍGUEZ



EX TITULAR DE SEDENA Cae en Los Ángeles Salvador Cienfuegos

Fue detenido en el aeropuerto al llegar con su familia, confirmó el canciller Marcelo Ebrard en sus redes sociales. [Pág. 13](#)

PLEITO LEGAL

"Plantan" a accionistas de Lechera Guadalajara

Los "minoristas" de la empresa no llegaron a las instituciones bancarias, por lo que dejaron sin quincena a los trabajadores. [Pág. 10](#)

LUZ DEL MUNDO

Cómplice de Naasón Alondra Ocampo se declara culpable

Alondra Ocampo aceptó en Estados Unidos tres cargos que la involucran como una reclutadora de niñas de la congregación y ser partícipe de varios abusos. [Pág. 5](#)

Ya huele a Día de Muertos

Para mantener vivas las tradiciones mexicanas, la Glorieta Minerva luce aún más bella con flores de cempasúchitl a su alrededor, previo a la conmemoración del mes de noviembre.

PESE A GRANDES ESFUERZOS

Aún llega el agua muy contaminada

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Huele mal y está fuera de toda norma, por lo que académicos de la UdeG intervendrán

Ni las plantas de tratamiento, ni las potabilizadoras cumplen la normatividad y el agua de la ZMG es altamente contaminada con metales pesados y metales emer-

gentes y ese tema ahora será investigado por profesores del cuerpo académico de Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Derechos Humanos.

Por más reportes y que el SIA-PA ha intervenido, a decir del maestro Antonio Rocha Santos, investigador de la Universidad de Guadalajara, los hallazgos en el agua han sido lo mismo: "exceso de cloro, sustancias que tienen que ver con contaminantes, metales pesados, turbiedad en el agua, mal olor, etcétera". Alicia

Torres Rodríguez, investigadora del CUCSH, aseguró que el problema se ha acentuado desde el año pasado.

El lago de Chapala, Río Santiago y presa Calderón, son las principales fuentes de abastecimiento de la ciudad y suponen que desde ahí viene contaminada. [Pág. 10](#)

REBELIÓN DE CÁMARAS

Bronca en CCIJ por la reelección de Masayi

Envuelto en la polémica, hubo inconformidad por su ampliación; industrias de la construcción y textil dejaron el Consejo. [Pág. 10](#)

EPIDEMIOLÓGICO

Harán monitoreo en El Buen Fin

Durante los 12 días que durará el evento, las medidas de sanidad serán constantes y con la ayuda de las principales autoridades de salud, informó Canaco. [Pág. 6](#)

ALERTA

Buscan a cocodrilo en Lago de Chapala

Tras recibir varios reportes sobre el avistamiento del reptil, Protección Civil pide a lugareños no enfrentarlo y reportarlo inmediatamente. [Pág. 10](#)



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



CON LA PANDEMIA de coronavirus todavía expandiéndose, Guadalajara será sede del primer evento de jóvenes que se realiza en la Expo desde que inició la emergencia sanitaria: Conco Guadalajara o Expo Cómics, como se le conoce.

AUNQUE los organizadores presumen que habrá más espacio, boletaje limitado, así como presentaciones escalonadas, está por verse si logran el objetivo de mantener la sana distancia entre los asistentes y evitar las aglomeraciones.

SE VE en chino o en japonés –para estar a tono con los cómics– que el evento pueda controlar a los jóvenes considerando que habrá presentaciones y conciertos, así como varios invitados que seguramente atraerán la atención de los fans del cómic.

Y PARA MUESTRA varios botones: estarán personajes como **Mario Castañeda**, voz de Gokú; **Enzo Fortuny**, la voz de Inuyasha, y el luchador **Kemonito**.

CON LUPA deberán revisar autoridades municipales el desarrollo del evento que tendrá lugar viernes, sábado y domingo. Gran reto el que tienen.

• • •

RESBALÓN TUVO este jueves la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, **Sofía Berenice García**, al dar por aprobada una reforma sin los votos mínimos que exige la ley.

EN MEDIO DE críticas de legisladores de Morena, encabezados por **Érika Pérez**, y de la todavía priista **Mariana Fernández**, el pleno votó para que en las próximas elecciones de magistrados del Poder Judicial, a los candidatos no se les pida calificación mínima en prueba de conocimientos.

PARA QUE la propuesta tuviera el aval del Legislativo se requerían al menos 26 votos a favor, pero sólo hubo 25 y, pese a ello, la priista García dio por aprobado el proyecto.

DESPUÉS DE que le hicieron notar el error, la presidenta tuvo que anular la decisión y convocar a otra sesión para corregir la falla.

LLAMA LA ATENCIÓN que, contrario a la postura de Fernández que encabeza la bancada del PRI, García se ha estado sumando a MC para sacar adelante varias reformas.

• • •

RESULTA DESTACABLE el logro de México Unido Contra la Delincuencia al obtener el primer amparo en contra de la militarización del país.

UN JUEZ de circuito le concedió la razón al organismo que dirige **Lisa Sánchez** en el sentido de que el acuerdo militarista emitido por **AMLO** en mayo no sólo incumple con el objetivo de limitar y regular la participación de las Fuerzas Armadas en labores policíacas, sino que también es violatorio de la Constitución.

YA SON VARIAS las voces que advierten que este gobierno ya no sólo se percibe como autoritario, sino que empieza a tener tintes totalitarios. En este contexto, hoy más que nunca la sociedad civil organizada –esa que desprecia tanto el Presidente– debe tomar un papel protagonista.

LA TREMENDA CORTE

Algo pasó esta semana en la FEU, pues sin decir ‘agua va’ la organización estudiantil decidió desistirse de la demanda que presentó en contra del gobernador hace cuatro días ante la FGR por el tema de las alcancías del transporte público, bautizadas por ellos como las “alcancías ladronas”. No está del todo claro, pero gente que conoce las entrañas de la Universidad de Guadalajara asegura que les jalieron las orejas a los líderes estudiantiles y a sus asesores.

Los dejaron solos. La bancada del PAN en el Congreso local vio alejarse la posibilidad de que se apruebe su iniciativa de PIN Parental, pues ayer el presidente de Movimiento Ciudadano en Jalisco, y diputado local, Ricardo Rodríguez, definió en una sola línea en redes sociales cuál es la postura de su partido: “Les puedo asegurar que no habrá coalición con el PIN”. El apoyo de Movimiento Ciudadano a la iniciativa era indispensable, pues la pretensión de los panistas es que ese tema del PIN Parental fuera una reforma constitucional en el estado. Y como MC tiene 17 de 30 diputados, y se necesitan dos terceras partes para modificar la Constitución del estado, pues adiós. A otra cosa.

El periodista Julio César Hernández bien podría dedicarse a descifrar códigos de espionaje y esas cosas, pues ayer fue el primero en encontrar lo que consideró un mensaje subliminal en el tuit de agradecimiento de la diputada Mara Robles, de Movimiento Ciudadano, por haber sido nombrada presidenta de la mesa directiva. “Hagamos valer nuestra representación popular para dignificar el republicanismo y mejorar la vida de las y los jaliscienses”, dijo la legisladora. ¿Dónde está el quid del mensaje? En la palabra Hagamos, nombre del nuevo partido político de Jalisco, y del cual muchos aseguran que Robles representará como candidata a presidenta municipal de Guadalajara. ¿Será?

Ahora sí que el gobernador Enrique Alfaro le metió gol a Guadalajara. O más bien dicho, al equipo Chivas de Guadalajara. Y es que el mandatario estatal fue invitado al entrenamiento de ayer del Rebaño Sagrado, y como ya estaba en la cancha se animó a tirar un zapatazo hacia la portería, anotando gol al ángulo mientras el portero se lanzaba no para la foto, sino para las redes sociales. No más le faltó una machincuepa para celebrar.



ALLÁ EN LA FUENTE

La no prescripción como receta

Los diputados locales aprobaron una reforma al Código Penal del Estado para que los delitos de corrupción sean imprescriptibles. El peculado, abuso de autoridad, cohecho y otros podrán perseguirse sin importar que hayan transcurrido cuatro o cinco años, tiempo en que prescribían hasta ahora.

Esto nos coloca como referente nacional, según el diputado emecista Quirino Velázquez, impulsor de la iniciativa, pero la reforma tampoco es una receta en automático para castigar la corrupción en el Estado. Si no castigan a los corruptos dos o tres años después de que cometen su felonía, ¿lo harán 15 o 20 años más tarde?

Los emecistas en el Congreso local no toman, arrebatan. Ahora resulta que eligieron por mayoría de votos a la emecista-perredista Mara Robles como nueva Presidenta de la Mesa Directiva.

Al mismo tiempo, el *sheriff* Salvador Caro encabezará la Junta de Coordinación Política, a pesar de que la Ley Orgánica del Poder Legislativo prohíbe que un solo partido tenga ambos cargos.

¿Y saben cuál fue el argumento de Mara Robles para defender la causa emecista? Que ella no tiene partido. No nos hagamos. Lo que quieren continuar es el servilismo legislativo ante la dictadura silenciosa del inquilino de Manuel Acuña.

Hoy es la gran rifa en Jalisco TV. Su director, Alejandro Tavares, puso a los camarógrafos a vender boletos para la rifa de una televisión. No crea usted que el dinero recaudado es para invertirlo en la modesta producción del canal, sino para pagar las multas vehiculares que heredaron de la anterior gestión.

Tras la rifa hay serias dudas y molestia. Cuenta el personal que en la anterior administración, a la persona multada se le descontó de la nómina el 50% del valor de la infracción y el resto lo pondría el canal... pero con el cambio de Gobierno se dieron cuenta que no fue así. ¿Dónde quedó ese dinero?

En fin, mayores preocupaciones hay en Jalisco TV. Por ejemplo, el contagio de COVID-19 entre personal de estudios de televisión y cabinas de audio. Según trabajadores, la Dirección no informa sobre los contagios, no realiza pruebas para detectar cadenas de contagio y no sanitiza.

Por cierto, Rubén Masayí González Uyeda fue reelegido ayer como coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco por un año más (2021-2022), y por no estar de acuerdo con la designación, la Industria Textil de Jalisco y la Mexicana de la Industria de la Construcción abandonaron el Consejo del organismo empresarial.

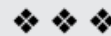
qp@ntrguadalajara.com

Paso 1: abra el grifo del agua de su hogar, oficina o negocio. Paso 2: es probable que brote el líquido con un color cafeoso y/o anaranjado, no se trata de una estrategia electoral del partido *naranja*, aclaramos. Paso 3: sepa que es agua con problemas de contaminación, riesgosa para el consumo humano, aunque le digan en el **Siapa** que no es cierto. Si todo esto le sucede, le informamos que son 148 las colonias afectadas por el problema, donde algunas de las más perjudicadas tienen cercanía con la infraestructura de la Línea 3 del Tren Ligero (¿alguien del Siteur que lo aclare?). No se trata sólo de un problema de las construcciones, sino de cómo está el sistema de abastecimiento de agua, al que no se le ha dado cuidado y mantenimiento, y ha co-lap-sa-do, advirtieron especialistas de la UdeG. Una de las causas del problema es que las fuentes de abastecimiento de agua están altamente contaminadas y los organismos operadores no tienen capacidad para tratarla. Falta capacidad técnica, pues, y hay problemas con la clorificación. Se tiene un problema de salud pública a la vista. Atención.

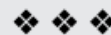


La **Conagua** (Comisión Nacional del Agua) como dice una cosa, dice otra. En septiembre firmó un acuerdo con activistas pro contaminado río Santiago para que haya descargas cero de aguas negras en el afluente, y en octubre publican un convenio para que el dinero por el cobro de concesiones a empresas para que tiren toooooooooos sus residuos al río, se envíen a Jalisco. Lo anterior enojó a defensores y vecinos de los pueblos del afluente, quienes acusaron al gobernador de sólo querer dinero y más dinero para las arcas. La solución al problema de contaminación ¡es evitarla! Pero el gobierno prefiere cobrar por que siga existiendo. Así las cosas.

Vayámonos de futboleros, ya, pues. Y es que mientras la Liga MX festeja que los estadios por fin abrirán sus puertas a la afición, el director de Salud de Aguascalientes, **Miguel Ángel Piza Jiménez**, invitó a los fanáticos a no acudir al Victoria por el riesgo que implica el asistir y ser contagiado por Covid-19. “El riesgo decides tú si lo tomas o no”, advirtió el funcionario. Lo expresó así de claro. Bueno, eso no le ha de haber causado gracia a la Femexfut, que esta noche pondrá a prueba la aplicación de los protocolos sanitarios en un partido con gente en el inmueble. Habrá que ver cuántos son los valientes que asuman el riesgo. ¿Usted iría? Ejemplar la postura en el caso Jalisco, que pese a tratarse de un Clásico Tapatío se prefiere esperar a que las condiciones sean adecuadas para permitir que haya gente en sus escenarios. Cuidémonos, pues.



Ya ni alcanzamos a contarles lo que ocurrió esta semana, pero brotaron como de entre las piedras, a la luz de todos, menos de los inspectores del **ayuntamiento tapatío**. Sí, los ambulantes volvieron a las inmediaciones de la estación Ávila Camacho de la Línea 3 del Tren ligero, para ofertar desde un cigarrillo suelto, hasta pan dulce... obvio, sin la mínima medida de sanidad. Pese al alarde que se hizo por parte de las autoridades, quienes tuvieron correr de caballo y parar de barro en esto de vigilar el comercio informal en estaciones de la L3, esta semana, puestos de todos colores y sabores se pudieron apreciar. Ya como van las cosas, será un espacio del que luego será complicado reubicarlos.



Se zanjó finalmente el debate en torno a si existen las quesadillas sin queso, luego de que la **Secretaría de Economía** y la Profeco aclararon que hay quesos que no son quesos; y, por tanto, cuando estos se colocan en una tortilla se elaboran quesadillas que no tienen queso. Conclusión gastronómica: sí existen las quesadillas sin queso.

BITÁCORA POLÍTICA

INCONGRUENCIAS

Partidos satélites y paleros sí, pero México Libre no será, esa fue la conclusión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y aunque Margarita Zavala impugnará la decisión, se ve complicado que la "influencia" del inquilino de Palacio Nacional se revierta en otras instancias. En verdad que las instituciones de justicia están a la orden del Presidente.

CON OFICIO

Y hablando de nuevos partidos, Hagamos se empleó a fondo en el tema de la comunicación social y se llevó a sus filas a Guillermo Quiroga, un viejo lobo de mar del periodismo y en temas de medios de comunicación. El "Paletón" dejó el PAN para dedicarse a sus negocios pero sin duda las ganas y el oficio de informar nunca se olvidan.

DOS CARAS

El Coordinador de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco salió fortalecido a pesar del tema familiar por el que atraviesa la empresa Sello Rojo. Ayer logró que cerraran filas para su reelección por un año más al frente del organismo empresarial las Cámaras Tequilera, Joyería, Curtiduría, Maderera, Electrónicas, Restaurantera, Artes Gráficas, Vestido, Calzado, Industriales de El Salto, Alimenticia, Auto-



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. CORTESÍA

transporte de Carga, Muebleras, Hule y Látex, Index y la Asociación de Parques Industriales, mismos que representan 18 sectores productivos de Jalisco. Con este cabildeo llegará a su tercer y último año de su dirigencia empresarial con mayor fuerza. Ahora habrá qué esperar cómo sale del tema con un sello muy rojo.
ANSELMO VÁZQUEZ

GANONES LOS NARANJAS

Es evidente que en Movimiento Ciudadano no le pierde y en la sesión del pleno del Congreso, como adelantamos en este espacio periodístico el pasado 14 de octubre, se eligió a la Mesa Directi-

va que presidirá la diputada de MC Mara Robles Villaseñor ligada al Grupo Universidad y llega como posición del PRD, pero lo hace con el corazón naranja. Esto es porque la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que si una Fracción Parlamentaria tiene la Mesa Directiva no puede presidir la Junta. Sin embargo los naranjas salieron "gandallas" y tendrán la Mesa Directiva y la JUCOPO con Salvador Caro ¡qué tall!. Justifican lo burdo. ¿Y el presidente de la Bancada del PRD Enrique Velázquez por qué no ocupó la presidencia?, fue la pregunta a Caro que respondió ¡no quiso! Lo que está de dudarse.
ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

noticias

N



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Novag infancia**, empresa que quedó en la mira tras el robo de 37 mil 956 piezas de medicamentos oncológicos, resultó ser “consentida” del gobierno de la 4T, pero nos cuentan que tampoco era desconocida en la administración anterior. Si bien recibió pocas adjudicaciones directas del gobierno de Peña Nieto, obtuvo otros contratos al participar en las compras consolidadas.

• **Olga Sánchez Cordero** se situó del “lado correcto de la historia” ... oficial. En su comparecencia ante diputados, la secretaria de Gobernación dijo que en el país hay libertad de expresión, tanta que los intelectuales pueden publicar sus desplegados sin problema. Pero “tampoco pretendan que el gobierno se mantenga callado cuando la crítica no es la correcta”.

• **AMLO** y la militarización. Un juez federal suspendió, en favor de un particular, el acuerdo presidencial por el que se dispone que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública de manera extraordinaria. En paralelo, cada vez son más las voces y los hechos que muestran el avance de los militares en tareas de seguridad. Y lo que falta, nos anticipan.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publitrero*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Del haiga sido como haiga sido al síndrome de no era penal

Las mismas instituciones que le dieron la presidencia a Felipe Calderón en 2006, el INE (entonces IFE) y el Tribunal Electoral, ahora le dieron palo a la creación de su nuevo partido. En aquella ocasión ganó por menos de medio punto porcentual; ahora no logró hacer su partido por no comprobar el origen de poco más de cinco por ciento de los recursos usados para las asambleas. En aquella ocasión, el candidato panista exigía a López Obrador aceptar los resultados y que le reconociera su triunfo “haiga sido como haiga sido”; ahora, el ex presidente acusa a las instituciones de

ser manipuladas por un régimen autoritario, por el simple hecho de que no le dieron la razón.

¿Creemos o no creemos en las instituciones? Los mexicanos tenemos una extraña, por no decir perversa, relación con la autoridad a la que solo respetamos y reconocemos cuando está de nuestro lado, un comportamiento que podemos sintetizar en el síndrome de “no era penal”. Hay, sin duda, extrañamientos y cuestionamientos válidos a la autoridad, no tanto porque hayan negado el registro a México Libre, sino por la forma en la que otros lo obtuvieron. Tenemos que pedir cuentas a las autoridades sobre sus argumentos, pero respetar la decisión del árbitro es la primera y más importante regla del cualquier juego y, por supuesto, de la democracia.

Todas las instituciones son perfectibles y todas están y han estado presionadas por los poderes instituidos y fácticos. Ni son puras ni coexisten en un ambiente inocuo; son parte de los vaivenes del poder. De ahí la importancia de que éstas estén diseñadas para que su renovación esté, en la medida de lo posible, desfasada y fuera de la es-

fera de control de los periodos del Poder Ejecutivo en turno.

El verdadero demócrata no es el que celebra al árbitro en la victoria, sino el que lo reconoce en la derrota y eso: demócratas, es lo que le urge a este país. Decir que las instituciones están captu-

turadas por un presidente autoritario, como lo hace ahora Calderón, lejos de contribuir a la construcción de instituciones y a la confianza en el sistema electoral de cara al 2021 sólo enrarece el ambiente. Viendo de un ex presidente de la República, estas declaraciones siembran dudas sobre el de por sí débil andamiaje democrático (enviar a los ex presidentes al retiro era, sin duda, una de las más sabias reglas no escritas del sistema del partidazo).

Los de México Libre lo intentaron, suponemos que lo hicieron con buena fe, y no lo lograron. Lo que toca ahora es que decidan cómo y con quien van a participar en el próximo proceso electoral. Lo peor que pueden hacer por ellos mismos y por el país es quedarse atorados en el “No era penal”.

El verdadero demócrata no es el que celebra al árbitro en la victoria, sino el que lo reconoce en la derrota y eso: demócratas, es lo que le urge a este país.

Jaime Barrera

jbarrerar@gmail.com



RADAR

Doce partidos políticos arrancan en Jalisco

Con la emisión de la convocatoria al proceso electoral concurrente 2020-2021 que hizo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ), se dio el banderazo de arranque a los partidos políticos nacionales y estatales que contendrán por 20 diputaciones de mayoría relativa, 18 de representación proporcional y las 125 alcaldías y regidurías de los municipios que conforman el territorio jalisciense.

Los requisitos y tiempos para la organización de los comicios, a realizarse el domingo 6 de junio del 2021, y el registro de las y los aspirantes que establece la convocatoria, se dieron a conocer justo el día después de la maratónica sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que definió a los últimos partidos políticos que competirán en la contienda del año próximo.

Las y los magistrados tuvieron desacuerdos y coincidencias con lo dictaminado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en cuanto a la autorización, o no, para el registro de nuevos partidos políticos nacionales.

Por un lado les corrigieron la plana a las y los consejeros electorales que le habían negado el registro a la organización Redes Sociales Progresistas y a Fuerza Social por México, al autorizarlos finalmente, y en cambio coincidieron en el aval al Partido Encuentro Solidario y la negativa a México Libre, que impulsaba el ex presidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala.

Como se sabe, el partido Redes Sociales Progresistas lo encabeza Fernando González Sánchez, yerno de la ex líder magisterial, Elba Esther Gordillo, liberada de prisión tras la llegada de Andrés Manuel López Obrador al poder; mientras que el partido Fuerza Social por México fue impulsado por Pedro Haces Barba, líder sindical de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), organización de reciente creación y muy cercana al gobierno de la autollamada cuarta transformación. El dirigente de este nuevo partido en Jalisco es el ex priista y ex magistrado electoral, Rubén Vázquez.

Con estos tres nuevos partidos políticos nacionales, que se suman al partido Movimiento Ciudadano (MC), Morena, PAN, PRI, PRD, Verde y PT, y los nuevos partidos políticos estatales Futuro, cuyo antecedente fue el movimiento conocido como Wikipolítica, que postuló a Pedro Kumamoto (quien ganó una diputación independiente la pasada Legislatura), y Hagamos, partido ligado al Grupo UdeG, serán 12 las opciones que tendrán los electores jaliscienses.

Habrá que ver si estos nuevos jugadores, que no podrán establecer alianzas con los partidos ya existentes por ser debutantes en la contienda, logran al menos el primer objetivo de conservar su registro o si alcanzan a gravitar en el tablero político estatal, al grado de modificar la correlación de fuerzas existente en la que actualmente domina ampliamente el partido MC.

El banderazo está dado y hay 12 con boleto en Jalisco.

A mayor cantidad de adjetivos, menor lógica argumentativa. Las contradicciones se nulifican con datos, evidencias, análisis y razonamientos.

ISABEL SEPÚLVEDA
@IsabelSepulveda



Contradicción vs. congruencia

Decir una cosa y hacer la otra. Cuando una persona contradice continuamente con sus acciones aquello que afirma, crea confusión en quienes le rodean. La situación se agrava si se trata de una figura de autoridad, con gran poder y dinero. Un Presidente, por ejemplo, con mayoría en el Congreso y grandes influencias en la Corte, que le permiten ampliar su poderío, a pesar de tener un discurso opuesto a lo que en realidad ejecuta.

En la relación gobernantes-ciudadanos, la dicotomía entre decir y hacer se refleja en una creciente división social, por la incertidumbre que genera un discurso opuesto a lo que en realidad se ejecuta: por una parte están quienes creen, por ignorancia o conveniencia, que es realidad lo que solo existe en las palabras del líder, y en otra quienes ven la contradicción y actúan para exigir, con datos y evidencias, congruencia.

Esta semana se han dado a conocer dos investigaciones de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, con

ejemplos concretos para sustentar las profundas contradicciones del gobierno federal entre el decir y el hacer. La primera, publicada por Grupo Reforma el pasado miércoles, describe el absurdo que hay en la iniciativa presidencial de desaparecer 109 fideicomisos relacionados con la ciencia, tecnología, cultura, medio ambiente y protección de derechos humanos por supuesta corrupción, a pesar de que su importancia y necesidad social están comprobados, mientras que los recursos de los fideicomisos de la Secretaría de la Defensa Nacional se han incrementado en mil 48 por ciento: en el sexenio de Enrique Peña Nieto promediaron 5,574 mdp, en 2020 han subido hasta los 31 mil 980 millones.

La segunda investigación demuestra que, a pesar de que el discurso político presume el fin de la corrupción, en las compras del gobierno siguen faltando mecanismos de vigilancia y control: en 2019 diversas empresas identificadas por el SAT como fantasmas continúan recibiendo contratos públicos. Las com-

pras de gobierno son los espacios donde más existe la corrupción e impunidad. Las adjudicaciones directas de contratos deben ser la excepción y el gobierno actual se comprometió a prohibirlas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. La realidad es que las cifras actuales están en el punto más alto de toda la década con más de 79.3% de adjudicaciones directas, en vez de hacerlo como indica la Constitución, por medio de licitaciones públicas que faciliten la transparencia y rendición de cuentas (contralacorrupcion.mx).

¿Y cómo le hace el gobierno federal para convertir sus contradicciones en mentiras creíbles? Signal_Lab, el laboratorio de investigación del ITESO para analizar y comprender el mundo sociodigital, publicó el informe donde revela la relación entre las instituciones oficiales y los actores sociales críticos, y el modo en que son adjetivados: "Los límites de la democracia: la 4T y la construcción del enemigo" (signalab.mx).

Los ejemplos comprueban que la narrativa que prevalece en los circuitos de poder y los simpatizantes de la 4T se nutre de la opinión generada a diario desde el más alto poder gubernamental. Los datos indican que el discurso de la Presidencia tiende a desacreditar a todo aquel que disiente de la posición oficial, a quien automáticamente se descarta como interlocutor válido.

Un espacio público con libertad de acción y expresión es característico de las sociedades democráticas. La existencia de numerosos actores sociales organizados opera como contrapeso a los gobiernos y poderes fácticos. Los señalamientos y desacuerdos entre sociedad civil y gobiernos son parte de una normalidad democrática que promueve el sano debate público.

Los antagonismos basados en la descalificación y descrédito del "adversario" reducen la cooperación entre actores y la capacidad de autocrítica. Esta dinámica fomenta el populismo, cuyo discurso simplifica deliberadamente a los diversos grupos públicos para acrecentar la división social y la deslegitimación de lo que no forma parte del "nosotros". "Ellos", los otros, quedan excluidos y se les señala como una amenaza.

A mayor cantidad de adjetivos, menor lógica argumentativa. Las contradicciones se nulifican con cuestionamientos basados en datos, evidencias, análisis y razonamientos. Así se muestra y exige congruencia entre el decir y el hacer.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



El llamado a la unidad es quizá la parte de la encíclica del Papa Francisco que más nos interpela a todos los mexicanos.

La mejor política

La encíclica *Fratelli Tutti*, del Papa Francisco, sobre la fraternidad y la amistad social constituye un conjunto de reflexiones de extraordinario valor para católicos y no católicos en momentos de gran incertidumbre y de problemáticas globales en diferentes ámbitos.

El tema medular de la referida encíclica es el encuentro con el otro, basado en la caridad que presupone, según lo expresado por el Papa, no tan sólo el amor en nuestras relaciones más cercanas, sino el amor político, la “caridad política” (5-180) que implica trabajar por el bien común.

El punto de partida de este extraordinario texto del Papa argentino es la parábola del buen samaritano, que nos interpela a todos. ¿Con quién nos identificamos? Dice el Papa. ¿Con el grupo de ladrones que golpearon a una persona mientras iba por un camino? ¿Con el sacerdote o el levita que pasaron de largo al ver a aquella persona tirada en el suelo? ¿O con el buen samaritano que tuvo compasión de aquel herido y lo curó?

Me quiero referir particularmente al capítulo quinto de esta Encíclica denominado “La mejor política”, en donde el Papa hace un llamado fundamental a los políticos y gobernantes de todo el mundo y a todos aquellos que, teniendo poder e influencia para incidir en el bien común que se traduce en

la unidad, la paz y la prosperidad de los pueblos, renuncian a tal misión por posturas mezquinas, por egoísmos, fanatismos, fundamentalismos y por la instrumentalización de la acción política en favor de intereses particulares.

El Papa aborda muchos temas al hablar de política, entre ellos el populismo, que tiende, en opinión de Francisco, a instrumentalizar políticamente la cultura del pueblo y a “exacerbar las inclinaciones más bajas y egoístas de algunos sectores de la población” (5-159). Otro tema que aborda es el de la inmediatez con la que operan muchos políticos buscando brindar ayudas asistenciales con el único propósito de ganar votos.

El Papa no tan solo cuestiona a los políticos, sino a todos aquellos que teniendo capacidad de generar mejores condiciones de vida para los que menos tienen, principalmente a través de la generación de fuentes de trabajo y una más justa distribución de la riqueza, han sido omisos e indiferentes. La aseveración de Francisco es muy clara “El mercado solo no resuelve todo” (5-168).

Tal aseveración nos lleva a pensar en la profunda injusticia y desigualdad que se vive en muchas naciones, lo que incluye por supuesto a México. Tal desigualdad imperante en muchos países ha significado pobreza, hambre y condiciones muy adversas pa-

ra muchas personas y familias, y ha sido caldo de cultivo para el surgimiento de proyectos políticos populistas que han lucrado con el dolor y la miseria.

En fin, son muchas y muy contundentes las reflexiones vertidas en esta encíclica, de la que los políticos son destinatarios fundamentales, y más allá de la pasión política, las contiendas y las coyunturas electorales, la clase política debería tomar nota de muchas cosas expresadas por el Papa.

El Papa refiere que “la angustia de un político no debería ser la caída en las encuestas, sino resolver la exclusión social” (5-188), y agrega “que la política es más noble que la apariencia, que el *marketing* y que distintas formas de *maquillaje* mediático” (5-197). En la antesala de un proceso político electoral como el que viviremos en México, tales aseveraciones deberían calar hondo en todos aquellos que aspiran a cargos de elección popular.

Pero el llamado a la unidad y al encuentro con el otro es quizá la parte de la encíclica que más nos interpela a los mexicanos, no tan solo a los políticos, en especial al presidente López Obrador, sino a la sociedad en su conjunto. Es lo que el Papa llama la caridad política: “Parece una utopía ingenua –señala Francisco–, pero no podemos renunciar a este altísimo objetivo”.

José M. Murià

jm@pgc-sa.com



REPLICANDO Y EN LA PROCESIÓN

Requiem

*Solo la muerte puede sacarnos del tiempo.
Nos saca y nos hunde en la nada...
Al morir nos volvemos una rasgadura
en el torrente del propio tiempo.*

Miguel León-Portilla

Un año casi exacto media entre los traspasos de este Miguel y de Enrique Dau, cuya coincidente grandeza permite asociarlos en el enorme respeto que merece la memoria de ambos.

Fueron dos formas distintas de gran calidad: ejemplos cada una de extraordinaria humanidad.

¡Cuán diferentes fueron!, uno de letras muy bellas y el otro de magníficas acciones y, sin embargo, ¡qué gozo fue cuando se pudo reunir a dichos ejemplos de humanidad!

¡Cuán diferentes fueron! Y ambos quedan adheridos a más no poder en mi mayor gratitud y orgullo por haber formado parte de sus vidas y, sobre todo, que ellos lo hayan sido de la mía. No podría, aunque quisiera, desprenderme de ninguno de los dos.

Pensar en ambos desde mi nueva soledad, lo hago con la fuerte acidez de un gran vacío, pero también me enaltezco envanecido por el singular privilegio de haber disfrutado a tal grado de aquellas amistades.

Debo de aferrarme a ellas para no perder el rumbo sin la cauda de experiencias que me habrán de permitir seguir siendo lo que soy que, en muy buena medida, es la resultante de casi medio siglo de ir y venir por la vida con la compañía de uno y de otro.

Miguel nos fue acostumbrando a su partida durante diez meses de dolorosa agonía. Enrique nos deja la obligación de hacernos al ánimo de su muerte súbita.

De Miguel ¿qué puedo decir que no se haya dicho? Sintetizaré recordando tan solo que es el único hispanohablante que fue declarado en su momento “Leyenda Viviente de la Humanidad”.

De Enrique podría decir mucho más: pervive, por caso, en mi memoria, un recorrido de casi un mes, codo con codo, aspirando los anhelos de libertad de Cataluña y Euzkadi y haciendo un balance conjunto de un sexenio que había terminado. Asimismo se habló de una retahíla de proyectos que hervían en su mente y unos pocos que lo hacían en la mía.

Cabe recordar que un hombre como él, que hizo tantas cosas, tenía por fuerza que haber hecho además muchos planes que no logró realizar. Dau era un hombre práctico y ejecutivo, pero su acción era producto también de sus ilusiones previas a una ulterior y feliz realización.

No me atrevo a decir más, de momento. La muerte de Dau me llena de angustias e íntimas obligaciones con su memoria. Su legado es prácticamente inabarcable: en los ámbitos más diversos aparecen gestas benéficas que los jaliscienses no solo tenemos el derecho de conocer sino la obligación de preservar, pero habrá que comenzar con el recuerdo perenne de Don Enrique Dau Flores, mi hermano mayor.

Jaime
García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Narcisismo

Paco Stanley —que en gloria esté— lo repetía, cantando, como chiste: “Qué bonito soy, qué bonito soy, cómo me quiero; sin mí me muero...”. Otros (“de cuyo nombre...”), en cambio, haciendo del narcisismo su bandera, dicen lo mismo, o casi..., pero en serio.

-II-

“El narcisismo —nos ilustra Wikipedia— es el amor que se dirige un sujeto a sí mismo. Alude al mito de Narciso, que se ahogó al intentar besar su propia imagen reflejada en el agua (...); el narcisismo puede también manifestarse como una forma patológica extrema (...), en que el paciente sobreestima sus habilidades y tiene una necesidad excesiva de admiración y afirmación”.

En el narcisismo hay grados. Hay, por ejemplo, el narcisista perverso. *Psico.mx* (IX-30-19), revista de psicólogos en línea, señala que “la característica que más distingue al perverso narcisista, es que detesta el fracaso, se cree poderoso y por ello (...) utiliza a los demás para conseguir sus propósitos”. Añade que “son seres egoístas a quienes no les importa pasar por encima de alguien (...) con tal

de lograr sus ambiciones. No obstante, cuando fracasan, ellos jamás tendrán la culpa; se escudan con los demás (...), aunque bien saben que su fracaso se debe a ellos mismos y no a los demás como quieren hacer creer”.

“Una característica muy particular de las personas perverso narcisistas —agrega el texto—, es que el mal que generan en las demás personas, lo hacen inconscientemente. Está en su naturaleza, ya que no saben cómo relacionarse con las demás personas. Sucede porque en el pasado pudieron sufrir un trauma, y ahora buscan sobre todas las cosas proteger su pequeña autoestima”.

-III-

Así como la intolerancia a la frustración —muy común en los niños— es señal de inmadurez de la personalidad, la intolerancia a la crítica es señal de incompetencia para determinadas actividades; la de gobernar, por ejemplo, ya que ésta, por su propia naturaleza, debe estar sometida al escrutinio público, y expuesta, por tanto, a la crítica, entendida como la acción de “juzgar las cosas, fundándose en los principios de un arte o ciencia”.

Aunque también la crítica puede ser perversa y también el crítico puede equivocarse, vale señalar que “La prensa está para vigilar y cuestionar al poder; no para aplaudirlo”.

Además, aun suponiendo que sus quejas fueran justas, un gobernante debería hacer suyo el proverbio: “Si te vas a detener a tirar piedras a todos los perros que te ladren, ni llegarás lejos... ni encontrarás suficientes piedras”.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



No es motivo de alegría

Para nadie debe ser motivo de alegría el arresto en Estados Unidos de un ex Secretario de la Defensa Nacional. Y no es por defender al general Cienfuegos. Él deberá demostrar su inocencia ante jueces de aquel país. Si logra salir adelante, bien. Y si termina detenido y encarcelado, será por fallas que hubiera cometido en algún momento de su vida.

Lo que me preocupa, lo que nada me

da alegría, es que una vez más México quedará expuesto como un Estado fallido, como un país corrupto y como una sociedad permisiva.

Porque el general Salvador Cienfuegos fue detenido por agentes de Estados Unidos, en territorio de aquellanación. Y eso nos hace quedar mal. Si el militar tiene cuentas que rendir, lo mejor sería que lo hiciera el gobierno mexicano, en territorio mexicano. El arresto de ayer, sin embargo, parece no estar en sintonía con la actual administración federal. Salvo que se demuestre lo contrario, parece que la acción estadounidense sorprendió a todos en México. A todos.

Urge que el sistema de procuración de Justicia de México sea tal, pero se actúa complaciendo a unos y denostando a otros, y pocos terminan en la cárcel. Y lo peor: terminamos exhibidos en el extranjero.

Cienfuegos en Jalisco

Salvador Cienfuegos Zepeda, detenido

ayer en California por el gobierno de Estados Unidos, es un militar que pasó parte de su carrera castrense en Jalisco.

Cienfuegos Zepeda fue secretario de la Defensa Nacional durante el periodo del presidente Enrique Peña Nieto, a quien conoció cuando el militar fue jefe de la I Región Militar, que aunque tiene sede en la Ciudad de México, comprende también al Estado de México, Morelos e Hidalgo.

Antes, sin embargo, el general Salvador Cienfuegos estuvo destacado en Jalisco primero como comandante de la 15 Zona Militar, y luego de la

V Región Militar, que incluye a Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas. Todo entre 2004 y 2005.

Quien escribe esto no conoce anomalías u otros detalles del paso del general Salvador Cienfuegos por el estado. Mencionarlo aquí es parte de un ejercicio de memoria ahora que el militar se encuentra en una situación legal delicada. —

Lo peor es que
terminamos exhibidos
en el extranjero

DIÁLOGO PÚBLICO

IVÁN
MORENO



¿Amazon University?

Los gigantes tecnológicos Google, Amazon, Facebook y Apple, conocidos como GAFA, son los grandes ganadores en la pandemia, y el crecimiento de sus imperios aún no termina. La coyuntura mundial les abre la puerta a nuevos mercados: la educación superior y la salud. Así lo vaticina Scott Galloway, profesor de NYU y quien ha estudiado el voraz apetito de estos conglomerados.

El crecimiento -no regulado- de estos Tech Giants es preocupante, además de obsceno. Es quizás la mayor falla de mercado en la historia del capitalismo. Mientras un sinfín de empresas se debaten por la supervivencia, los GAFA viven una afluencia superlativa. Cuando Estados Unidos informaba la caída de 32% en su economía en el segundo trimestre del año, Amazon reportaba ventas de 89 mil millones de dólares y ganancias de 5.2 mil millones. En un solo día, el 20 de julio, ¡Amazon elevó su valor en 13 mil millones de dólares! Esto no lo explica la innovación, sino la captura de los mercados.

Apple por su parte anunció ingresos record trimestrales por 59.7 millones al cierre de junio. Facebook sigue incrementando el número de usuarios, durante la pandemia alcanzó los 3.14 mil millones en toda su familia de aplicaciones (¡41% de la población mundial!). El covid-19 ha sido un boom para estas empresas, quienes siguen acumulando

poder, como lo ha advertido ya el propio Congreso norteamericano.

Su siguiente horizonte para crecer es la educación, especialmente la superior. El gran prestigio de marcas como Stanford, Harvard, MIT, Oxford, etcétera, así como su alto margen de ganancias, las hacen muy atractivas. Así, como lo anticipa Galloway, es altamente probable que pronto atestigüemos la creación de "MIT@Google", "iStanford" o "HarvardxFB", lo que ampliaría

El crecimiento -no regulado- de estos Tech Giants es preocupante

significativamente su matrícula y reduciría los costos de estudiar en universidades de élite, online.

Sin duda, millones de estudiantes podrían verse favorecidos, pero los riesgos son muy altos. La misma erosión de los pequeños proveedores y la captura de competidores que explica el éxito de Amazon, podría replicarse en la educación superior global.

¿Democratización del conocimiento o nuevos oligopolios y distopías corporativas? ■

GONZALO
OLIVEROS

goliveros@icloud.com



Dos mundos distintos

En qué mundo están ustedes? Muchos dirán que el sostener que estamos en mundos distintos es una exageración y que sólo son pequeñas diferencias las que dividen a la sociedad.

Mentira. Solo hagamos un pequeño repaso de lo sucedido esta semana desde lo más frívolo hasta lo determinante

-Un cineasta se prepara para el estreno de su película, la cual ganó premios internacionales en fecha reciente. El filme sigue una premisa actual: una protesta social que deriva en toque de queda y en una guerra civil. La diferencia es que el escenario no es otro país, es México. Los detractores comunes del director y otros usuarios de redes critican y atacan el trailer promocional al salir en internet.

El cineasta da una conferencia de prensa con los actores y refiere a las críticas a la defensiva. "Decir que soy whitexican es discriminación", alega. De nueva cuenta, las redes lo destrozan ante la aseveración y debe salir a ofrecer disculpas... pero el daño que critica su película se refleja en la vida real.

-El rockstar de la salud va a una comparecencia al Senado. Ahí, legisladoras de distintos partidos lo confrontan y cuestionan sus números y métodos para enfrentar la pandemia. Él sonríe debajo del cubrebocas y levanta las cejas entre la sorna y la burla. Virrey de las camas vacías y los cementerios llenos le califican antes de suspender la sesión por las "groserías" que le hacen. Al día siguiente, su jefe -no el secretario de Salud, su verdadero jefe- lo defiende ante lo que califica como maltrato. El rockstar sonríe sin cubrebocas, tiene otra cosa que lo tapa ante la realidad.

-El mandatario estadounidense se enferma de coronavirus. Se recupera a través de un tratamiento inconseguible para el ciudadano común pese a tener todo el dinero del mundo. Rechaza hacer un debate a distancia y su oponente -quien le lleva ventaja en las encuestas- decide hacer una asamblea pública en televisión. Ante ello, el presidente presiona y consigue ser invitado en una asamblea similar en el sitio donde se llevaría a cabo el segundo debate: Miami.

El contraste es evidente: uno es lento y mesurado, tratando de guardar distancia de lo actual, y el otro, desbocado y descocado. Las visiones de país son igual de disímbolas; pero más allá de las respuestas de ambos candidatos es de resaltar las reacciones de la gente. Una mujer atrás de Trump asintiendo todas sus respuestas o las sonrisas de la gente en el town hall de Biden. Todos, ya en su realidad. Todos irreconciliables.

Por último, Andrés Manuel López Obrador. El presidente tiene todo tipo de fuegos que apagar, pero, en lugar de ello, presenta una lista de columnistas y caricaturistas que tienen una opinión negativa sobre su gobierno. La toxicidad desde Palacio Nacional sin mejora.

Dos mundos divididos por la ambición de poder y no por la mejora ciudadana. Y uno, a la mitad. ■

ISMAEL ORTIZ BARBA
iortizb@gmail.com

Hiperpresidencialismo

En nuestra cultura política, el presidente de la República siempre había sido una figura central. Sus atribuciones constitucionales, junto con los poderes reales (facultades metaconstitucionales, Carpizo *dixit*), lo situaban como un emblema categórico del sistema presidencial mexicano. De ahí las muchas frases populares que circulaban (como ahora lo hacen los memes) y se expresaban como muestras contundentes de su poderío, como aquella comparación con Dios que hizo Adolfo López Mateos: “Durante el primer año la gente te trata como Dios y la rechaza con desprecio; en el segundo te trata como Dios y no le haces caso; en el tercero te trata como Dios y lo toleras con incredulidad; en el cuarto te trata como Dios y comienzas a tomarlo en serio; en el quinto te trata como Dios y no sólo lo crees: lo eres”.

La figura emblemática presidencial recibió diferentes epítetos: “emperador sexenal”, “presidente imperial”, “monarca absoluto”, “dictador constitucional”, “patrón político”, entre otros. El último presidente con más atribuciones constitucionales combinado con el mayor número de poderes reales fue, sin lugar a duda, Carlos Salinas. Después de llegar a la Presidencia tras una elección convulsa, se dedicó a realizar una serie de reformas constitucionales y decisiones políticas con el afán de legitimarse, y así transfirió algunas de sus facultades al Congreso. Miguel de la Madrid, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña, todos ellos terminaron con menos facultades respecto a las que Salinas tenía cuando asumió

Ayer, el presidente volvió a evidenciar a los articulistas que opinan en los medios negativamente contra su persona. AMLO sigue utilizando la fuerza del Estado para catalogarlos como “adversarios” e intentar dismantelar cualquier asomo de oposición a la cada vez más alta concentración del poder presidencial

el poder presidencial. Esto es, cada vez México tenía un presidente más débil en facultades constitucionales y con un Congreso más fuerte.

Ya en otras ocasiones había referido tangencialmente sobre el resurgimiento en México de un hiperpresidencialismo en la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Las evidencias son cada vez más convincentes: no sólo el Congreso (Cámara de Diputados y Senado) con mayo-

rías morenistas y partidos satélites condescendientes con AMLO; ahora el Poder Judicial le tiende la alfombra imperial para rendirse ante el poder presidencial. Con la aceptación (bajo amenaza) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la constitucionalidad de la pregunta para la consulta popular y que se realizará (no importa costo ni utilidad); y la aprobación por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ) de tres nuevos partidos afines al presidente y la negación de registro a una organización política (México Libre) de oposición confirman el avasallamiento de un poder sobre otro.

Ayer, en su mañana, el presidente volvió a evidenciar a los articulistas que opinan en los medios negativamente contra su persona. Con una metodología rústica, AMLO sigue utilizando la fuerza del Estado para catalogarlos como “adversarios” e intentar el dismantelamiento de cualquier asomo de oposición a la cada vez más alta concentración del poder presidencial y la regeneración de un hiperpresidencialismo palaciego.

Mientras tanto, continúa con su política de la banalidad para desviar la atención de los problemas serios que enfrenta México en estos momentos y un futuro incierto: la no rifa de un avión, la petición de perdón de el Vaticano y España, el penacho de Moctezuma, el supuesto robo de medicamento contra el cáncer para atender niños, el juicio de García Luna, las acusaciones del fantasma Emilio Lozoya, los fideicomisos, los quesos... ¿Qué sucederá cuando en el quinto año en el poder lo traten como Dios y “no sólo lo crees: lo eres”?

CARMEN CHINAS
carmenchinas@gmail.com

Pin parental y educación

El llamado *pin parental* hace un símil con lo que en tecnología conocemos como nip o contraseña y que funciona para proteger un dispositivo, cuenta electrónica o acceder a contenidos. En el caso de los menores es una idea impulsada por grupos conservadores para que ciertas áreas referidas a la educación sexual, inclusión, género o diversidad sólo puedan ser impartidas en la educación básica con permiso expreso de los padres de familia.

Esta iniciativa se ha presentado en varios estados de la República; en el caso de Jalisco, el PAN, junto con otras organizaciones, lo ha hecho recientemente. De acuerdo con la información que el propio Congreso local proporciona “busca otorgarles a los padres de familia el derecho a decidir sobre la educación de sus hijos sobre valores, creencia, religión” e incluir como posibilidad a quienes ejerzan la patria potestad de los menores de “decidir sobre materias, cursos, talleres y otras actividades sobre educación sexual, así como de diversidad sexual, a otorgar su consentimiento según sus creencias éticas o religiosas”.

El argumento central presentado por los grupos que dicen defender a las familias es que los valores deben ser impartidos en casa, pero la realidad mexicana evidencia un panorama desolador con relación a las violencias que muchos niños y niñas reciben en el hogar y entorno comunitario. Por ejemplo, México es el país con la mayor cantidad de niñas/adolescentes embarazadas en todo el mundo y generalmente quien las embaraza es un adulto; el mecanismo de seguimiento de la Conven-

La educación sexual permite a los menores identificar situaciones de riesgo, alejarse de prejuicios y empezar a desarrollar una conciencia sobre el consentimiento y el respeto al cuerpo; acorde a cada nivel educativo es necesario hablar sobre prevención de abusos

ción sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw) ha pedido a nuestro país actuar con urgencia al respecto y garantizar la educación sexual en todos los niveles escolares.

También las violencias sexuales están presentes en el seno familiar; según la encuesta Endireh (2016) del Inegi –refiriéndose a la violencia en el hogar– “los principales agresores sexuales son tíos y primos”, y de acuerdo con datos de la OCDE (2019), México ocupa el primer lugar en abuso infantil, con 5.4 millones de casos por año. El abuso sexual hacia menores tiene una alta cifra de hechos sin denunciar; grupos defensores de los derechos de la niñez estiman que una de

cada cuatro niñas y uno de cada seis niños llegarán a sufrir violencia sexual antes de alcanzar la mayoría de edad.

La educación sexual permite a niños y niñas identificar situaciones de riesgo, alejarse de prejuicios y empezar a desarrollar una conciencia sobre el consentimiento y el respeto al cuerpo; acorde a cada nivel educativo es necesario hablar sobre prevención de abusos como mecanismo de autocuidado ante una sociedad con patrones de comportamiento tan violentos en contra de mujeres y niñas.

Afortunadamente, colectivos defensores de derechos humanos y de la diversidad han alzado la voz de inmediato, pues además de retrógrada, la iniciativa propuesta resulta anticonstitucional y contraviene convenciones internacionales que México ha suscrito a favor de la infancia. De hecho, la propia CNDH emitió comunicado en julio del presente año para señalar que ese tipo de iniciativas vulneran la Constitución, pues en sus disposiciones establece que “los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá, entre otros contenidos, la promoción de estilos de vida saludables y la educación sexual y reproductiva, con lo cual se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad”.

Valdría recordar también el contenido del artículo 3 que orienta el sentido de la educación en México, señalando que debe ser laica, inclusiva, fomentará la cultura de la paz y se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

PERLA VELASCO

@perlavelasco

Reconocerse en el pasado

A inicios de esta semana me dejó de verdad sorprendida una nota que llegó desde Europa, de forma concreta de los Países Bajos. Allí, el Consejo de Cultura, órgano asesor legal del gobierno, sugirió al Ministerio de Cultura que regresara todos aquellos bienes artísticos y culturales (antropológicos, por darles una noción más general) que fueron robados, arrebatados o conseguidos de manera ilegal a aquellos países que, en su momento, fueron colonias neerlandesas.

Esta discusión se abrió en Países Bajos luego de no pocas protestas y luchas de activistas, en particular en torno al Museo Afrika, que congrega miles de piezas de ese continente sustraídas por los colonizadores.

No sólo eso. La sugerencia del Consejo de Cultura incluso va más allá; habla de devolver bienes que hubieran sido obtenidos de forma legal si éstos representan para las poblaciones de origen una pieza de alto valor histórico.

El patrimonio colonial es una “injusticia histórica” y debe devolverse sin condiciones, fue la determinación del consejo.

Además, hasta donde seguí el hilo de la historia, el propio ministerio había aceptado que era imperante hacer una revisión a los actos cometidos en el pasado y que, en este repaso, una de las conclusiones era que no les gustaba lo que veían reflejado de sí mismos.

El consejo calcula que hay cientos de miles de objetos coloniales repartidos por colecciones de los museos de Países Bajos, entre los que destacan banderas, objetos religiosos, joyas e incluso restos humanos.

Luego de que se reconozca el daño causado, se debe empezar a dialogar con los países donde los neerlandeses ejercieron la autoridad colonial, en especial Indonesia, Surinam y las islas del Caribe, evitando lo que el consejo llamó “una repetición neocolonial del pasado en la que las propias opiniones, sentimientos, normas y valores son los principios rectores de la acción”.

El Museo Nacional de Culturas del Mundo, que tiene bajo su resguardo varios espacios en el país, posee 450 mil objetos en su acervo. De acuerdo con registros periódicos, es el Museo Afrika el más polémico de todos, un espacio dedicado por completo a ese continente.

Si bien ahora el gobierno, que resguarda todas las obras y piezas, debería revisar prácticamente caso por caso la devolución, ello con asesoría adecuada y, claro, con el país de origen dueño de los objetos, e incluso podría no trascender la sugerencia del consejo ni la aceptación del Ministerio de Cultura, no me deja de parecer relevante que un país sea capaz de mirarse a sí mismo y reconocer, aún décadas o siglos después, el daño causado a los pueblos originarios.

¿Cuántos museos en el mundo terminarían casi por completo desmontados si devolvieran cada una de las piezas que no obtuvieron de forma legal? ¿Cuánto valor se les regresaría a esos países que fueron devorados por los conquistadores al regresarles parte de su patrimonio, de su historia, de su pasado?

Seguramente no son pocas las naciones que no estarían en condiciones de poder recibir de regreso sus objetos, sea porque no tienen recursos suficientes para su resguardo, la estructura física adecuada para su cuidado y exhibición, o incluso habría gobiernos que decidirían que esas piezas están mejor donde se encuentran ahora. Pero siento que el solo hecho de considerar a estos países y consultarlos sobre lo que quieren hacer con el arte y la cultura que les pertenecen sería una señal de respeto, de reconocimiento de un pasado en el que se cometieron abusos y atrocidades, y una forma de erigirse llenos de dignidad.

El arte como un vehículo de reconciliación y perdón.

Un puente.

A fin de cuentas, le negaron su partido a Felipillo



Es que ya no se necesita: la oferta para mochos la tendrá el PES, y la militarización, Morena

¡Aaay! Esto está peor que una cruda

Ahora, ¡a acampar con los de Frena!

la re sor tera

Y MORENA SIGUE SIN DEFINIR A SU LÍDER



Ya le digo, comadre, ¡que hagan las encuestas que quieran! Desde que amaneció, yo soy el presidente legítimo

¡Uy, compadre! ¡A usted tampoco le sube el agua al tinaco!

Ífigenia y don Porfís: las fuerzas vivas

CARTUCHO

Qucho

SE BUSCA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PARTIDOS MARIONETAS



EL PARAÍSO COVID



Optimista /yo



Denles 2 meses /yo



ENCUESTA MURAL

VEN MAS CLARIDAD CON ETIQUETADO

¿Le entiende mejor al etiquetado nuevo que al anterior o no?



¿Diría que el nuevo etiquetado le ayuda más que el anterior a decidir qué comprar o no le ayuda?

SÍ 50%

NO 25%

NO SABE 25%

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 9 al 12 de octubre.

BUENA MESA

Lo acusan de colaboración criminal, narcotráfico y lavado

Cae en EU por narco ex titular de Sedena

Detienen a petición
de la DEA al General
Cienfuegos, clave
en sexenio de EPN

ISABELLA GONZÁLEZ
Y BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- De nuevo en Estados Unidos. Ahora fue el más alto ex funcionario de gobierno mexicano, el General Salvador Cienfuegos, detenido por narcotráfico en el Aeropuerto de Los Ángeles.

Secretario de la Defensa en todo el sexenio de Enrique Peña Nieto, el General Cienfuegos fue apresado, por petición de la DEA, bajo cargos de conspiración criminal, lavado de dinero y narcotráfico, conforme a fuentes estadounidenses.

El General viajaba con su familia, cuyos integrantes no fueron revelados, pero sí que fueron dejados en libertad.

Cienfuegos, de 72 años, fue una pieza clave en la estrategia de seguridad de Peña Nieto que intentó distinguirse de la de su antecesor, Felipe Calderón, con la disminución de enfrentamientos y con la presunción de que privilegiaban operaciones de inteligencia sobre las de fuerza.

Con Cienfuegos fueron capturados capos como los hermanos Miguel y Omar Treviño, líderes de Los Zetas, detenidos en 2013 y 2015, o Servando Gómez, La Tuta, de la Familia Michoacana, aprehendido en febrero de 2015.

DOS SEXENIOS CON LOS CAPOS

GENARO GARCÍA LUNA

El Secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, fue detenido en diciembre de 2019 en Dallas, Texas. Enfrenta cargos de conspiración para distribuir e importar cocaína, conspiración internacional y encabezar una empresa criminal continua para colaborar con el Cártel de Sinaloa.



SALVADOR CIENFUEGOS

Secretario de la Defensa Nacional con Enrique Peña fue detenido a petición de la DEA. En su gestión el Cártel Jalisco Nueva Generación tomó fuerza, en cambio combatió a Los Zetas y la Familia Michoacana. Además tuvo denuncias de corrupción por la compra de aeronaves y equipos de espionaje.



En 2013 florecieron los grupos armados de autodefensa en la región de Tierra Caliente, en Michoacán, que presuntamente se levantaron contra los cárteles de la droga y que eran auspiciados por fuerzas castrenses.

En el sexenio de Peña el capo más importante del País, Joaquín "El Chapo" Guzmán, jefe del cártel de Sinaloa, fue capturado en febrero de 2014 en Mazatlán por efectivos de la DEA y un cuerpo especial de la Marina mexicana.

Un año después "El Chapo" se fugó del penal de alta seguridad del Altiplano para ser capturado en 2016 por policías federales.

En ninguna de las acciones contra "El Chapo" destacó el Ejército. En la gestión de Cienfuegos, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) –identificado ahora como uno de los mayores ge-

neradores de violencia en el País– adquirió mayor fuerza hasta convertirse en la segunda organización de tráfico de drogas más poderosa de México, de acuerdo con la DEA.

Cienfuegos promovió la Ley de Seguridad Interior, para dar marco jurídico a la actuación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública.

La gestión del ex titular de la Sedena estuvo marcada por la corrupción. Tan solo en el último año de Gobierno de Peña Nieto, la ASF detectó irregularidades en 88 de los 93 contratos por un monto de 603 millones de pesos.

El Ejército de Cienfuegos estuvo involucrado en violaciones a derechos humanos, como el caso de Tlaltaya, Estado de México, donde 22 personas fueron ejecutadas en junio de 2014 por militares.

Comandante de la guerra de Peña

BENITO JIMÉNEZ

Salvador Cienfuegos fue nombrado Secretario de la Defensa Nacional por el ex Presidente Enrique Peña Nieto, cuando el mando era el General de mayor edad y de mayor escalafón.

Peña lo conoció cuando era Gobernador y Cienfuegos el jefe de la Primera Región Militar, que comprende al Estado de México y le encargó junto al Almirante Vidal Soberón, titular de Marina, y Miguel Ángel Osorio, la estrategia de seguridad de su Gobierno.

Conocido por su reticencia a la colaboración con EU, a diferencia de las estrechas relaciones que se tuvo en el sexenio de Felipe Calderón, Cienfuegos promovió la disminución de combates directos de militares con narcos, aunque estimuló la creación de autodefensas civiles con apoyo castrense.

En el 2017, Cienfuegos criticó a Andrés Manuel López Obrador por proponer amnistía a los criminales.

"Sería un gravísimo error el pensar en amnistiar a quienes han hecho tanto daño al País", dijo en diciembre del 2017.

A solicitud de la DEA, cae ex titular de Sedena en EU

Salvador Cienfuegos fue arrestado en el Aeropuerto de Los Ángeles; es señalado por conspiración para traficar drogas y lavado de dinero

Salvador Cienfuegos Zepeda, ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) durante el periodo de Enrique Peña Nieto (2012-2018), fue detenido en el Aeropuerto de Los Ángeles, en California, Estados Unidos (EU).

De acuerdo con fuentes oficiales, el arresto del general fue a solicitud de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) por conspiración para traficar drogas al interior de EU, lavado de dinero y asociación delictuosa.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, fue notificado por el embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, sobre la captura del ex mando del Ejército Mexicano. Sin embargo, él no confirmó las razones por las que se encuentra bajo resguardo.

El ex secretario de la Defensa fue aprehendido cuando se hallaba en compañía de sus familiares, quienes están en libertad.

Marcelo Ebrard detalló que “la cónsul en Los Angeles le estará informando en las próximas horas de los cargos” y que la dependencia a su cargo ofrecerá “la asistencia consular a la que (Cienfuegos) tiene derecho”.

En diciembre pasado, el ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante el periodo de Felipe Calderón (2006-2012), Genaro García Luna, fue arrestado en Dallas, Texas, y señalado por conspiración para tráfico de drogas y por realizar declaraciones falsas.

Meses después, en septiembre, un juez federal libró una orden de captura en contra de Luis Cárdenas Palomino, ex titular de Seguridad Regional de la Policía Federal, por el señalamiento de tortura.

Cienfuegos, quien anunció su retiro el 1 de diciembre de 2018 (durante la ceremonia de Entrega y Recepción de la Secretaría de la Defensa Nacional), se dio de alta en el Ejército el 23 de enero de 1964. Es, además, el tercer funcionario de primer nivel del expresidente Enrique Peña Nieto que ha sido detenido.

Antes que él, la otrora secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, fue arrestada en agosto de 2019 por el señalamiento de ejercicio indebido de funciones.

El otro ex funcionario es Emilio Lozoya Austin, quien dirigía Petróleos Mexicanos (Pemex), y quien fue arrestado en España este año por supuestamente recibir sobornos por más de 10 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht, a cambio de ganar contratos de obra pública.

DEA pide captura del ex secretario de la Defensa

Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa Nacional (Sedena) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, fue detenido en el aeropuerto de Los Ángeles, California, por las autoridades de ese país.

La noticia fue dada a conocer por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, a través de sus redes sociales.

“He sido informado por el embajador (de Estados Unidos en México) Christopher Landau que el ex secretario de la Defensa Nacional, Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda, ha sido detenido en el Aeropuerto de Los Ángeles, California”, publicó el canciller.

De acuerdo con fuentes de la SRE, la agencia antidrogas



Cargo. Encabezó la Sedena de 2012 a 2018. / CUARTOSCURO

de Estados Unidos, DEA, solicitó la detención sin precisar el motivo o delito por el cual fue retenido. **PUBLIMETRO**

Morena. Rumbo a elecciones

El representante de Mario Delgado ante el INE, Rafael Estrada, detalló que el partido está más fuerte que nunca y que las elecciones marcarán un antes y un después en la política. F.CARRANZA



Dejan 2 cámaras al CCIJ en reelección de Masayi

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Durante la asamblea en la que se reeligió a Rubén Masayi González Uyeda para un tercer año como coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Cámara Textil rompieron con el organismo.

La salida ocurrió previo a la reelección, cuando se discutió la renovación de estatutos del CCIJ, pues las cámaras salientes consideran que se dio pie a que sólo los vicecoordinadores

puedan contender por la coordinación, y deja fuera a industriales invitados.

“En vez de unir a la industria, está dividiendo, y está siendo prácticamente secuestrado el Consejo de Cámaras”, dijo en entrevista Mario Gutiérrez Treviño, de la Cámara Textil.

Carlos Del Río, presidente de CMIC Jalisco, indicó que la conducción de este Consejo se ha ido alejando de los principios de unidad y representatividad.

Antes de estas salidas, el CCIJ estaba conformado por 22 cámaras. Y meses atrás salió Careintra.



Se retiran dos Cámaras de CCIJ

Al considerar que el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) está “secuestrado” por su coordinador, Rubén Masayi González Uyeda, quien pretende hacer un consejo “a la medida”, dos cámaras más se retiraron.

Se trata de la Cámara Textil de Occidente, cuyo presidente, Mario Gutiérrez Treviño y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), donde el presidente es Carlos Del Río Madrigal. La decisión se tomó luego de que González Uyeda se reeligiera como coordinador por un año más y se suma a la Cámara Regional de la Industria de Transformación del Estado de Jalisco (Careintra), que desde los primeros meses de 2020 dejó de pertenecer al CCIJ.

De acuerdo con el CCIJ, la decisión de que González Uyeda continúe como coordinador se tomó “por unanimidad de los presentes” y con éste periodo cumple los tres que puede estar una misma persona al frente del organismo industrial. **VIRIDIANA SAAVEDRA**

COMPRA DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS

Nariz Roja festeja el fallo del INAI

La asociación civil Nariz Roja festejó la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dependencia que exhortó a la Secretaría de Salud federal a transparentar sus datos sobre la compra de medicamentos contra el cáncer a cinco empresas originarias de Argentina, Alemania, Brasil, Cuba e India.

La postura del INAI se debe a que un padre de familia tapatío, quien fue acompañado por Nariz Roja en el proceso, solicitó la información a la dependencia, pero le fue negada a pesar de que es una compra pública del Gobierno Federal, por lo que solicitó una revisión de su petición.

“Se espera que la autoridad respete el exhorto y lo cumpla”, comentó Alejandro Barbosa, director de la asociación civil.

Actualmente, refirió, existe un desabasto de medicamentos

en Hospitales Civiles y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), “sobre todo de medicamentos para adultos y en especial para las mujeres con cáncer de mama, sí, en pleno mes que se busca luchar contra ese cáncer”. Por ello trabajan en la recaudación de fondos para ayudar a los pacientes.

La única vez en que se notó un abastecimiento por parte de la autoridad federal fue en enero al Hospital de Zoquipan.

Por otra parte, Nariz Roja prosigue con su campaña “Milagro”, en el que buscan conseguir cinco millones de pesos necesarios para la compra de medicamentos en los meses de diciembre de este año a abril de 2021.

Los interesados pueden realizar donaciones a la cuenta de BBVA 0110098078, con CLABE 012320001100980784, a nombre de “Campeones de la Vida NR A.C.”.



INSUMOS CONTRA EL CÁNCER. Obtenerlos se ha vuelto muy complicado.

CONGRESO DE JALISCO

“Acomodan” la Ley en favor de MC

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Esto para que Movimiento Ciudadano tenga la presidencia de la Mesa Directiva con Mara Robles

Las Bancadas Parlamentarias “acomodaron” la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que Movimiento Ciudadano tenga la presidencia de la Mesa Directiva con la diputada de MC, Mara Robles Villaseñor, pero que dicen el espacio es para el PRD y la presidencia de la Junta de Coordinación Política la encabezará el di-

putado Salvador Caro de la fracción naranja a partir del 1 de noviembre. La Ley establece que no puede tener el mismo Grupo Parlamentario ambas presidencias. Rechazan conflicto y que Mara Robles no renunciará a la bancada naranja.

Caro Cabrera dijo que no incurrir en ilegalidades, es “prácticamente normal” que una bancada proponga a un diputado

En sesión del Pleno, con 30 votos a favor, 4 en contra (Morena) y con la ausencia de 4 legisladores

aunque sea de una fracción diferente para la Mesa Directiva, y todos los Grupos Parlamentarios estuvieron de acuerdo.

“El PRD está proponiendo a una integrante de nuestra bancada, es una práctica parlamentaria normal”. Mara Robles, ligada al Grupo Universidad, tendrá en su



Salvador Caro dijo que no incurrir en ilegalidades. CORTESÍA @SALVADORCARO

periodo la elección de los 9 magistrados, 1 consejero de la Judicatura y la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el 2021.

Sin caducar, ilícitos sobre corrupción

CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA REFORMAS

Algunos de estos delitos son abuso de autoridad, cohecho, peculado, ejercicio indebido y abandono del servicio público, entre otros

JUAN LEVARIO

El Congreso del Estado aprobó reformas que hacen imprescriptibles los delitos de corrupción.

El pleno del Legislativo avaló un dictamen que reforma el artículo 100 del Código Penal de Jalisco y adiciona un párrafo al artículo 144, que textualmente establece “los delitos por hechos de corrupción serán imprescriptibles”.

Algunos de estos delitos son el abuso de autoridad, cohecho, peculado, ejercicio indebido y abandono del servicio público, entre otros. “Hoy Jalisco está

siendo una referencia nacional”, aplaudió el diputado de Movimiento Ciudadano y promotor de la propuesta, Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

El titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, había manifestado que la prescripción de estos delitos era un obstáculo para su combate.

“(La iniciativa) abona a que exista una sanción a quien cometió algún hecho de corrupción y no haya impunidad en ese sentido”, dijo Lucía Almaraz Cázarez, titular del Comité de Participación Social



Además, Jalisco seguirá siendo ejemplo nacional en el combate contra los corruptos; el tiempo ya no será pretexto para castigar a quienes cometan estos actos; fue aprobada nuestra iniciativa a la no prescripción de delitos por corrupción”

QUIRINO VELÁZQUEZ
DIPUTADO LOCAL

del Sistema Anticorrupción del Estado.

Por otro lado, el Congreso incluyó en el Código Penal los delitos de aprovechamiento sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género y la inducción o ayuda al suicidio feminicida. Por este último se castigará a “quien obligue a una mujer al suicidio o le prestare ayuda para cometerlo”.

Los diputados también aprobaron reformas al Código Civil para la libre elección del orden de los apellidos en parejas conformadas por varones y mujeres.

Delitos de corrupción serán imprescriptibles

DIPUTADOS APRUEBAN CAMBIOS AL CÓDIGO CIVIL

JUAN LEVARIO

Los delitos de corrupción serán para siempre, ya que el Congreso del Estado aprobó ayer reformas que los hacen imprescriptibles.

En su sesión de ayer, el pleno del Legislativo avaló un dictamen que reforma el artículo 100 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco y adiciona un párrafo al artículo 144, que textualmente establece que “los delitos por hechos de corrupción serán imprescriptibles”.

Algunos delitos considerados como hechos de corrupción son ejercicio indebido y abandono del servicio público, abuso de autoridad, cohecho, peculado, entre otros. Su prescripción va de los tres a los seis años, pero ahora ya no vencerán.

El artículo 100 establece que “la sanción consistente en privación de derechos civiles o políticos, siempre y cuando no derive de delitos por hechos de corrupción, prescribirá en un año”.

“Hoy Jalisco está siendo una referencia nacional”, aplaudió el diputado de Movimiento Ciudadano (MC) y promotor de la propuesta, Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

El emecista mencionó en ocasiones anteriores que el titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC), Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, había manifestado que la prescripción de estos delitos era un obstáculo para su combate.

A finales de agosto la propuesta se avaló en la Comisión de Puntos Constitucionales, lo cual celebró la titular del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), Lucía Almaraz Cázares. “(La iniciativa) abona a que exista una sanción a quien cometió algún hecho de corrupción y no haya impunidad en ese sentido”, dijo a NTR.

Para que la propuesta fuera una realidad pasó más de un año, pues fue presentada en mayo de 2019 por Velázquez Chávez, Héctor Pizano Ramos y Salvador Caro Cabrera.



ESPECIAL

Quitan puntaje mínimo en examen para magistrados

Los diputados locales quitaron ayer la calificación mínima aprobatoria establecida para la evaluación de conocimientos que se aplica a aspirantes a magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y consejeros de la Judicatura. Era de 80 sobre 100.

Ahora, los diputados elegirán entre los cinco candidatos con mejor calificación por cada vacante del STJEJ. Actualmente hay nueve espacios en esta institución, por lo que podría haber 45 elegibles en total.

En la Judicatura también hay un espacio vacante y se aplicará el mismo criterio.

La reforma, hecha al reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fue propuesta por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Enrique Velázquez González.

El perredista planteó que para los consejeros de la Judicatura se emitiera “una convocatoria por cada vacante; cada una se expedirá para elegir a una persona del mismo género que el que hubiese ocupado el puesto vacante”, pero este criterio quedó fuera del dictamen aprobado finalmente.

Juan Levario

SURTIDO. El Congreso local aprobó diversas reformas en la jornada de ayer.

MÁS REFORMAS

Por otro lado, el Congreso incluyó en el Código Penal los delitos de aprovechamiento sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género y la inducción o ayuda al suicidio feminicida. Por este último se castigará a “quien obligue a una mujer al suicidio o le prestaré ayuda para cometerlo”.

En el Legislativo también se aprobaron reformas que castigan con penas más severas el abuso sexual infantil. Las reformas a los artículos 142-A, 142-M, 142-N y 175 del Código Penal contemplan que la sanción para los culpables del delito pasará de ser de 12 a 20 años a de 12 a 25 años. Si el ilícito lo cometen familiares, la pena ahora podrá ser de nueve a 25 años

de cárcel; antes era de nueve a 18 años.

Los diputados también aprobaron reformas al Código Civil para la libre elección del orden de los apellidos en parejas conformadas por varones y mujeres. La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) Claudia Murguía Torres destacó que lo anterior es un paso para erradicar el machismo ante el rol de subordinación de las mujeres.

También en el Código Civil se estableció una protección para que las cónyuges que se hayan dedicado a labores del hogar durante el matrimonio, independientemente del régimen marital, al divorciarse obtengan 50 por ciento de los bienes que tengan.

ELIGEN A CONTRALOR DEL IEPC

● Durante la sesión de ayer fue elegido Eduardo Meza Rincón como nuevo titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). Estará en el cargo por cuatro años

MC SE QUE-DA AL FRENTE

● A partir del 1 de noviembre la Mesa Directiva del Poder Legislativo será encabezada por la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Mara Robles Villaseñor, mientras que la Junta de Coordinación Política será presidida por el coordinador de MC, Salvador Caro Cabrera. La Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que una representación parlamentaria no puede ocupar ambos espacios



PODER LEGISLATIVO EL DELITO TENÍA UNA FECHA DE CADUCIDAD ENTRE UNO Y SEIS AÑOS

Corrupción será investigada sin importar cuándo se cometa

Sin excepciones, servidores públicos serán encarcelados si incurren en un acto de este tipo

Con 30 votos a favor, se reforman los artículos 100 y 144 del Código Penal de Jalisco

Para que los servidores públicos que incurran en actos de corrupción puedan ser sancionados, sin importar si sus actos sean descubiertos hasta años después, el Congreso del Estado avaló modificaciones al Código Penal de Jalisco para que no prescriban tales delitos.

Para ello se modificaron los artículos 100 y 144, este último señala que este tipo de delitos se considerarán "permanentes e imprescriptibles".

El diputado de Movimiento Ciudadano, Quirino Velázquez, festejó la aprobación del decreto con 30 votos a favor. "Jalisco está siendo una referencia nacional, estamos aprobando la no prescripción de la corrupción, el principal cáncer que tiene nuestro país y que se ha enfrentado a muchos obstáculos para poder avanzar".

El debate sobre la caducidad de este tipo de infracciones se avivó días atrás, cuando la presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, Lucía Almaraz, recordó que generalmente éstos se revelan después de varias administraciones, pero como prescriben al pasar entre uno y seis años, ya no son sancionados.

Lo anterior, después de que se difundió una grabación donde el panista Herbert Taylor denunció que hubo venta de magistraturas por parte de sus compañeros José María Martínez y Juan Carlos Márquez hace un par de administraciones, cuando formaban parte del Congreso jalisciense. Sin embargo, tales señalamientos ya habrían prescrito a la acción de la justicia.



CAMBIOS. Los legisladores de Jalisco hicieron ayer varias modificaciones a las leyes penales y civiles.

Padres podrán elegir cuál será el primer apellido de sus hijos

En Jalisco, ya no será regla que los hijos de una pareja deban tener primero el apellido del padre seguido del de la madre, pues el Congreso de Jalisco modificó el Código Civil para que se pueda elegir el orden de los patronímicos de los descendientes.

La primera reforma del decreto aprobado fue sobre el Artículo 61, que refiere que el nom-

bre propio será impuesto por quien declare el nacimiento de una persona.

Sin embargo, el orden de los apellidos que se elijan con el primer hijo deberá ser el mismo orden para los demás hermanos. "En ningún caso se les permitirá elegir nuevamente el cambio de orden de los apellidos", indicó la modificación de dicha ley.

Delinquen Municipios al no dar cuotas a Ipejal

Podría configurarse abuso de autoridad, señala especialista; falta transparencia

FERNANDA CARAPIA

No entregar las aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) es una ilegalidad y se cae en delitos como abuso de autoridad e incluso desvío de fondos, consideró Daniel de Loera Robles, investigador del Departamento de Finanzas del CUCEA.

“Hay una violación a todas las circunstancias, al derecho del trabajador a su fondeo de pensiones, hay un abuso de autoridad de los encargados de las finanzas de los Ayuntamientos porque a sabiendas que están desviando los recursos y le están

dando fines no prioritarios, los desvían del objeto para el que están destinados y eso se convierte en un delito”, precisó el académico de la UdeG.

Sin embargo, precisó el especialista, este desvío no se nota porque no hay una transparencia en la información del Instituto hacia el trabajador, quien se entera de la falta de aportaciones hasta que le llega un estado de cuenta o se acerca a solicitar algún crédito y nota que sus derechos están suspendidos.

MURAL publicó que Ayuntamientos de Movimiento Ciudadano deben a Pensiones más de mil 300 millones de pesos.

De Loera Robles precisó que muchas veces la falta de pago se debe a que los patrones detectan otras necesidades y desvían el dinero a

programas, obras o intereses que no estaban programados o, cuando sí se tenían previstos, se desfasan los costos y no tienen con qué pagar.

“La manera más fácil es tomar ese recurso que de una u otra forma no van a detectar inmediatamente el desvío de los recursos: de lo que descuento a los trabajadores no lo entero y lo meto a otros lados”, describió.

Y eso pasó con Puerto Vallarta donde el tesorero Ricardo Rodríguez admitió que el recurso de las aportaciones al Ipejal se utilizó para pagar laudos y deudas que les heredaron otras Administraciones y actualmente deben 334 millones de pesos.

Tlajomulco, pese a la insistencia, no ha informado por qué no entregó cerca de 224 millones de pesos al Instituto.

DEPENDENCIA. Los activistas se manifestaron en la Subsecretaría de Derechos Humanos de Jalisco.

Critican aval para contaminar el río Santiago

TRAS PUBLICACIÓN EN EL 'DOF'

Activistas protestan en la Subsecretaría de Derechos Humanos de Jalisco y lamentan que el gobierno estatal reciba dinero de concesiones para verter aguas negras en la corriente de agua

LAURO RODRÍGUEZ

El 8 de octubre, en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicó un acuerdo que faculta a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dar al gobierno de Jalisco el dinero recaudado por las concesiones para verter aguas negras industriales en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago. La idea, presuntamente, es para que con ese recurso se puedan incrementar las acciones de saneamiento.

Sin embargo, el 4 de septiembre de este año la Conagua firmó una minuta de trabajo con activistas y pobladores de la cuenca del Santiago para iniciar un proyecto que impida a las empresas establecidas en la zona verter aguas industriales al río.

El acuerdo de la Conagua buscaba una estrategia en conjunto entre autoridades de los tres niveles y la sociedad civil para que en junio de 2021 haya descargas cero en el Santiago. La fecha propuesta para la reunión de seguimiento era ayer.

Sin embargo, las dependencias, entre ellas la Subsecretaría



Es grave que un gobernador, viendo cómo hay de enfermedades en todo Jalisco por la contaminación del agua, esté firmando un acuerdo donde lo que le importa es el dinero”

**ENRIQUE LIRA
CORONADO
ACTIVISTA**

de Derechos Humanos de Jalisco, donde sería la reunión, pusieron de pretexto a la pandemia de Covid-19 y se “hicieron de oídos sordos”, según activistas. Nunca convocaron al encuentro y dejaron a los activistas plantados.

Tras el desdén, ayer se manifestaron fuera de las instalaciones de la subsecretaría.

Enrique Lira Coronado, integrante del Foro Socioambiental Guadalajara, reclamó que esta actitud responde a que los funcionarios no quieren involucrarse activamente en el tema para respaldar el convenio entre Conagua y el gobierno del estado publicado en el *DOF*.

Denunció que el acuerdo se trata de una política recaudatoria y no hay la mínima intención de sanear al río, pues se permitirá a las empresas seguir contaminando a cambio de un cobro.

“El gobernador acaba de firmar un acuerdo para que le den los ingresos de las descargas de toda la cuenca hasta el día que se van, hasta el 30 de noviembre de 2024. Es grave que un gobernador, viendo cómo hay de enfermedades en todo Jalisco por la contaminación del agua, esté firmando un acuerdo donde lo que le importa es el dinero y no la limpieza del agua”, señaló.

Abundó que si el gobierno estatal y los municipales se comprometen a sanear las aguas públicas que llegan al río, y si entre los niveles estatal y federal impiden que las empresas viertan sus desechos, el Santiago se saneará solo en algunos años; sin embargo, con el convenio antes descrito no hay voluntad de prohibir las descargas.

Los activistas fueron recibidos por empleados de la Subsecretaría del Interior, quienes se comprometieron que convocarán a la reunión solicitada antes del 15 de diciembre para que el gobierno escuche a los activistas.

CUENCA LERMA ENTRE JALISCO Y CONAGUA



PROTESTAS. De los activistas en defensa de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Denuncian convenio oficial para verter aguas residuales

Activistas ambientales de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago denunciaron que mientras las autoridades dicen estar comprometidas en el tratamiento de aguas residuales, el Gobierno del Estado firmó un convenio para permitir mayor número de descargas de desechos en dicha cuenca.

La denuncia se dio luego de que los colectivos vieron suspendida una reunión en la Subsecretaría de Derechos Humanos de Jalisco, donde tocarían el tema.

“En el mes de septiembre tuvimos una reunión con autoridades y en la minuta se dejó claro que hay una petición de cancelar las descargas al Río Santiago, pero nos percatamos que este mes de octubre salió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un

convenio entre el Gobierno de Jalisco y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para generar ingresos a cambio de que se viertan más aguas residuales en la Cuenca” explicó Enrique Lira, coordinador del colectivo Pueblos Unidos de la Cuenca.

Esto, aseguró el activista, pese a que los pueblos y ciudades del Área Metropolitana de Guadalajara denunciaron una mala calidad del agua y sufren afectaciones de salud como daños en la piel, estómago, vías respiratorias y afecciones renales.

Lira comentó que el convenio oficial del Gobierno y Conagua surgió días después de que los vecinos se manifestaran por la mala calidad del agua. “Veo que (al gobernador) podrán importarle otros temas, pero este no”.

A LOS HOGARES DE LA ZMG

Sigue llegando agua turbia y contaminada

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

A decir de investigadores los hallazgos en el vital líquido han sido lo mismo

Ni las plantas de tratamiento, ni las potabilizadoras cumplen la normatividad y el agua de la ZMG es altamente contaminada con metales pesados y metales emergentes y ese tema ahora será investigado por profesores del cuerpo académico de Sistemas Jurídicos Contemporáneos y Derechos Humanos, pues el problema también debe abordarse desde lo social.

Por más reportes y que el SIAPA ha intervenido, a decir del maestro Antonio Rocha Santos, investigador de la Universidad de Guadalajara, los hallazgos en el agua han sido lo mismo: "exceso de cloro, sustancias que tienen que ver con contaminantes, metales pesados, turbiedad en el agua, mal olor, etcétera". La doctora Alicia Torres Rodríguez, investigadora del CU-CSH, aseguró que el problema se ha acentuado desde el año pasado.

El lago de Chapala, Río Santiago, presa Calderón y los pozos, son las principales fuentes de abastecimiento de la ciudad y suponen que desde ahí viene contaminada. "No es agua que viene de manantiales, es un agua que viene de desecho", insistió la doctora Alicia Torres.

Explicó que factores internos y exter-



Aún hay reportes donde aseguran el agua sigue llegando de color café. ARCHIVO

La red de distribución tiene una antigüedad de más de 30 años y resulta insuficiente para las nuevas colonias, por lo que el riesgo de falta de agua es inminente.

nos, como la obra de la línea 3 del tren ligero que impactó ambientalmente la ciudad, han afectado la calidad del agua y el caso de la línea del tren trajo consecuencias a un sistema vulnerado y de alto riesgo, afectando a un total de 148 colonias afectadas.

El maestro Antonio Rocha Santos por

su parte insistió en los resultados de los laboratorios que han analizado el agua, que han evidenciado que arrastran los contaminantes, "estos resultados han generado preocupación en los habitantes de varias colonias de la zona metropolitana de Guadalajara". Anunció que los integrantes del cuerpo académico de sistemas jurídicos contemporáneos y derechos humanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) han decidido sumarse a las investigaciones y realizar exámenes más profundos y determinar si esas sustancias que llegan en el agua, están relacionadas con enfermedades gastrointestinales, respiratorias, hepáticas, dermatológicas, etcétera.

Ligan agua turbia en la metrópoli con la construcción de la Línea 3

Académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aseguraron que la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero ocasionó afectaciones en los acueductos que distribuyen el líquido en 48 colonias ubicadas en los alrededores de su trazo, pues los trabajos perforaron los acueductos.

Alicia Torres, profesora de la UdeG, reconoció que “mejoró la vialidad con la llegada de la Línea 3, pero sí tuvo un impacto (ambiental). Trajo consecuencias a un sistema (de agua) de por sí bastante vulnerado”.

Sobre las otras 100 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que el Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) registra con afectaciones en la calidad de su agua, refirieron que ya estudian cuál es la causa específica.

El investigador Antonio Rocha comentó que “las muestras de laboratorio evidencian que el agua en los hogares tiene exceso de cloro, sustancias contaminantes, metales pesados, turbiedad y mal olor, mismas que ocasionan enfermedades en estómago, piel y vías respi-

ratorias, pues se utiliza para el lavado de ropa y alimentos, y aseo personal”.

El agua de la ciudad es tratada bajo una norma creada en 1994 y cuya última modificación data del año 2000, por lo que los académicos la consideraron “obsoleta”. Además, las plantas tratadoras “no son capaces de separar nanomateriales, antibióticos ni hormonas”.

Concluyeron que el líquido que se recibe no es potable ni debe ser usado para preparar alimentos, pues provocará afectaciones en la salud.

ARMAN NOTARIOS COMIDA-MITIN



FRANCISCO DE ANDA

Sin importar la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus, los Notarios de Jalisco se reunieron ayer para apoyar a Raúl Rodríguez Piña, quien aspira a la presidencia del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

El evento fue en la sede del Colegio de Notarios de Jalisco, en la calle general San Martín esquina Miguel Lerdo de Tejada, donde se dieron cita un centenar de personas.

Para la comida-mitin in-

cluso contrataron un servicio de valet parking que estuvo recibiendo los vehículos de los invitados.

El propio Rodríguez Piña divulgó en redes sociales imágenes del encuentro, donde se aprecian mesas en la parte trasera del auditorio no se guardó sana distancia.

“¡Agradezco el importante respaldo del Notariado jalisciense! Estoy seguro que con su voto y el de nuestros colegas de todo el País, consolidaremos este gran movimiento que me honro en encabezar”, escribió.

Prevén cárcel a quien pida 'favores' sexuales

Dan luz verde a Ley #MeToo

Pasaría hasta 8 años en prisión; si es servidor público, sería inhabilitado

MARTÍN AQUINO

Los patrones y profesores que, a cambio de otorgar un beneficio obtengan un "favor" sexual de un subordinado o estudiante, podrían ser encarcelados hasta por ocho años en Jalisco.

El Congreso local aprobó ayer reformar el Código Penal, tipificando el delito de aprovechamiento sexual, sancionable con mínimo dos y máximo ocho años de prisión.

"Comete el delito de aprovechamiento sexual quien valiéndose de la necesidad, subordinación o superioridad que tiene sobre otra persona derivada de sus relaciones laborales, docentes, religiosas, domésticas o cualquier otra, obtenga de él o de un tercero vinculado a éste, la cópula para sí o para otro, con su consentimiento, como condición para el ingreso, la conservación, la promoción o la permanencia en una determinada circunstancia", indica la nueva disposición legal.

El diputado emecista Quirino Velázquez, quien

'Suavizan' pruebas a Magistrados

MARTÍN AQUINO

Para competir por una Magistratura o consejería del Poder Judicial de Jalisco, los aspirantes ya no tendrán que demostrar un alto grado de conocimientos, con una calificación mínima de 80 en la prueba que se les aplique.

Mediante una reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Legislativo, el Congreso aprobó ayer para la designación de Magistraturas y consejerías, la Comisión

responsable del proceso -la de Seguridad y Justicia-, deberá remitir al Pleno listas que contengan, por cada nombramiento, los cinco candidatos con mejor calificación en la prueba teórica práctica, aunque no se establece un porcentaje mínimo como antes.

Se prevé que a mediados de diciembre el Legislativo asigne 10 Magistraturas y una consejería de la Judicatura; a los aspirantes les requerirán acreditar prueba de control de confianza.

impulsó esta reforma llamada Ley #MeToo, refirió que cuando el delito sea cometido por un servidor público en funciones, tras purgar una pena en la cárcel, será inhabilitado para ejercer puestos públicos, por un periodo similar al que pasó en prisión.

Asimismo, propuesto por la priista Sofia Berenice García, se estableció el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual permite sancionar hasta con seis años de prisión y multa máxima de 17 mil 320 pesos a quien cause daño físico, psicológico, económico o sexual a una o

varias mujeres con el fin de restringir, suspender, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento de sus derechos políticos electorales.

También se anotó en las modificaciones al Código Penal que, será castigada hasta con 11 años y medio de cárcel la persona que ayude al suicidio feminicida, es decir, que induzca u obligue a una mujer al suicidio o le preste ayuda para cometerlo en razón de género.

Además, el Pleno también aprobó que los delitos de corrupción no prescriban, al modificar el Artículo 144 del Código Penal del Estado.

HACE LLAMADO AL CONGRESO

Igualdad Sustantiva rechaza pin parental

REDACCIÓN

Al tratarse de una iniciativa que promueve un importante retroceso en materia educativa y de derechos humanos para los menores de edad, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y hombres (SISEMH), Paola Lazo Corvera, expresó ayer su preocupación por la propuesta de pin parental presentada ayer en el Congreso del Estado.

La iniciativa fue presentada por el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Macías Zambrano, y busca que los padres decidan sobre la educación sexual que reciben sus hijos.

“Instamos al Congreso de Jalisco a proteger el principio de progresividad y no regresión de los derechos humanos y a promover iniciativas de ley que respondan al derecho a la igualdad y no discriminación a la salud sexual y reproductiva, a la



ESPECIAL

EXHORTO. La titular de la SISEMH instó al Legislativo a proteger el principio de progresividad y no regresión de los derechos humanos.

educación laica, a la libertad de expresión, al acceso a la información y a una vida libre de violencia y la integridad personal de todas las niñas

niños y adolescentes que habiten y transiten en nuestro estado”, se lee en el comunicado distribuido por Lazo Corvera.

“Un retroceso” aplicar pin parental en Jalisco, considera la SISEMH

cación Integral en Sexualidad, fundamentado en la Constitución Política y en diversos Tratados y Convenios Internacionales por México en favor del interés superior de la niñez”.

Recordó que la educación básica debe reconocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; garantizar la progresividad de los derechos humanos y considerar a los infantes “como seres pensantes, capaces de decidir, opinar y participar activamente en su proceso formativo y de desarrollo de capacidades”; además de que se fundamente en laicidad para que tengan acceso a educación científica; se base en los principios de igualdad, inclusión y valoración de las diferencias; así como que se asegure el derecho a la educación sexual con perspectiva de género y libre de discriminación.

Finalmente, instó al Congreso estatal “a proteger el principio de progresividad y no regresión de los derechos humanos”. ■

Y ADEMÁS

MC rechaza apoyo

El legislador y dirigente de Movimiento Ciudadano, Ricardo Rodríguez, manifestó que “les puedo asegurar que no habrá coalición con el pin”, esto con relación a la propuesta presentada por el diputado Gustavo Macías Zambrano, presidente del Grupo Parlamentario del PAN.

REDACCIÓN GUADALAJARA

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), a través de un comunicado, manifestó su preocupación por la presentación del sistema de reformas que contempla el pin parental ante el Congreso estatal, “al tratarse de una iniciativa que promueve un importante retroceso en materia educativa y de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes”.

Consideró que el proceso educativo debe incluir el enfoque de género y de derechos humanos, “en concordancia con el marco normativo que respalda la Edu-

Aumentan penas por violación y abuso sexual infantil

El Congreso aprobó reformas al Código Penal de Jalisco para aumentar las penas por violación y abuso sexual infantil, así como para que se tipifique el delito en caso de que alguno de los infractores sea cónyuge, concubino o tenga otra relación de pareja.

En el caso de abuso sexual infantil, el Artículo 142-M establecía una pena de 12 a 20 años cuando la víctima fuera menor de 15 años. La sanción aumentó a 25 años de cárcel.

Respecto al delito de violación, la pena que se estipulaba en el Artículo 175 de dicho código iba de los

ocho a los 15 años de prisión. Ahora se elevó hasta los 20 años.

Además, se incluyó una adición a uno de los párrafos del Código donde ya se contempla la violación cometida entre cónyuges, concubinos o cualquier otra relación de pareja, la que se sancionará con nueve a 25 años, la misma que se impuso en casos de otro parentesco, como hijos, padrastros u otros descendientes y adoptivos.

Los castigos aumentarán hasta una tercera parte cuando el infractor sea un servidor público, quien además será destituido de su cargo.

Tipifican como delito el “aprovechamiento sexual”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados tipifican un nuevo delito “aprovechamiento sexual” y crímenes de odio en razón de género, “cuando una persona se encuentra en una situación de ventaja sobre otra que tiene una necesidad y a cambio de ayudarla le pide favores sexuales para una calificación en una materia, acceder a un puesto o subir en un cargo, señaló el diputado de Movimiento Ciudadano, Quirino Velázquez Chávez, que subrayó que se basaron en el movimiento “Me Too” que nació en Estados Unidos.

Lo que se plantea es una legislación avanzada en violencia de género con este delito que tendrá como pena de 2 a 8 años de prisión e inhabilitación si es un servidor público, esto procede si le dieron 5 años de prisión, al terminar este tiempo, seguirán 5 años de inhabilitación para un cargo público.

Reconoció Velázquez que no es tan fácil que se puedan comprobar, pero ahora se tienen medios que facilitan, como mensajes, videos, medios electrónicos que la víctima pueda aportar a la autoridad para comprobar que si se pidió un favor sexual a cambio.



Gerardo Quirino subrayó que se basaron en el movimiento “Me Too”.
CORTESÍA @GERARDOQUIRINOV

Agregó el legislador, que atiende también la problemática del acoso en universidades en que los maestros condicionan calificaciones a cambio de sexo.

La penalidad de dos a ocho años de prisión.

Se sanciona también a la persona que valiéndose de las malas condiciones o necesidades de otra obtenga

la cópula para sí o para un tercero, aún cuando no exista una relación de superioridad o subordinación entre ellas. Se da entre particulares.

El hostigamiento es el que con fines o móviles lascivos asedia sexualmente a otra persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica, sin que tenga que llegar a la cópula.



JORGE ALBERTO MENDOZA

DATOS. La CEDHJ pedirá el expediente clínico del menor.

INVESTIGARÁN

CEDHJ abre queja por muerte de Víctor

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) abrió una queja de oficio por la muerte del niño Víctor, quien murió la semana pasada al estar bajo custodia del Hogar Cabañas tras ser agredido en el albergue Cien Corazones.

El primer visitador de la institución, Eduardo Sosa Márquez, informó ayer en entrevista que la comisión pidió información sobre la situación nutricional del menor en los diferentes albergues en los que estuvo durante los últimos seis meses, así como “cuál fue el seguimiento que se le dio, cuáles padecimientos se le habían detectado y los tratamientos que se le habían dado”.

La comisión también pedirá el expediente clínico que se habría generado desde su ingreso al Hospital Civil de Guadalajara, donde perdió la vida, así como “todas aquellas constancias que estén integradas a los expedientes médicos que deben tener en los propios albergues”.

Sosa Márquez señaló que la información que ellos tienen en torno al deceso es la que ya dio a conocer la Secretaria del Sistema de Asistencia Social (SSAS), es decir, que una infección que se complicó fue la causa.

De la información adicional que reciban, agregó, se espera determinar si la enfermedad de Víctor fue detectada oportunamente; si recibió la atención correcta y profesional según su padecimiento, y si le fueron suministrados los medicamentos que le fueron prescritos. Además, se busca saber si la muerte natural que reportó la SSAS se debió a la debilidad de Víctor o a omisiones de las autoridades que lo tuvieron bajo su cuidado y custodia o del personal de salud.

Otro punto que se investigará es si los familiares de Víctor fueron informados sobre lo que sucedía con el menor y si se les tomó en cuenta en las decisiones, “tanto de los tratamientos médicos que le fueron suministrados como de la atención médica que recibió en hospital en el que finalmente él pierde la vida”.

El visitador de la CEDHJ dijo que debe investigarse “si hubo alguna probable negligencia médica o lentitud en la atención de la salud que llevó a la complicación de la enfermedad o si por la naturaleza del padecimiento que él tenía el curso normal de la enfermedad hacía inevitable el desenlace que ya todos conocemos”.

Precisó que esta queja se sigue por separado de la que se abrió cuando fue agredido el menor. El ataque sucedido en Cien Corazones fue videograbado y difundido en redes sociales a mediados de agosto.

Ponen lupa a muerte de niño

RUTH ÁLVAREZ

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) le pondrá lupa al albergue Cien Corazones por la muerte del menor Víctor.

La dependencia informó que abrió una queja oficiosa para que se determinen las causas que provocaron que el niño llegara en condiciones graves de salud al Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, indicó el primer visitador, Eduardo Sosa Márquez, en entrevista con Radio Metrópoli.

El funcionario aseguró que el dictamen de su muerte fue lo que los motivó a pedir que se entregue más información sobre el deceso.

“La serie de padecimientos que se describen en el acta de defunción nos obligan a investigar por qué llegó a esa situación crítica. Si hubo un seguimiento adecuado en la atención de su salud y si la intervención del equipo médico que lo atendió fue adecuada”, declaró.

El menor había sido agredido por parte de un empleado de Cien Corazones, abuso que se dio a conocer a través de un video que se difundió vía redes sociales en agosto. Tras el incidente el niño fue llevado al Hogar Cabañas el 12 de agosto.

Víctor, quien vivía con discapacidad, presuntamente murió por neumonía bacteriana y choque séptico el martes 13 de octubre.

El Ejecutivo descartó que su fallecimiento tuviera que ver con la agresión que sufrió.

DICE TITULAR

Sí se realiza prevención de abusos: Educación

LAURO RODRÍGUEZ

El titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, detalló que es una prioridad para la dependencia atender las denuncias por abuso sexual infantil, así como prevenir que exista este delito en las escuelas públicas del estado.

Esta semana NTR publicó que de 2013 a febrero de 2020 la SEJ registra 340 denuncias por abuso sexual en planteles de educación básica. La mayoría no ha tenido una resolución.

Al respecto, el secretario indicó que se han impartido capacitaciones escuela por escuela para que el personal administrativo y docente sepa qué hacer y las consecuencias que tendría al ser implicado en un ilícito como una violación. A la vez recordó que en esta administración se retomaron los exámenes psicológicos para los aspirantes a cualquier plaza dentro de la SEJ.

“Algo que es muy efectivo y lo retomamos en esta administración es una valoración de los perfiles de los profesores. En el sexenio pasado básicamente cualquier persona podía entrar al sistema educativo simple y sencillamente aprobando un examen. Esta aprobación del examen es muy corta. Lo único que está diciendo es que alguien puede ser maestro sólo por una serie de capacidades que demuestra de conocimiento. La parte psicológica de la persona es importantísima”, comentó.

Relató que tan solo en la entrega-recepción del gobierno estatal la SEJ recibió 500 expedientes por abuso sexual. Desde entonces se ha tratado que en medida de las posibilidades de su personal y de la propia Fiscalía del Estado se desahoguen las investigaciones.

“Haciendo la entrega-recepción, hace un par de años, el primer tema que saltó desafortunadamente fue un caso de abuso sexual. Nos dimos cuenta ahí que había 500 expedientes abiertos desde el 2015 a diciembre de 2018. Hemos estado trabajando intensamente en la resolución de estos casos. Tenemos ahorita, de los procesos por resolver, todavía un 35 por ciento”, dijo en entrevista para InformativoNTR con Nivia Cervantes.

Justificó que la pandemia fue un factor en contra en la continuidad de las investigaciones, ya que hubo suspensión de términos y plazos en el Poder Judicial del estado para este tipo de averiguaciones. Actualmente ya se reanudaron los términos y se ha cerrado 64 por ciento de las carpetas.

El secretario explicó que cuando hay una acusación de este tipo lo primero que se hace es retirar al implicado del círculo de contacto con la víctima.

“La primera medida, y hemos cumplido a cabalidad como lo señala la ley en cualquier momento en que haya una presunción de un abuso, (es que) mientras dure la investigación, el maestro, el directivo, la maestra, el intendente, se retire de esa área, deje de estar en contacto con el niño y se le asigne a un centro de trabajo administrativo hasta que se resuelve la situación”.

19 maestros viajarán a Boston tras ganar el Premio Eduprácticas 2020

[Ignacio Pérez Vega]

Las mejores experiencias de gestión y liderazgo, de convivencia escolar, de inclusión y equidad y de prácticas didácticas, fueron reconocidas con el Premio Eduprácticas, convocado por la asociación Mexicanos Primero y la Secretaría de Educación, en la tercera edición.

El presidente de Mexicanos Primero Jalisco, Armando Beltrán Zacarías, resaltó la importancia del esfuerzo que hicieron las maestras y los profesores que participaron en el concurso, en el contexto de la pandemia, ya que el trabajo colaborativo se hizo en forma virtual.

“El Premio Eduprácticas a mi me parece que es un ejemplo de cómo sí se puede seguir adelante en medio de una situación como la que vivimos y además aprendiendo todos”, subrayó.

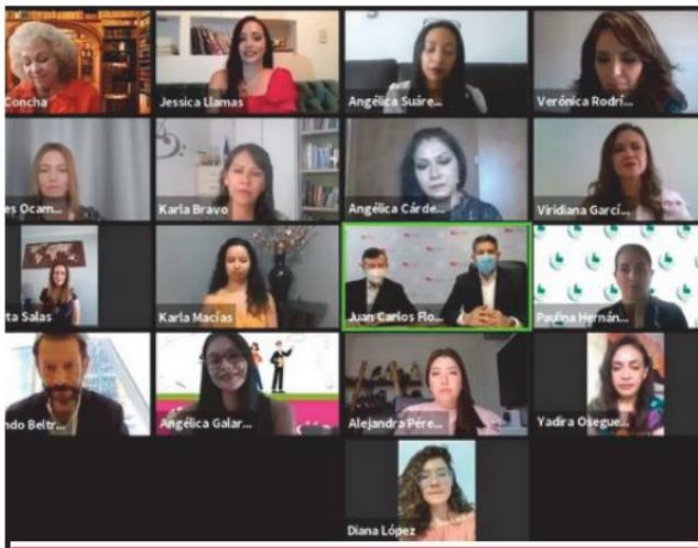
La ceremonia de premiación de los cuatro equipos ganadores, conformado por 19 profesores y maestras, se realizó en forma virtual y en ella estuvo conectado el secretario de Educación, Juan

◆ A los integrantes de los cuatro equipos compuestos por 19 docentes, Mexicanos Primero les dará un curso de coaching educativo

Carlos Flores Miramontes, quien resaltó que el premio fortalece el proyecto del gobierno de Jalisco de crear comunidades de aprendizaje, en cada centro educativo.

“Se dio mucha atención al enfoque integral holístico, al trabajo en comunidad que hemos estado fomentando en ReCrea. La verdad que da mucho gusto porque estos esfuerzos que se han hecho por 22 meses (del gobierno estatal) están teniendo una resonancia muy positiva porque no partimos de cero”, expuso el funcionario estatal.

Jéssica Llamas Durán, directora de un



La ceremonia de premiación de los cuatro equipos ganadores se realizó de forma virtual.

plantel de preescolar, quien ganó el premio Eduprácticas en la edición del año pasado, compartió que el aprendizaje y la experiencia que tuvo, la aplica hoy en su trabajo cotidiano.

“Eduprácticas dejó en mi un impacto muy importante para la escuela para la que trabajo, con mi equipo de educadoras, pero no menos importante en la comunidad misma. Definitivamente aprendimos a trabajar en colaboración y con corresponsabilidad, en una comunidad de aprendizaje en la que los niños son la principal inspiración de éxito para nuestro futuro”, expresó.

A los integrantes de los cuatro equipos compuestos por 19 docentes, Mexicanos Primero les dará un curso de coaching educativo en la Universidad Panamericana (UP) y la Secretaría de Educación les dará como premio un viaje académico a Boston, Estados Unidos, du-

rante tres días, que incluye los vuelos y el hospedaje.

En total, participaron 86 equipos de docentes.

Los equipos ganadores son:

1. Cuatro maestros de la Primaria “Manuel López Cotilla”, por el proyecto “inclusión de un alumno con autismo, en la escuela regular”.

2. Cinco docentes de la Zona escolar 101 de preescolar, por el desarrollo de pensamiento crítico, con el proyecto “Cultura Maker”.

3. Cinco profesores de la Secundaria Mixta 56 “Juana de Asbaje”, por el proyecto “La escuela la hacemos todos”, para 100 alumnos, al hacer una jornada ampliada, que incluye el consumo de alimentos saludables.

4. Cinco maestras del Jardín de Niños “Federico Froebel”, por realizar un proyecto de cultura de paz.

GOBIERNO ESTATAL

Lanzan plataforma contra agresiones a comunidad LGBT

EDGAR FLORES

La Dirección de Diversidad Sexual del gobierno del estado y la asociación civil Amicus lanzaron ayer la plataforma virtual Visible, herramienta que servirá para que miembros de la comunidad de la diversidad sexual denuncien actos de violencia o discriminación en su contra.

El proyecto busca que la comunidad LGBT+ haga visibles los actos de acoso, abuso, agresión y discriminación de los que son víctimas, ya sea en la calle, escuela, centros de trabajo y hogar.

La plataforma se encuentra en <https://visible.lgbt/>. Cada mes se generará un reporte que será entregado a la dirección para que sea una fuente de información para mapas de calor y otras herramientas estadísticas que se construirán para crear políticas públicas preventivas. Las de-



ARCHIVO NTR / AH

PROYECTO. A partir de la plataforma se busca crear políticas públicas preventivas.

nuncias no son formales.

El director de Diversidad Sexual, Andrés Treviño Luna, expuso que 79.5 por ciento de las personas de la comunidad LGBT+ que sufren agresiones o discriminación no denuncia los hechos

ante ninguna autoridad. Los motivos son diversos, pero 46 por ciento deja pasar lo sucedido porque piensa que no sirve de nada, mientras que poco más de 20 por ciento no recurre a la autoridad por miedo.

Pondrán en actas apellidos ¡por sorteo!

MARTÍN AQUINO

Al registrar a un recién nacido primogénito en Jalisco, los papás podrán elegir el orden de los apellidos en el acta; pero, si no se ponen de acuerdo, la decisión será tomada por el Registro Civil mediante un ¡sorteo!

A propuesta de la diputada del PAN, Claudia Murguía, el Congreso local aprobó ayer reformar el Código Civil local estableciendo que, al registrar a su primer hijo los progenitores podrán decidir sobre el orden de los apellidos, pudiendo ser primero el de la mamá o papá, según sea el caso.

“En caso de que los progenitores no llegaren a un acuerdo en el orden de los apellidos, el oficial del Registro Civil deberá determinar el mismo a tra-

vés de un sorteo, dejando constancia del método utilizado”, indica la reforma que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Murguía explicó que la legislación vigente establece que al registrar a un hijo primero debe ser colocado el apellido del padre y después el de la madre, lo que cambia con la reforma avalada.

El orden de los apellidos solo podrá decidirse con los primogénitos y deberá replicarse en los hijos subsecuentes.

“Lo que busca la reforma es privilegiar el derecho que tienen los progenitores de definir el orden de los apellidos; el Estado no debe, y no puede intervenir en esa esfera de derechos y de decisiones”.



Padres podrán elegir el apellido de su hijo

Da luz verde el Legislativo para dejar elección en el orden de los apellidos de sus hijos (as) a los padres de familia. Por lo que el apellido de la madre podría ser primero.

La diputada Claudia Murguía Torres, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó que la reforma es al artículo 61 del Código Civil "a fin de dejar a elección de los progenitores el orden de los apellidos para los hijos, este mismo orden será definido al registro del hijo primogénito y los demás seguirán ese mismo orden.

Destacó la legisladora, que no importará si hay o no buena relación entre los padres.

En caso de no llegar a un acuerdo, intervendrá el Oficial del Registro Civil para que mediante sorteo se defina que apellido va sí el del padre como sucede actualmente o el de la madre.

Por otra parte en la sesión del Pleno, la diputada Sofía García Mosqueda, presidenta de la Mesa Directiva, le tomó protesta a Eduardo Meza Rincón como contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, por un periodo de cuatro años.

ROSARIO BAREÑO

LUZ DEL MUNDO ALONDRA OCAMPO, CÓMPLICE DEL LÍDER RELIGIOSO

Implicada en el caso de Naasón Joaquín se declara culpable en EU



NAASÓN JOAQUÍN GARCÍA. Es acusado de 36 cargos, entre ellos abuso sexual, por la Corte de Los Ángeles, California.

Alondra Ocampo, señalada como cómplice de Naasón Joaquín García, líder de la Iglesia de La Luz del Mundo, se declaró culpable de cuatro cargos ante una Corte de Los Ángeles, en California, Estados Unidos (EU).

Ocampo afirmó ser responsable de tres denuncias relacionadas con comunicarse o contactar a un menor con la intención de cometer un delito, y otra por cometer un acto de penetración sexual por fuerza.

La definición de la sentencia contra Ocampo está programada para el

22 de abril de 2021.

Naasón Joaquín y otra presunta cómplice, Susana Medina Oaxaca, fueron acusados por la Fiscalía de California de 36 cargos, entre ellos los de abuso sexual de menores, pornografía infantil y violación.

La cadena *Telemundo* reportó que los abogados de Ocampo negociaron un acuerdo de colaboración con la Fiscalía para que su cliente se declarara culpable y obtener beneficios a cambio de información contra el líder de La Luz del Mundo.

El pasado 15 de septiembre, Naasón Joaquín se declaró no culpable por los 36 cargos que enfrenta en el juicio.

Cuatro de las víctimas señalaron específicamente a Ocampo de ser quien reclutaba a las mujeres, muchas de ellas menores, para el jerarca religioso. También dijeron que muchas veces fue ella quien les tomó fotografías pornográficas.

La mujer es mencionada en 21 de los 36 cargos de la acusación inicial contra Naasón, relacionados en su mayoría con abuso sexual.

Cómplice de Naasón se declara culpable en EU

Proceso. Alondra Ocampo enfrenta acusaciones de abuso de menores y podría testificar contra el líder de la Luz del Mundo



La colaboradora cercana del líder religioso aparece en 21 de los 36 cargos de la acusación inicial. AP

J. A. VÁZQUEZ Y A. HERNÁNDEZ
NUEVA YORK Y CIUDAD DE MÉXICO

Alondra Ocampo, colaboradora cercana de Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, se declaró culpable de cuatro cargos imputados por la Fiscalía de California, Estados Unidos, luego de que se desestimara la primera acusación por errores procesales.

La mujer está relacionada con acusaciones por abuso de menores, producción de pornografía infantil y extorsión. Su nombre aparece en 21 de los 36 cargos de la acusación inicial que, en junio de 2019, motivó la detención del líder de la iglesia La Luz del Mundo y tres de sus colaboradoras.

De acuerdo con la Fiscalía, formaba parte del círculo de confianza de Naasón Joaquín García, a quien le presentaban y llevaban menores de edad de su iglesia, para después abusar sexualmente de ellos.

Alondra aceptó su responsabilidad en los cargos que la señalan de tener contacto con un menor en un delito sexual que involucra a las víctimas Jane Doe 1, Jane Doe 2 y Jane Doe 3, además del delito de penetración sexual forzada en detrimento de Jane Doe 4.

Cada uno de los tres primeros cargos en los que aceptó ser culpable ameritan penas de entre tres y cinco años, aunque el juez dé sentencia puede cambiar las pautas y agregar o restar años en su momento.

En el caso del cuarto cargo las penas van de seis a diez años, por lo que su tiempo mínimo de prisión sería de 15 años. Sin embargo, en lugar de ir a juicio, ahora se anunció que su sentencia será leída el 22 de abril del 2021.

Según la acusación, Alondra Ocampo manipulaba y preparaba a menores de edad, a las que decía que “ir en contra de los deseos del apóstol (Naasón Joaquín García)” era “ir en contra de Dios”.

También obligaba a las presuntas víctimas a realizar bailes coquetos con poca ropa frente a

Naasón, y a tomarse fotografías desnudas o de sus partes nobles, las cuales eran enviadas al líder. En otros casos, las obligaba a desnudarse y tocarse entre ellas para igualmente tomarles fotos.

En la acusación, se dice que Joaquín García las convencía contándoles una historia de “un rey que tiene muchas amantes” y asegurándoles que “un apóstol de Dios no puede ser juzgado nunca por sus acciones”.

Como parte de sus acuerdos con la Fiscalía, Alondra Ocampo puede ser una de quienes testifiquen en contra de su líder espiritual en el juicio que arranca el 12 de noviembre en una corte de Los Ángeles.

Investigadores del gobierno han dicho que entre sus descubrimientos de los dispositivos electrónicos de los acusados, se hallan videos y fotos de Naasón, Alondra Ocampo y Susana Medina Oaxaca en situaciones sexuales comprometedoras con las víctimas menores de edad.

Se cree que una de ellas es una ciudadana llamada Sochil Martín, quien en febrero de este año ingresó una demanda civil en California, en la cual reclama una restitución monetaria en contra de Naasón Joaquín García y nueve miembros de su iglesia porque, presuntamente, “desde los nueve hasta los 30 años, fue esclavizada, traficada y abusada sexualmente por los líderes de la iglesia La Luz del Mundo”.

Martín alega que varios miembros del liderazgo superior de la iglesia “dirigieron, asistieron, conspiraron y actuaron en convenio entre ellos para cometer el abuso y otros daños” que ella sufrió.

Martín pudo escapar y “presenció o se enteró de cientos de otros niños y mujeres jóvenes sometidos a abuso sexual” a manos de los líderes de la iglesia, y afirma que “tanto el abuso sexual y el trabajo forzoso eran prácticas sistemáticas” que fueron institucionalizadas dentro de La Luz del Mundo. ■

EN UN MES. El juicio del líder de La Luz del Mundo está programado para el 12 de noviembre.

Cómplice de Naasón se dice culpable

HABÍA SIDO ACUSADA DE 27 DELITOS GRAVES

Alondra O asume su responsabilidad en cuatro cargos; su sentencia fue programada para el 22 de abril del próximo año

CORTESÍA EFE

Alondra O, una de las tres acusadas y supuestas cómplices del líder de la Iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, se declaró culpable en el caso que se sigue en contra del líder religioso en Los Ángeles, California, La mujer, acusada de más de 20 delitos graves y considerada la principal cómplice de Naasón, se declaró culpable de cuatro cargos.

De acuerdo con la página de la Corte Superior de Los Ángeles, la sentencia de la hispana, que se encuentra detenida, fue programada para el 22 de abril de 2021.

Alondra, de 37 años, enfrentaba acusaciones que incluyen violación forzada de un menor, penetración sexual forzada, tráfico de personas mediante la adquisición de un niño para que participe en un acto lascivo, y producción y distribución de pornografía infantil, entre otros.

El giro en el caso se da a dos meses de que un juez de la Corte Superior de Los Ángeles encontrara pruebas suficientes para permitir que el caso por 36 cargos contra Joaquín García, Alondra y Susana M, llegara a juicio.

LOS ILÍCITOS

● Alondra enfrentaba delitos como violación forzada de un menor, penetración sexual forzada, tráfico de personas mediante la adquisición de un niño para que participe en un acto lascivo, y producción y distribución de pornografía infantil, entre otros.

Joaquín García, de 51 años, fue detenido el 3 de junio de 2019. Es acusado de 23 delitos graves en el país vecino, incluidos violación forzada de un menor, copulación oral forzada de un menor, relaciones sexuales ilegales, acto lascivo con un niño, extorsión, conspiración y posesión de pornografía infantil.

La defensa de Joaquín García llevó el caso ante la Corte de Apelaciones del Segundo Distrito de California, instancia que en abril desestimó el proceso penal por una falla técnica, por lo cual sus abogados esperaban su liberación al tener como factor la pandemia de coronavirus.

Sin embargo, el caso fue presentado otra vez por la oficina del fiscal estatal, Xavier Becerra, y en agosto se determinó que irá a juicio.

La nueva acusación cita a cinco víctimas, una de ellas identificada como Jane Doe 5, quien habría sido abusada sexualmente en febrero de 2016.

La denuncia también acusa a Alondra de pedir a menores de edad que se desnudaran y tomaran fotografías de sus genitales para enviarlas a Joaquín García.

Entre septiembre de 2017 y enero de 2018, Alondra llevó tres niñas a un edificio de oficinas y “les proporcionó trajes de colegiala, les ordenó que se tocaran los senos y las nalgas, y se tomaron fotos de ellas al hacerlo”, asegura la denuncia.

Alondra había sido acusada de 27 delitos graves. El 15 de septiembre, ella y Naasón se declararon inocentes. La mujer enfrentaba una fianza de 10 millones de dólares.

En el caso de Susana M, enfrenta dos delitos graves de copulación oral forzada. Azalea R, la cuarta acusada, enfrenta una orden de búsqueda y captura.

El juicio contra Joaquín García está programado para comenzar el 12 de noviembre. Alondra, al igual que Susana, enfrentaba un juicio separado.

Da un giro Caso Naasón

El caso Naasón Joaquín García dio un giro de 180 grados. Alondra Ocampo, señalada como presunta cómplice, se declaró culpable de 4 de los 21 cargos que hay en su contra.



■ Alondra Ocampo

- De acuerdo con información de la Corte Superior de Los Ángeles, California, Ocampo admitió haber contactado a cuatro de las menores para que, supuestamente, sostuvieran relaciones con el líder de la Iglesia La Luz Del Mundo.
- El 13 de octubre, Ocampo compareció de manera individual y tras declararse culpable, la fianza superior a los 10 millones de dólares que se había fijado para que obtener su libertad, se borró de los registros.
- Debido a que aceptó su culpabilidad, Ocampo ya no será juzgada y, según archivos de la Corte, escuchará su sentencia el 22 de abril de 2021.
- Ocampo está acusada por abuso de menores, producción de pornografía infantil y extorsión.
- Aparece en 21 de los 36 cargos iniciales que motivaron la detención de Joaquín García en junio de 2019, en EU.
- La Iglesia no tuvo una postura oficial, pues esperan hoy la audiencia de Naasón, quien se ha declarado inocente de los cargos que se le imputan.



EN BREVE

Se declara culpable cómplice de Naasón

La principal cómplice del líder de la Iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, se declaró culpable de cuatro cargos criminales imputados por la Fiscalía de California, Estados Unidos, de acuerdo con la Corte Superior de los Ángeles.

Alondra Ocampo aceptó su culpabilidad en tres cargos que la acusan de comunicarse o contactar a un menor con la intención de cometer un delito específico y en otro por cometer un acto de agresión sexual por la fuerza.

Las autoridades de California la describen como una reclutadora de niñas de la congregación y partícipe de varios abusos de esta índole.

Cabe destacar que el nombre de Alondra aparece en 21 de los 36 cargos de la acusación que motivó la detención de Joaquín García y tres de sus colaboradoras en junio de 2019.

Ocampo podría ser pieza clave para testificar en contra de Naasón en el juicio programado para el 12 de noviembre en una corte de Los Ángeles. s". **EFE**

En dos años, disminuye 23.4% cifra de delitos en el área metropolitana

Registro.

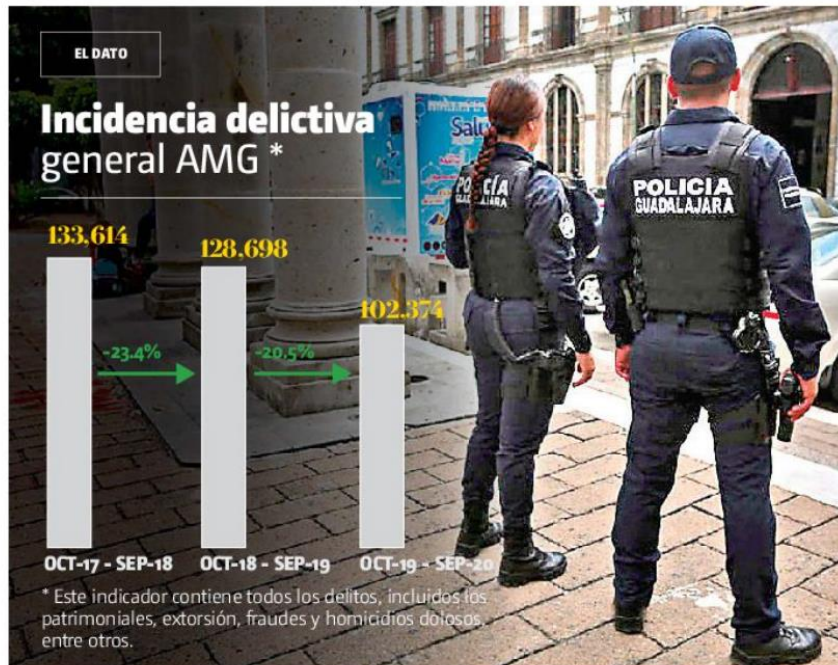
Comparado con 2018, este año se han cometido 31 mil delitos menos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La incidencia delictiva total en el Área Metropolitana de Guadalajara ha disminuido un 23.4 por ciento este año con relación a 2018; en las cifras se contemplan los delitos patrimoniales y contra la integridad de las personas, como extorsiones y homicidios.

De acuerdo con información del gobierno estatal, se trata de una cuarta parte menos de los delitos que se han registrado en los últimos 24 meses, pues el número pasó de 133 mil 614 en 2018 a 102 mil 374 en 2020; es decir, 31 mil víctimas de delitos menos.

Los robos disminuyeron un 37.6 por ciento, en esta esta-



dística se contempla el robo a negocio, a vehículo particular, a persona, a casa habitación, a transporte de carga, a banco, a cuentahabiente y de motocicleta.

La reducción en el número de robos este año, con respecto a 2018, es igual a haber tenido cuatro meses y medio sin que se cometiera uno solo de estos delitos.

Las autoridades precisaron que el robo de vehículos se redujo casi a la mitad en los últimos 24 meses; en 2018 diariamente se reportaba el hurto de 50 vehículos, actualmente son 26.

Cabe indicar que hace dos años, en total, se habían reportado 18 mil 211 vehículos robados y ahora pasó a nueve mil 764 en 2020.

En cuanto al homicidio doloso, la incidencia disminuyó hasta en un 8.7 por ciento; se redujeron 189 las víctimas por este delito.

“Desde el inicio de la administración se trazó la ruta para recuperar la paz y la tranquilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara; la estrategia se centró en una coordinación plena entre autoridades de los tres niveles de gobierno con acciones específicas para abatir los índices delictivos”, precisó el gobierno estatal. ■

Estado registra 31 mil delitos menos que en 2018

[Ricardo Gómez]

Los delitos en Jalisco durante este 2020 disminuyeron de manera significativa en comparación con 2018, hasta un 23 por ciento. En 2018 se reportaron 133 mil 614 delitos, entre los llamados patrimoniales, como los que son contra la integridad de las personas, pero en este año el reporte que se tiene es de 102 mil 374, 31 mil menos, según datos presentados por el Gobierno de Jalisco.

De manera individual, los delitos patrimoniales como robo a negocio, robo de vehículo particular, robo a persona, robo a casa habitación, robo de transporte de carga, robo a banco, robo a cuentahabiente y robo de motocicleta, descendieron en 37 por ciento. Mientras que los homicidios dolosos descen-



Robo a banco, robo a cuentahabiente y robo de motocicleta, descendieron en 37 por ciento

dieron casi un nueve por ciento, en los que se clasifican como contra la integridad de las personas.

El delito que aseguran las autoridades es más palpable en disminución fue el de robo de autos, durante 2018 en promedio por día fue se robaban 50 autos, en este 2020 la cifra bajó a 26 casos, es decir pasó de 18 mil 211 vehículos robados a nueve mil 764.

La administración estatal atribuye el descenso de delitos a la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, son "resultados contundentes" que "permiten confirmar que el modelo elegido es el correcto" en dos años al frente del gobierno de Jalisco, además de sumar a la Policía Metropolitana, sin embargo, reconocen que aún falta trabajo por realizar en materia de seguridad, sobre todo en la percepción ciudadana.

COST

Portal de obras, listo en enero

LAURO RODRÍGUEZ

La Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST, por sus siglas en inglés) se aplicará en Jalisco. El grupo multisectorial que participará en la labor sesionó ayer e informó que en enero arrancará la plataforma en la que se cargarán datos.

La iniciativa se basa en estándares internacionales y busca que haya un sitio especializado para que los sujetos obligados informen de manera inmediata, clara y organizada de todos y cada uno de los procesos que llevan a la contratación de empresas y a que se concrete una obra de infraestructura.

“Lo que se busca con la iniciativa CoST es aperturar (sic) todo el ciclo de la obra pública, desde su planeación, la proyección o generación a través de proyectos ejecutivos, procesos de licitación o procesos que se lleven a cabo para adjudicar las obras públicas y por supuesto los contratos, la participación de las empresas y finalmente la ejecución” dijo la titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) de Jalisco, Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

El Itei es promotor de la iniciativa en Jalisco y el gobierno del estado y los de Guadalajara, Tonalá, Zaponpan y Tlajomulco de Zúñiga ya se comprometieron a adaptarse a la nueva plataforma de divulgación de los procesos de contratación para infraestructura.

Actualmente los sujetos obligados que participarán en el modelo ya cuentan con sitios especializados para transparentar los procesos, pero su mapa de sitio resulta por demás complejo y tedioso para el usuario, lo cual motiva a que los ciudadanos no se interesen en hacer sus propias auditorías o en vigilar el ejercicio de recursos.

Con la nueva plataforma se pedirá a los sujetos obligados cumplir con 40 parámetros que la ciudadanía podrá utilizar para vigilar cómo se gasta el recurso público bajo una interfaz y mapa de sitio atractivos.

“El proyecto de la iniciativa CoST contempla la evaluación para el cumplimiento de 40 indicadores que formarán parte de las etapas clave dentro del ciclo de la infraestructura. Los 40 rubros que la iniciativa de CoST contempla se encuentran contenidos como obligaciones en la ley de transparencia, la diferencia es cómo se divulgará la información, la cual se desarrollará bajo estándares de datos abiertos con la finalidad de que la información sea de fácil acceso y localización para el ciudadano”, abundó la presidente del Itei.

El proyecto será vigilado por el propio grupo multisectorial, el cual está integrado por organizaciones públicas, de la iniciativa privada, del sector académico y de la sociedad civil.

El proyecto arrancará de manera paulatina. Primero se lanzará como piloto y sólo con obras seleccionadas por los propios sujetos obligados. Después éstos tendrán la responsabilidad de transparentar bajo este modelo el 100 por ciento de los procesos de contratación para infraestructura pública.

Los trabajos del CoST iniciaron desde julio de 2019 con la instalación del grupo multisectorial.

INICIATIVA COST

Podrán ahora transparentar obra pública

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Cada peso que invirtamos será explicado puntualmente a la ciudadanía: David Zamora

La obra pública es indispensable para la recuperación económica en el estado, pues genera empleos, impulsa la manufactura y deja obras cuyos beneficios se reflejan de inmediato, como carreteras, hospitales, centros de salud, escuelas, indicó David Zamora Bueno, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), del gobierno estatal, durante la presentación de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST por sus

Contarán con 40 indicadores que forman parte de las etapas clave y están en la Ley de Transparencia.

siglas en inglés).

En su mensaje como representante del gobierno jalisciense en la presentación del grupo multisectorial de CoST, destacó que la entidad es pionera en el país y pone en la mira de los ciudadanos, los medios de comunicación, los organismos empresariales e incluso otros estados la voluntad para transparentar obra pública.

“Cada peso que invirtamos en obra pública será explicado puntualmente a la ciudadanía y el gobierno del estado y la



Presentación de la iniciativa. CORTESÍA

SIOP tenemos absoluta disposición para que así sea”.

De su parte, Cynthia Cantero Pacheco, titular del ITE, afirmó que la publicación de información de las obras públicas contempla que los datos, entre ellos el propósito, el alcance, los costos y la implementación de los proyectos de obra pública, sean abiertos, al igual que la fecha de conclusión.

Durante la sesión de presentación, Francisco Javier Acuña Llamas, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) denominó “venturosa y conveniente” la propuesta de Jalisco de transparentar sus obras.

Afecta mal olor y basura a vecinos de El Colli

Olvidan limpieza de Santa Catalina

Urgen colonos acción del Siapa en canal y pasillos que conectan a él

SARA OCHOA

El mal olor, basura y agua estancada afectan severamente al Canal de Santa Catalina, entre las calles Pico de Orizaba y Volcán Popocatepetl, en la Colonia El Colli, en Zapopan.

Como si se tratara de un monstruo verde, la pestilencia y mal aspecto acompaña a los habitantes y comerciantes que se encuentran en las inmediaciones del lugar ante la falta de mantenimiento por parte del Siapa.

“A veces salimos aquí a tomar el sol, y antes nos gustaba porque con la lluvia crecía la hierba y las flores alrededor como en los otros tramos”, señaló Sofia, vecina de la zona y quien ayer estaba sentada con el resto de sus hijos frente al canal, sobre la Calle Pico de Orizaba.

“Ahora cuando llueve huele mal y la basura solo está estancando el agua y complicando el paso de las banquetas”, añadió.

La construcción se realizó para evitar inundaciones en esa zona; los alrededores del canal están tapizados de basura, en tanto que en el agua enlameda flotan tubos de pvc, botellas, basura, entre otras, debido a la falta de mantenimiento, comprobó MURAL.



Rodolfo Lasso

■ El agua luce enlameda y con basura, además de que despiden mal olor.



■ Los pasillos que llevan al canal están tapizados de hojarasca, bolsas con basura y otros desechos.

Aunque algunos de los ingresos a dicho canal están rehabilitándose con la construcción de rampas, no se observaron trabajos que tu-

vieran relación con el mantenimiento de la zona.

Además, las celdas que rodean los ingresos a la zona, también presentan exceso de

basura, los cuales han producido acumulación de lodo y desechos.

El canal mide unos 4.3 kilómetros, pues corre desde el cruce de Avenida Santa Catalina de Siena y Lázaro Cárdenas hasta Avenida Tepeyac en Zapopan.

En 2007, el canal fue mejorado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) para tratar de contener las aguas que inundan la zona de Plaza del Sol durante el temporal, además de evitar inundaciones en la zona de Plaza del Ángel y Expo Guadalajara.

En aquel momento, el canal retenía 47 mil metros cúbicos, pero con los cambios, se buscaba captar hasta 175 mil metros cúbicos.

REPORTE DE LA SEMANA 41

Jalisco, primer lugar en muertes por dengue

LAURO RODRÍGUEZ

Jalisco ya es primer lugar nacional de muertes por dengue, según datos de la Secretaría de Salud (Ssa) federal correspondientes a la semana epidemiológica 41.

El estado pasó de dos a nueve decesos de una semana a otra e igualó la cifra de muertes reportadas por Tabasco. La incidencia de casos por 100 mil habitantes de Jalisco es mayor a la del estado del sureste.

Con la nueva cifra de la entidad,

prácticamente una de cada cinco defunciones por dengue ocurridas en México se ha registrado en Jalisco, pues a nivel nacional van 50.

De las nuevas muertes, la primera corresponde a una mujer de 40 años de Tlaquepaque que falleció en mayo. Presentaba asma como factor de riesgo asociado.

La segunda fue de un hombre de 44 años de Tonalá que falleció en julio—no reportó padecer otras enfermedades— y la tercera corresponde a un varón de 79 años de Zapopan. Murió en agosto y tenía diabetes y

enfermedad pulmonar obstructiva crónica como riesgo asociado.

La cuarta también se registró en agosto y fue de una mujer de 50 años de Chapala; padecía artritis reumatoide y tabaquismo. Al igual que la anterior, la quinta ocurrió en agosto y fue de una mujer de 64 años de Tlaquepaque que padecía diabetes mellitus, hipertensión y enfermedad renal.

La sexta fue de una niña de 6 meses de edad que falleció en agosto. Vivía en Tonalá y no tenía enfermedades previas.



ARCHIVO NTR / AH

TOTAL. El estado llegó a 3 mil 479 casos en el último reporte de la Ssa.

La séptima corresponde a un varón de 62 años de Tlaquepaque. Murió en septiembre y padecía diabetes mellitus, hipertensión y enfermedad renal.

Además de los decesos, Jalisco sumó 312 casos a la estadística y llegó a 3 mil 479 acumulados, lo que lo ubica aún en primer lugar nacional.

En Jalisco 7 muertes más por dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Salud Federal notifica siete muertes más por dengue para Jalisco, a tres meses del primer anuncio se acumulan nueve pérdidas humanas, sin embargo, aún se analizan 20 más para confirmar o descartar si fue por el virus que transmite el mosquito aedes aegypti.

Las defunciones se dieron en los meses de mayo, julio, agosto, y septiembre, las personas tenían antecedentes de enfermedades crónicas, entre esta se encuentra una niña de seis meses de edad.

Entre las muertes notificadas corresponden a una mujer de 40 años, con antecedentes de asma, habitante de Tlaquepaque; un hombre de 44 años, de Tonalá sin reporte de antecedentes de otras en-

fermedades; hombre de 79 años de Zapopan, con diabetes y enfermedad pulmonar obstructiva crónica; mujer de 50 años, de Chapala, padecía artritis reumatoide y tabaquismo.

Mientras que la quinta muerte se informa que fue en una mujer de 64 años, de Tlaquepaque, padecía diabetes mellitus, hipertensión y enfermedad renal; una niña de 6 meses de edad, murió en agosto en Tonalá, sin enfermedades previas, y la séptima fue un hombre de 62 años, de Tlaquepaque, fallecido en septiembre y padecía diabetes mellitus, hipertensión y enfermedad renal. La Federación a la fecha a descartado 31 muertes por dengue.

Para la semana 41 del año, se agrega a la lista de personas que han cursado con los signos y síntomas del dengue 317 para



Las defunciones se dieron en mayo, julio, agosto, y septiembre. ARCHIVO

acumular tres mil 479 casos; desde abril en territorio jalisciense comenzó ascender el número de casos.

Para algunos especialistas hay subregistro en los casos, debido a que con la pandemia Covid-19, las personas evitan acudir a las unidades de salud para prevenir enfermarse por este virus.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) en días pasados reconoció que han detectado personas con síntomas graves de dengue al dejar pasar días y no acudir a su atención médica.

Suman 9 muertes por dengue

En total, el dengue ha cobrado nueve vidas en Jalisco este año, informó la Ssa.



- En una semana, la Secretaría de Salud federal (Ssa) confirmó siete decesos más a causa de la picadura del mosquito aedes aegypti.
- Jalisco suma así nueve víctimas y 3 mil 479 casos confirmados.
- A nivel nacional, la entidad ocupa el primer lugar por número de enfermos.
- Además, la SSJ detectó a la fecha a 19 personas que padecen Covid-19 y dengue al mismo tiempo.

EN GUADALAJARA

Se generó el mayor número de empleos

ELIZABETH RÍOS

Según datos del IMSS, en este municipio se registraron 3 mil 691 nuevos puestos de trabajo

El alcalde tapatío, Ismael del Toro Castro, destacó que Guadalajara fue el municipio con mayor generación de empleos formales en el estado durante el mes de septiembre.

De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco (IIEG), la capital del estado registró 3 mil 691 nuevos puestos de trabajo, logrando encabezar la lista de municipios por segundo mes consecutivo.

A decir del presidente municipal, esto es el resultado de la búsqueda del equilibrio entre el cuidado entre el cumplimiento de los protocolos sanitarios y la reactivación económica, pues de cara a la situación actual que se vive por la pandemia, ambas agendas deben ir de la mano.

El estudio señala, detalló, que el segundo y tercer municipio de la medición generaron mil 867 y 854 empleos respectivamente. Además, de los 125 municipios, 71 tuvieron un aumento en el empleo formal, para sumar un total de 13 mil 338 nuevos trabajos.

Además, reconoció que de marzo a septiembre, por la pandemia, Guadalajara ha sido uno de los municipios de la zona



Ismael del Toro destacó que Guadalajara fue el municipio con mayor generación de empleos formales.CORTESÍA

metropolitana que ha registrado menor pérdida de empleo formal, ya que tuvo un descenso de solo -2.36 por ciento, cifra que está por debajo de la registrada a nivel estatal que fue de -3.74, y a nivel nacional con -4.46 por ciento.

También, entre agosto y septiembre Guadalajara generó más de 7 mil 800 nuevos empleos formales, para dar un total de 693 mil 928 registrados ante el IMSS.

El munícipe recordó que desde el gobierno tapatío se han puesto en marcha diferentes programas y estrategias para

También, entre agosto y septiembre Guadalajara generó más de 7 mil 800 nuevos empleos formales, para dar un total de 693 mil 928 registrados ante el IMSS

cuidar y generar empleos, con el objetivo de mitigar las afectaciones económicas que provoca la actual contingencia sanitaria.

Covid-19

387 MUERTES MÁS

INCREMENTO DE CASOS:

0.7%

ACTIVOS ESTIMADOS: **41,995**

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE LETALIDAD:
(Muertes por cada 100 contagios)

BC y Morelos	18
Chiapas y Sinaloa	17
Hidalgo	15
Camp., Edomex, Q.Roo y Tlax.	14
Nay., Pue. y Ver.	13
Jalisco y Sonora	12

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

Monterrey	1,115
Querétaro	818
Iztapalapa	751
Durango	739
San Luis Potosí	622
Gustavo A. Madero	610

Fuente: Secretaría de Salud

Casos confirmados y muertes en México en los últimos 150 días, según la Ssa.



SONORA

Contagios: **35,949 (+113)**

Muertes: **3,042 (+9)**

26 activos por cada 100 mil habitantes**



NUEVO LEÓN***

Contagios: **46,308 (+526)**

Muertes: **3,460 (+23)**

74.6 activos por cada 100 mil habitantes**

GUANAJUATO

Contagios: **44,230 (+178)**

Muertes: **3,180 (+19)**

30.3 activos por cada 100 mil habitantes**

JALISCO

Contagios: **30,418 (+162)**

Muertes: **3,616 (+5)**

26.5 activos por cada 100 mil habitantes**

EDOMEX

Contagios: **90,369 (+383)**

Muertes: **10,167 (+30)**

15.9 activos por cada 100 mil habitantes**

CDMX

Contagios: **143,549 (+1,170)**

Muertes: **14,236 (+48)**

89.8 activos por cada 100 mil habitantes**

VERACRUZ

Contagios: **35,386 (+107)**

Muertes: **4,574 (+33)**

12.6 activos por cada 100 mil habitantes**

*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa.

** Activos estimados

COVID-19 EN JALISCO

30,418
CASOS CONFIRMADOS
(162 MÁS QUE AYER)

2,231
CASOS
ACTIVOS

15,668
CASOS SOSPECHOSOS

3,616
MUERTES (5 MÁS QUE AYER)

CONTAGIOS

Botón no se apretaría esta semana: Alfaro

EDGAR FLORES

El gobierno de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, adelantó ayer que hay una tendencia a la baja en el ritmo de contagios de Covid-19 en el estado, y aunque no reveló cifras, añadió que esto podría evitar la activación del botón de emergencia en esta semana.

El mandatario volvió a presumir que en Jalisco las cosas se han hecho bien y añadió que si el botón se presiona no será obra de él, sino de los ciudadanos. La herramienta mide el avance de la pandemia y en las dos últi-



EN LA COSTA. El gobernador y Volaris anunciaron ayer una estrategia para reactivar el turismo en Puerto Vallarta.

mas semanas ha estado cerca de implementarse por la incidencia de contagios por cada millón de habitantes.

El titular del Ejecutivo estatal comentó lo anterior en una rueda de prensa en la que se anunció que Volaris aplicará una estrategia para reactivar el turismo en Puerto Vallarta. Consistirá en entregar 14 mil *vouchers* de mil pesos cada uno

a hoteleros de la zona con el fin de diseñar paquetes promocionales.

Además, la empresa anunció que desde este mes y hasta diciembre habrá 700 mil asientos de avión disponibles para todos los segmentos con descuentos de hasta 20 por ciento.

“El cuidado de la salud y el crecimiento económico no tienen por qué estar peleados”, sostuvo el mandatario.

Esperan 150 “visores” para resguardar los protocolos sanitarios

Al menos 150 “visores ciudadanos” son los que las cámaras de Comercio, Industrial y Restaurantera esperan sumar a la primera etapa de la estrategia, implementada por el Gobierno del Estado y distintos sectores económicos para vigilar que se cumplan los protocolos y medidas sanitarias frente al COVID-19 dentro de los negocios.

La presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Sofía Pérez, dijo que sólo podrán inscribirse los agremiados a esas cámaras en la primera etapa para crear confianza entre los comerciantes, pues en su mayoría se conocen entre sí. Cuando avance la estrategia, podría considerarse abrir el proyecto a ciudadanos en general.

5 de cada 10 con Covid-19 en el Sur

Sin control, se esparce el Covid-19 en la región sur de Jalisco y los casos llegan a un 55.6 por ciento, cuando a nivel internacional se sostiene que no deben rebasar los positivos el 5 por ciento del total de los que se someten a pruebas.

La tasa de positividad rebasa lo recomendado por la OMS, advierten los especialistas del Laboratorio de Biomedicina y Biotecnología para la Salud del CUSur. El reporte es a través de 821 pruebas de detección del COVID-19 que ha aplicado el Laboratorio de Biomedicina y Biotecnología para la Salud, del Centro Universitario del Sur (CUSur), de la UdeG; lo que la ha convertido en la instancia que más muestras analiza en la región. El Rector del CUSur, Jorge Galindo García, dijo la mayoría de los contagios se están dando de forma intrafamiliar, y se mostró preocupado porque la región ha rebasado diez veces la tasa de positividad que marca la OMS.

Recordó que en España, con una tasa de positividad de 15 por ciento, están tomando acciones contundentes de confinamiento; aquí con 54.6 por ciento no se han tomado esas medidas. **VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN**



Mejora el tráfico aéreo; turismo internacional cae a la mitad en GDL

El Área Metropolitana de Guadalajara está recuperando el turismo que perdió en marzo y abril por la pandemia de COVID-19; sin embargo, todavía enfrenta una importante pérdida en el comparativo con el año anterior.

El tráfico de pasajeros totales en el Aeropuerto tapatío en septiembre pasado registró una baja de 42.1%; sin embargo, en el acumulado de enero a septiembre, la caída es de 48.8%, según el Grupo Aeroportuario del Pacífico.

En cuanto a turistas internacionales, la reducción es más alta. El mes pasado, la caída fue de 43.7%, mientras que en el acumulado de enero a septiembre la reducción fue de 49.1%, al movilizar a un millón 646 mil pasajeros contra los tres millones 234 mil del mismo periodo del año anterior.

► **Página dos-A**

Pandemia traerá desafíos para el Buen Fin; instan a acatar la sanidad



Alza notoria. Empresarios esperan que las ventas en línea se incrementen entre 18 y 25% durante el próximo Buen Fin. / PUBLIMETRO

Contingencia. Se extienden los días de la edición para evitar aglomeraciones, también se buscará que la gente compre en línea sobre el consumo presencial

El Buen Fin tendrá uno de sus años más complicados en este 2020. La pandemia por el Covid-19 obligará a cambiar las reglas del juego y sobre todo a impulsar modificaciones para evitar aglomeraciones en centros, corredores y establecimientos comerciales. Lo primero es el cambio de fechas, el Buen Fin pasará de cuatro días a 12, iniciando el 9 de noviembre y concluyendo el día 20.

Los negocios dependen del Buen Fin. De darse un escenario positivo en derrama económica, que sería igualar el monto de ventas de 2019, cerca de cuatro mil 343 millones de pesos, muchos negocios podrían salvar el año y sacar el inventario que se les quedó rezagado en el primer semestre de 2020. Pero Jalisco tiene antes que resolver

Salvación. La IP pide acatar medidas sanitarias; activar botón de emergencia sería catastrófico para los comercios que dependen de esta activación para sobrevivir

un tema preocupante: evitar la activación del llamado Botón de Pánico, que frenaría actividades económicas para reducir contagios de Covid-19.

“Lo que tendría que suceder es que en esta duración del Buen Fin del 9 al 20, los fines de semana y en los horarios que se apliquen, tendría que suspenderse la actividad comercial”, explicó Javier Orendain de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio (Canaco) Guadaluajara.

Uno de los aspectos primordiales para este Buen Fin es impulsar las compras en línea sobre las compras en punto. Se insistirá que las compras presenciales se hagan sin niños, sean individuales e incluso haya horarios para que sólo acudan adultos mayores. También

LAS CLAVES

- Negocios que participaron en el Buen Fin por edición y derrama (en 2020 datos estimados)
- **2011:** 3,673 negocios, 2,096 millones de pesos
- **2012:** 5,438 negocios, 2,139 millones de pesos
- **2013:** 7,215 negocios, 2,756 millones de pesos
- **2014:** 8,120 negocios, 3,162 millones de pesos
- **2015:** 8,420 negocios, 3,280 millones de pesos
- **2016:** 8,917 negocios, 3,439 millones de pesos
- **2017:** 9,630 negocios, 3,712 millones de pesos
- **2018:** 10,555 negocios, 4,033 millones de pesos
- **2019:** 11,800 negocios, 4,343 millones de pesos
- **2020:** 12,000 negocios, 4,343 millones de pesos

se intensificarán los filtros sanitarios en los establecimientos y se dará preferencia al pago en línea y tarjeta sobre el efectivo.

PUBLIMETRO



Ya suman nueve decesos por dengue

JALISCO. En el más reciente corte de la Secretaría de Salud federal se informó que en la última semana Jalisco pasó de dos a nueve decesos por dengue, igualando en cifra a Tabasco. Del mismo modo, la entidad alcanzó tres mil 500 casos confirmados de la enfermedad, mientras que habría 16 mil sospechosos. Uno de cada siete enfermos tuvieron dengue grave o con signos de alarma. PUBLIMETRO

PUBLIMETRO



Mantienen la búsqueda de un cocodrilo

CHAPALA. Este jueves, elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco peinaron la zona del Lago de Chapala, luego que por medio de redes sociales se reportó el avistamiento de un pequeño cocodrilo nadando en el caso lacustre y lo que implica un riesgo para pescadores y paseantes. Los esfuerzos de las autoridades fueron infructíferos. PUBLIMETRO

Se convierte en delito el suicidio feminicida

CONGRESO. El suicidio feminicida fue tipificado como delito y se castigarán aquellos casos donde una mujer decida quitarse la vida por la constante violencia que padece. Para que este delito se acredite se deberán documentar los casos de agresión previos que hayan existido. La pena irá de tres y medio a 11 años de prisión y los protocolos para estos casos serán desarrollados por la Fiscalía. PUBLIMETRO

Impulsarán compras en línea durante el Buen Fin

Estrategia.

Este año se espera una derrama económica de cuatro mil millones de pesos en Jalisco

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El Buen Fin de este año se llevará a cabo del 9 al 20 de noviembre para fomentar el consumo y controlar el flujo de personas en los establecimientos debido a la pandemia de covid-19, sin embargo, este año impulsarán el comercio electrónico, cuyas ventas representaron el año pasado apenas un 12 por ciento.

“Nosotros estamos estimando que las ventas en línea podrían darse entre el 18 y 25 por ciento, es decir, un incremento del 100 por ciento”, explicó Xavier Orendáin de Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Sin embargo, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recomendó a la ciudadanía a ser cuidadosos al comprar en lí-

nea. “Invitamos que busquen un portal que tenga las condiciones de seguridad, que tenga el http:// y que cuente con domicilio físico en México, ya que con esto, en caso de cualquier inconformidad, podemos darle seguimiento tal y como nos marca la ley”, puntualizó Sebastián Méndez, representante de la Profeco en la zona metropolitana.

Ante cualquier queja sobre los costos y descuentos, la línea del consumidor estará habilitada de las nueve de la mañana a las nueve de la noche, así como el microsítio de Quién es Quién en los precios.

Por otro lado, en 2019 el 48 por ciento de los clientes del Buen Fin pagaron en efectivo y 79 por ciento a meses sin intereses. Las autoridades exhortan a la ciudadanía a preferir el pago electrónico para disminuir riesgos.

Se espera que en Jalisco el Buen Fin genere una derrama económica de cuatro mil millones de pesos, aunque en el escenario más pesimista habría una reducción del cinco por ciento en comparación con 2019. ■

Buen Fin será de 12 días y se espera una derrama de cuatro mil mdp

[Ricardo Gómez]

Este 2020 el Buen Fin no será solo un fin de semana, sino que se extiende por 12 días para evitar aglomeración de personas en centros comerciales, tiendas departamentales y comercios, obligados por la pandemia COVID-19, pese a esto, se espera que sean incluso más negocios afiliados para esta edición, explica el presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Xavier Orendain de Obeso.

"Nosotros creemos que el Buen Fin este año por la crisis, la pandemia, va a tener una mayor atracción de negocios, nuestra meta es tener 12 mil negocios, es decir, crecer de los 10 mil 800 a este año 12 mil, la venta esperamos que sea de cuatro mil millones en el Estado de Jalisco, nos vamos a acercar al Hospital Civil, tam-

bién para que Radar Jalisco nos ayude con los epidemiólogos del Hospital Civil y sector salud, para que hagamos un monitoreo", dijo Xavier Orendain.

David Ávila Flores, director de Integración y Sopor-te Comercial de la CANACO, señaló que las empresas que deseen integrarse al programa del Buen Fin pueden hacerlo a través de la página de internet: camaradecomerciojdl.mx, pero existen restricciones.

"Deben tener una opinión de cumplimiento ante el SAT, tienen que tener dado de alta su buzón tributario, esto es importante para darse de alta en el sorteo fiscal. Es importante recordarles a las empresas que a través de esta iniciativa tienen que ofrecer su mejor descuento del año, cada una de las empresas tiene diferentes posibilidades de acuerdo con sus márgenes de rentabilidad, pero lo que nosotros recomendamos es que no sea un descuento menor al 10 por ciento", dijo David Ávila.

Orendain de Obeso expuso que el Buen Fin será una oportunidad importante para que las empresas den salida a mercancía y renueven almacén ante la pausa comercial obligada por la pandemia COVID-19, por ello confió que este año exista una mayor cantidad de empresas y descuentos para los consumidores.

Por su parte, Sebastián Méndez, titular de la PROFECO en la Zona Metropolitana



de Guadalajara, señaló que desde hace un año se lleva monitoreo de los precios de artículos más buscados durante el Buen Fin, principalmente en electrónicos, para evitar sorpresas a los consumidores. Se instalarán módulos de defensa al consumidor en los alrededores de las plazas comerciales, además de mantener habilitadas las redes sociales.

Para esta edición del Buen Fin también se hace un llamado a los ciudadanos a tener responsabilidad individual ante la amenaza del nuevo coronavirus, se les pide que acudan con cubrebocas, usen gel antibacterial, respeten los filtros sanitarios, no acudan en familia y eviten una permanencia prolongada en las tiendas.

Por estas razones creen que en la edición 2020 del Buen Fin las ventas en línea se incrementen entre un 18 y hasta un 25 por ciento, cuando en 2019 representaron un 12 por ciento.

❖ Es importante recordarles a las empresas que a través de esta iniciativa tienen que ofrecer su mejor descuento del año,



CANACO

Será difícil el Buen Fin en pandemia

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Para la edición 2020 harán monitoreo epidemiológico en los distintos negocios

En medio de la pandemia de covid-19, con medidas de sanidad indispensables y con la intención de realizar un monitoreo entre los clientes, este año El Buen Fin se realizará durante 12 días y en donde se espera tener en el mejor de los escenarios ventas cercanas a los cuatro mil millones de pesos en Jalisco, es decir lo mismo que en el 2019.

"En el tema del aforo nos vamos a acercar al Hospital Civil para que también

Radarr Jalisco nos ayude con los epidemiólogos para hacer un monitoreo del Buen Fin y a esto se sumarán las revisiones de la Secretaría del Trabajo, de los municipios en donde están los centros comerciales", explicó Orendáin de Obeso.

El mecanismo y lo que se hará es lo que se va a definir en los próximos días pero de inicio se tiene el compromiso de los centros comerciales de cumplir con los protocolos, las autoridades municipales de realizar la vigilancia adecuada, se apoyará en el Visor Ciudadano, le apuesta al consumidor responsable quien decidirá si ve los centros comerciales llenos si se retira o no, con el Hospital civil se va a elaborar los protocolos del monitoreo.

El dirigente de los comerciantes confió en que habrá más comercios afiliados a



En esta ocasión, los tumultos en negocios no se permitirán. ARCHIVO

En el 2019 se vendieron 117 mil millones de pesos a nivel nacional y cuatro mil millones en Jalisco: en la entidad el año pasado participaron cerca de 10 mil establecimientos.

este programa ya que "el enfoque que le estamos dando es inverso, creemos que este año El Buen Fin va a tener una mayor atracción de negocios, la meta es tener 12 mil negocios, es decir crecer de los 10 mil 800 del año pasado, la venta esperamos que sean cuatro mil millones.

A los clientes se les pide que realicen compras sin niños, que vaya sólo una persona, uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial.

Especial

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Los 186 puestos que conformarán la Feria del Cartón en el Parque Morelos comenzaron a instalarse este jueves; debido a la pandemia, este año se pondrán filtros sanitario en los ingresos, además se les pedirá a los visitantes utilizar cubrebocas en todo momento durante su estancia y cada comerciante deberá contar con gel antibacterial y respetar la sana distancia.

Eliazar Martínez, uno de los comerciantes de la feria, reconoció que “sí debemos tener las cuestiones sanitarias más cuidadas... íbamos a poner los locales con un metro y medio de distancia, pero pues así no tendría caso, y así con la gente ya no hay problema de que se vaya a salir”.

Los comerciantes señalaron que debido a la pandemia de covid-19, y las restricciones que enfrentan esta ocasión, decidieron reducir su inventario de mercancía, pues especulan que la afluencia será baja, en comparación con años anteriores.

“Sí va estar un poco más difícil, pero yo pienso también por la tradición de su altar,

tanto por sus altares de sus muertitos, que por eso no van a dejar de venir, las escuelas también nos apoyan mucho, pero ahora va a ser muy difícil, ojalá y la gente nos apoye”, agregó Martínez.

Por su parte, Tomás Cátedras Ramírez, otro de los comerciantes, dijo que este año “hicimos un poco menos por cuestiones de que también salimos a trabajar a otras partes, a exposiciones, y pues nos cancelaron todo, y nosotros no sabíamos si nos podríamos instalar esta vez, no nos resolvieron todavía, pero sí surtimos un 60 por ciento de la mercancía a comparación de las demás ediciones”.

Con una tradición de más de 80 años a cuestas, la Feria del Cartón y del Juguete recibe a los comerciantes y artesanos de la entidad quienes, por generaciones, acuden desde distintos municipios de Jalisco a ofrecer sus productos.

En este sitio se ofertan productos y servicios principalmente inspirados en la temporada del Día de Muertos, la feria destaca por su rica y colorida gama de artículos, que va desde dulces tradicionales hasta juguetes de cartón, incluyendo el pan de muerto, muñecas de cartón, carritos de madera, baleros, marionetas y cada año no pueden faltar las calaveritas de azúcar y chocolate. ■



Comerciantes se adaptan a las medidas. FERNANDO CARRANZA

Con incertidumbre, se instala este año la Feria del Cartón

DESECHOS

Personal de recolección, expuesto a coronavirus

JUAN LEVARIO

Especialistas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) detectaron vulnerabilidades al Covid-19 en los empleados de recolección de basura y encontraron que algunos no usan prendas de protección que se les dan.

Raquel González Baltazar, integrante del doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional, explicó que los trabajadores que manejan residuos en la ciudad tienen vulnerabilidad ante la pandemia al estar en contacto a desechos biológico-infecciosos de los pacientes que están en confinamiento doméstico, así como a otras afecciones.

Además, tienen riesgos ergonómicos por el levantamiento de cargas y por estar muchas horas de pie durante su trabajo, así como riesgos físicos por las altas o bajas temperaturas, el ruido, las vibraciones y el Sol.

En muchos casos se detectó que se les ha dotado de equipo de protección como chaleco reflejante, botas, guantes gruesos y mandiles, pero no los usan, mucho menos los cubrebocas, mascarillas y pantallas que deberían usar con motivo de la pandemia.

La experta añadió que hay desdén por parte de la sociedad hacia su trabajo, cuando se trata de un asunto sanitario fundamental.

Por su parte, Silvia León Cortés, coordinadora del doctorado, indicó que los trabajadores están además expuestos a daños en la salud mental, ya que viven jornadas extenuantes de 10 horas sin tiempo para ir al baño o tomar alimentos, mala nutrición, propensión a la depresión por falta de períodos de sueño reparador y estrés excesivo.

Consideró que su trabajo les exige más de lo que pueden resistir, llevándolos al límite, al enojo, al conflicto y a vivir enfermedades.

Aunque tienen una amplia resistencia inmunológica por estar expuestos a microorganismos de algunas enfermedades, también es posible que su sistema inmunológico tenga un deterioro, añadió Martha Georgina Orozco Medina, integrante del doctorado.

La investigadora concluyó que es importante proteger a los empleados de recolección de basura con acciones como evitar mezclar los residuos sanitarios con otro tipo de desechos y amarrar o cerrar las bolsas que los contienen, además de rociarlas con solución clorada para su desinfección.

SALUD MENTAL

- Los recolectores de basura pueden sufrir daños en la salud mental, pues viven jornadas extenuantes de 10 horas sin tiempo para ir al baño o tomar alimentos, mala nutrición, propensión a la depresión por falta de períodos de sueño reparador y estrés excesivo, indicó la investigadora Silvia León Cortés



BASURA. Los trabajadores están expuestos a desechos biológico-infecciosos.

SICYT EN CONJUNTO CON TALENT NETWORK Presentan nuevo hackatón

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y Talent Network, organizador de Talent Land, presentaron un hackatón el cual buscará soluciones tecnológicas que solucionen dos retos en Jalisco.

El primero, "Avo Challenge, para un sector aguacatero sostenible", invita a generar innovaciones para cuidar el medio ambiente ante el aumento en la

producción de aguacate en Zapotlán El Grande, mismo que ha provocado deforestación y exceso en el uso de los plaguicidas en los cultivos que pueden generar daños al ecosistema y a la salud.

Por su parte, el "Jobs Challenge" buscará crear un desarrollo tecnológico que impulse el intercambio profesional y la vinculación de talento jalisciense con las empresas.

EnCorto



'FILTRAN' A 4 CON FIEBRE

Con los filtros sanitarios en el Centro de Guadalajara se detectaron a cuatro personas con temperatura por encima de los 37.5 grados. Se les impidió el ingreso y se les pidieron datos para darles seguimiento, informó el Municipio. Los 21 filtros volverán a instalarse hoy.
Fernanda Carapia



SE EXPONEN CON BASURA

El no separar la basura en el hogar y el mal manejo en los residuos hacen que los trabajadores de aseo público se expongan al Covid-19. Martha Georgina Orozco, investigadora de la UdeG, recomendó separar la basura y desinfectar las bolsas antes de entregarlas al camión. **Fernanda Carapia**

DAN REVÉS A PLEBISCITO

La Sala Regional del Tribunal Electoral Federal declaró improcedente la solicitud de plebiscito que hicieron los Vecinos Solidarios de Tlaquepaque contra la donación municipal de terrenos en el Cerro del Cuatro para la UdeG. Los demandantes exploran opciones legales.
JONATHAN COMPTON

SE SUMAN A DELGADO

Morenistas afines a Yeidckol Plevinsky y Carlos Lomelí anunciaron su respaldo a la candidatura de Mario Delgado con miras a la renovación de la dirigencia nacional. Se trata de Hiram Torres y Karla Díaz, luego de que Plevinsky se quedó en el camino tras la encuesta.
FRANCISCO DE ANDA

EN EL RUMBO

SEJ

Revelan ganadores de EduPrácticas de este año

● La organización Mexicanos Primero y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) dieron a conocer a los cuatro ganadores de la tercera edición de los premios EduPrácticas. En esta ocasión hubo 86 participantes.

En categoría de Prácticas Didácticas obtuvo el premio la zona escolar 101 con el proyecto Cultura Maker, enfocado al desarrollo de habilidades y pensamiento crítico de sus alumnos, mientras que en Inclusión y Equidad ganó la Escuela Manuel López Cotilla con un proyecto en el que se trabajó la unión de la comunidad estudiantil, la colaboración y el respeto a fin de lograr la inclusión total con alumnos de capacidades distintas.

El tercer galardonado fue el Jardín de Niños 591 en la categoría Prácticas Dirigidas a la Mejora de la Convivencia Escolar. Su proyecto consistió en encaminar a la comunidad escolar a una cultura de la paz.

La cuarta categoría, llamada Prácticas de Gestión y Liderazgo, fue para la Secundaria Mixta 56 Juana de Asbaje. *Edgar Flores*

CONVENIO Digitalizarán procesos notariales

● El gobierno del estado, la Procuraduría Social (Prosoc) y el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco firmaron ayer un convenio de colaboración para modernizar y hacer más eficientes los procesos y trámites que tienen tanto la Prosoc como la Dirección del Archivo de Jalisco con el gremio Notarial del Estado de Jalisco.

Con esto se desarrollará una plataforma tecnológica a cargo del gobierno del estado, a partir de la cual el gremio notarial tendrá la posibilidad de realizar trámites en línea con la Prosoc y la Dirección del Archivo de Instrumentos Públicos para facilitar el acceso y garantizar la seguridad jurídica de dichos actos.

Algunos de los trámites que se podrán realizar son avisos de disposición testamentaria, registro de disposiciones testamentarias o solicitudes de búsqueda de disposición testamentaria que corresponden a la Prosoc y a la Dirección del Archivo.

Anualmente la Prosoc recibe aproximadamente 30 mil solicitudes de registro testamentario, lo cual se registra de manera manual en un término aproximado de 15 días. *Lauro Rodríguez*

EN GDL Morenistas alistan marcha de unidad

● Representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como simpatizantes y militantes de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Trabajo (PT) convocaron a una marcha denominada por la unidad y la esperanza del pueblo mexicano.

La protesta será mañana de la Glorieta de la Normal a Plaza Liberación.

En rueda de prensa, detallaron que será una expresión de apoyo al proyecto de nación que representa la cuarta transformación.

Aseguraron que buscarán dar un mensaje de esperanza a todos los mexicanos y puntualizaron que, desde su punto de vista, México camina en la dirección correcta, aunque aceptaron que hay temas en los que se debe mejorar el actuar del gobierno federal, como la lucha contra la corrupción, el dispendio y la mala administración. *Lauro Rodríguez*

Ordenan quitar a presidente

Otorga Juez suspensión; Miguel López debe dejar Club Santa Anita

JONATHAN COMPTON

El Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa y Civil concedió una suspensión para que Gerardo Miguel López Villaseñor deje la presidencia del Club de Golf Santa Anita.

Tras un juicio de Amparo presentado por titulares del consejo de administración, con el expediente 1048/2020, la jueza federal dejó sin efecto las medidas cautelares que obtuvo Juzgado Primero Civil de Tlajomulco con las cuales logró su reinstalación, luego de ser expulsado, en julio pasado, por presuntas conductas inapropiadas y posibles malos manejos.

López Villaseñor ha señalado que fue electo a finales de 2019 por amplia mayoría y su remoción se dio de manera ilegal por socios descontentos y que sólo buscan dañar al club.

Debido al conflicto por la dirigencia del Club Santa Anita, recién se emitieron dos convocatorias distintas para celebrar una asamblea general de accionistas el próximo miércoles 28 de octubre, en la cual se pretende definir el rumbo de la sociedad mercantil que está compuesta por más de 800 socios.

ACLARACIÓN

El pasado 13 de octubre, contactó a este reportero una persona quien se identificó como Sergio Vázquez del Mercado para vertir una opinión sobre la situación del Club Santa Anita. Dicha opinión se publicó el día 14 del mismo mes.

Sin embargo, MURAL pudo corroborar que se trató de una suplantación de identidad de Sergio Vázquez del Mercado Gutiérrez, quien efectivamente es socio de dicho club, pero no se encuentra involucrado en la disputa legal.

Se ofrece una disculpa a Vázquez del Mercado y MURAL se reserva el derecho de proceder por las vías correspondientes.

Dejan plantados a accionistas

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Los accionistas minoritarios de la empresa Sello Rojo no llegaron a las instituciones bancarias en donde tienen sus cuentas para firmar junto con los que ostenta la mayoría de las nóminas de los cuatro mil 500 trabajadores.

Acompañados del abogado Juan Carlos Soto, los hermanos González Uyeda que detengan el 59% del capital social llegaron a firmar los documentos a través de los cuales se liberaban las cuentas únicamente para el pago de las nóminas y algunos proveedores, incluso hasta la propuesta salió de estaban dispuestos a vender su parte accionaria y así terminar 15 meses de conflictos judiciales.

Explicó que en este tiempo han tenido constantes intentos de negociaciones pero todo ha fracasado por diversas causas y para poder mover los recursos correspondientes a la nómina tenían que firmar ambas partes por eso se hizo la invitación para que todos fueran pero los accionistas minoritarios no llegaron.

Sin embargo, trascendió que los hermanos Abraham y Rubén garantizaron que los trabajadores no se iban a quedar sin su salario y que todo va a salir bien para sus empleados porque ya se estaba solucionando el tema.

Por la mañana el litigante, con la autorización de sus clientes, detalló que ante el congelamiento de las cuentas y para evitar más daños a la empresa, a las fami-



Sigue el conflicto legal en la Sello Rojo. CORTESÍA

lias, ellos lanzaban la propuesta para terminar el conflicto y mientras tanto llegaban a firmar los documentos en señal de buena voluntad.

Al cuestionarlo si estarían dispuestos a vender su mayoría de acciones señalaron que con tal de que se acabe todo este conflicto hasta eso aceptarían pero que se llegue a los acuerdos necesarios. "Estamos ya para acabar el conflicto y se le dan 120 días para hacemos una propuesta y si tiene que ser a eso adelante, todo lo que sea necesario".



Trabajadores tuvieron que romper la losa y guarnición que recién colocaron en la avenida, porque no iba con el proyecto y no cumplió con pruebas de resistencia.

Perderá carriles 16 de Septiembre

Avenida del Centro tendrá ciclovías; rompen concreto recién colocado

JULIO CÁRDENAS

A pesar de la oposición de hoteleros y comerciantes de Avenida Revolución, el Ayuntamiento de Guadalajara suprimirá carriles en Avenida 16 de Septiembre.

Con las obras de reparación de la vialidad a cargo del Municipio, desde la Calle Libertad hasta Miguel Blanco, se reducirán de seis a cuatro los carriles de circulación y solamente está pendiente definir el sentido que tendrán.

“Es una sección en la que va una banqueta ampliada, va una ciclovía de cada lado y cuatro carriles. Esos cuatro carriles todavía estamos por definir cuántos llegan y cuántos salen”, explicó Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas del Municipio.

Desde que arrancó la obra, comerciantes y hoteleros exigieron que se respetaran los seis carriles de la Avenida –tres por cada sentido–, pues consideran que reducirlos complicará el ingreso a la zona y se afectará el comercio.

La obra, con un costo de 16.5 millones de pesos, registra un 70 por ciento de avance y deberá estar concluida en cinco semanas, puntualizó Ontiveros Balcázar.

El miércoles empezó a ser destrozado concreto recién colocado por error a mitad de la vialidad.

“No cumplía con el proyecto arquitectónico una guarnición que se colocó, evidentemente al no cumplir con el proyecto arquitectónico se tiene que retirar, el contratista a su costo y a su cargo tendrá que realizar los trabajos”, explicó.

“Además de que el concreto no estaba cumpliendo con las características de resistencia en las pruebas”.



BUSCAN COCODRILO EN CHAPALA



ESPECIAL

● **CIÉNEGA.** Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) navegó por el lago de Chapala en busca de un cocodrilo que fue visto en días anteriores. Aunado a la búsqueda, la Capitanía de Puerto del lago alertó acerca del avistamiento para que las corporaciones de protección civil y las embarcaciones tengan precauciones dentro del lago y en sus orillas. *Juan Levario*

PROTECCIÓN CIVIL BUSCA A COCODRILO EN LAS AGUAS DEL LAGO DE CHAPALA



AL RESCATE. Luego de que se difundió un video en el cual se observaba a un cocodrilo nadar en las aguas del Lago de Chapala, la Unidad Estatal de Protección Civil destinó a un equipo de tres oficiales para comandar un operativo de búsqueda del lagarto. Los uniformados "peinan" el área de Ajijic y la zona restaurantera de Chapala, pues desde allí se han recibido reportes de su avistamiento. De acuerdo con la corporación, una vez que éste sea localizado será entregado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para que lo regrese a su hábitat natural.

EN BREVE

Buscan cocodrilo en el Lago de Chapala

Oficiales de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) realizan desde temprana hora la búsqueda del cocodrilo al que usuarios de redes sociales han visto y grabado. Hasta las 14:00 horas el reptil no había sido ubicado por los elementos.

Desde este fin de semana, habitantes del municipio de Chapala reportaron a las autoridades municipales y estatales, la presencia de reptiles, por lo cual la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) emitió este miércoles un aviso a la comunidad marítima del Lago de Chapala.

"Debido a que se han recibido diferentes videos, fotos y reportes de avistamiento de cocodrilos en el lago de Chapala, desde el pasado fin de semana, los cuales pudieron haber ingresado a la laguna por el Río Lerma, se comparte este aviso con la intención de prevenir cualquier contacto con menciona dos animales".

Por ello la Semar recomendó tomar las debidas precauciones a todas las embarcaciones que navegan en el Lago de Chapala, así como a las marítimas y clubes acuáticos que tienen fácil acceso al lago a través de rampas, sin reja por donde el o los cocodrilos podrían salir del agua. **ELIZABETH IBAL**



Reabren Nevado

Tras siete meses cerrado a visitantes, el Parque Nacional Nevado de Colima volverá a abrir sus puertas. Sólo se puede ingresar por la brecha del “Milanes” y el control conocido como “Las Cruces”, de lunes a domingo entre las 8:00 y las 19:00 horas.

ABANDONAN CALLES EN TRAMO QUE UNE TREN CON EL CENTRO DE TLAQUEPAQUE

► **Página**
ocho-A

EL INFORMADOR • G. GALLO



HACIA EL PUEBLO MÁGICO. La recién inaugurada Línea 3 (L3) del Tren Ligero es una oportunidad para que más personas puedan visitar el Pueblo Mágico de San Pedro Tlaquepaque, al bajar en la Estación Tlaquepaque Centro y dirigirse hacia el Parián sobre la Calle Hidalgo. Sin embargo, esa caminata de casi un kilómetro contrasta en su imagen urbana con la Cabecera Municipal a causa del espacio público. Y además es insegura, según advirtieron vecinos. "Con decirte que sales a barrer y te arrancan los aretes, o te bajas de la bici para abrir tu cancel y ya pasa un tipo y se la llevó", reclamó una vecina.

TLAQUEPAQUE EN EL TRAYECTO DE LA LÍNEA 3 A LA CABECERA MUNICIPAL

Denuncian abandono de la imagen urbana



PREOCUPACIÓN. Familias que viven en las cercanías de la estación Tlaquepaque Centro de la Línea 3 aseguran que falta una mejora de imagen de los alrededores.

Vecinos afirman que hay grafiti, cableado aéreo y fachadas de fincas que no se han restaurado

El municipio señala que hubo un proyecto de remozamiento, pero hubo oposición de los colonos

El entorno de la estación Tlaquepaque Centro está recién remozado y libre de grafiti, aunque el camellón está totalmente llano: ni maleta le crece.

Sin embargo, hacia Avenida Hidalgo, los paseantes se topan con contaminación visual debido al grafiti, cableado aéreo y fachadas de fincas en deterioro, aunque los vehículos no

tienen problemas para transitar.

“La imagen está muy abandonada”, comentó Leonardo, un comerciante local, quien reconoció que también depende de los propietarios de los inmuebles.

No obstante, puede mejorar con el apoyo y estímulo de las autoridades, recalcó el vendedor, quien sugirió un concurso de fachadas y entregar reconocimientos a las mejores sobre la avenida.

“Es frustrante que administración tras administración gastan una enorme cantidad de recursos, pero solo en el primer cuadro. Ese andador de la Presidencia para acá lo han remodelado hasta dos veces en cada administración, ¡la misma cuadra! Y de allá para acá, pues nada”, amplió.

Al cuestionar al Ayuntamiento sobre al-

guna intervención en la ruta, se informó que en el último año de la primera gestión de María Elena Limón se contaba con 25 millones de pesos para un proyecto de remozamiento de la Avenida Hidalgo, pero afirmaron que los colonos se opusieron.

Sin conceder entrevista con la alcaldesa, Tlaquepaque no explicó las razones para frenar la inversión ni confirmaron un proyecto a futuro.

Aunque la Línea 3 representa un medio de transporte accesible para que más personas conozcan San Pedro Tlaquepaque, reconocido como Pueblo Mágico, este medio de comunicación encontró que la imagen urbana del tramo que va del transporte ferroviario hacia la Cabecera Municipal necesita mejoras y es considerada “insegura” por los vecinos.

Impacta cierre de penal a empleados

NOE MAGALLÓN

El cierre del Cefereso de Puente Grande también destabilizó a custodios y otros empleados, quienes tienen dos opciones: irse a donde digan o renunciar.

“Es empezar de cero, como en mi caso que tengo que pagar casa, en otro lado voy a tener que ir a pagar renta. La familia es en sí el problema porque no la podemos llevar con nosotros... si nos la veíamos duras aquí, ahora en otro lado que son más gastos...”, dijo un custodio bajo condición de anonimato.

Él tenía 19 años trabajando en el penal y el fin de semana se irá a otro Estado.

“Lo más ‘fácil’ sería ir a buscar casa, escuelas, y la otra sería pues renunciar; yo pienso que es por eso que están manejando la situación de esta manera”, platicó.

Tras el anuncio del Gobierno federal de cerrar el



Noé Magallón

■ Luego del traslado de reos, en el penal federal de Puente Grande se instaló un cuartel de la Guardia Nacional.

centro y la reubicación de los internos, la Guardia Nacional tomó control del lugar, donde tienen un cuartel.

“Nos dieron el listado de a dónde nos toca ir nada más para presentarnos los que van a Guanajuato mañana, yo el sábado, unos van a esperarse porque tienen que irse en avión a ciertos centros que están más retirados.

“Aún no hay renunciaciones. Muchos están esperando a que termine el año”, añadió el empleado.

Al respecto, un miembro de la Fiscalía General de la República dijo que, al ser empleados federales, él y el resto están expuestos a que sean reinstalados en cualquier momento en otra entidad de la República.



■ Las lonas fueron colocadas en varios puentes peatonales y en la Glorieta de los Niños Héroes.

¿Dónde está Arturo?

TANIA CASILLAS

En distintas avenidas, familiares de Carlos Arturo Serrano García pusieron seis lonas preguntando sobre su paradero y solicitando la intervención del Gobernador, Enrique Alfaro.

La mañana de ayer se observaron las lonas en distintos puentes peatonales, en avenidas como México, Vallarta, Federalismo y Mariano Otero.

Además, otra fue puesta en la Glorieta de los Desaparecidos, en las avenidas Chapultepec y Niños Héroes.

La familia del abogado, de 32 años, acusó que a un año desde que fue privado de la libertad en el Centro de Guadalajara, la Fiscalía no ha avanzado en las investigaciones y además le

han negado a su madre la copia de la carpeta de investigación.

La justificación para esta acción fue que ella podría hacer mal uso de la información contenida para buscar a su hijo.

Asimismo, el policía investigador les ha sido cambiado tres veces y, como otras familias han denunciado, esto significa que tienen que repetir su historia y empezar desde cero.

El 15 de octubre de 2019, Arturo Serrano salió de hacer un trámite en las instalaciones de la Fiscalía General de la República y en su trayecto fue interceptado por gente armada en una Suburban blanca.

El Ford Fiesta de Arturo y la Suburban fueron localizados en distintos lugares, pero él no.

Matan a tres mujeres y dos hombres en la ZMG

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Cuatro personas, entre ellas dos mujeres, fueron víctimas de la violencia durante el pasado jueves en diferentes hechos ocurridos en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El cuerpo de una mujer fue encontrado en una carretilla en la calle cerrada Gilberto Ruvalcaba, en la colonia División del Norte, en el municipio de Guadalajara. Vecinos de la zona reportaron el hallazgo a las autoridades.

Elementos de la Comisaría de

Seguridad Pública de Guadalajara informaron que se apreciaba un charco de sangre bajo la carretilla, pero no se encontraron indicios.

Los paramédicos de la Cruz Verde precisaron que la víctima tenía entre 20 y 25 años de edad y presentaba huellas de violencia, sin poder especificar con qué arma fue lesionada; además estaba cubierta con una cobija. El área de Feminicidios de la Fiscalía del Estado estuvo presente para iniciar la carpeta de investigación.

Entre la banquetay la vialidad, con las piernas encintadas y tapa-

do con una cobija fue encontrado el cuerpo de una mujer, que tenía un impacto de bala en el cráneo. El hecho ocurrió en el cruce de la calle Tomás Escobedo y la avenida Acueducto, en la colonia Altos Sur, en Guadalajara. En esa misma calle, en los últimos tres años, se han encontrado al menos 12 cadáveres.

A balazos fue asesinada una pareja en el interior de una casa de la calle Real del Parque, de la colonia del mismo nombre en Tlajomulco de Zúñiga. Los policías arribaron al lugar y encontraron a un hombre y a una mujer con heridas de proyec-

til de arma de fuego; en el lugar se hallaron varios casquillos.

Los técnicos en urgencias confirmaron el deceso de ambos, quienes tenían entre 30 y 40 años de edad. El cuerpo del hombre estaba en la sala y el de la mujer en el pasillo de la cochera.

En el fraccionamiento Casa Blanca, en Tlajomulco de Zúñiga, fue encontrado sin vida un hombre de entre 30 y 35 años en la avenida Casa Blanca, al cruce con Jesús Michel González. Paramédicos precisaron que no se le apreciaban heridas. ■

Y ADEMÁS

A prisión por asesinar a su tío

Jonathan Alberto "N" fue detenido por su probable responsabilidad en el delito de parricidio en contra de su tío, ocurrido el pasado 17 de febrero. El juez vinculó a proceso al señalado por la Fiscalía Regional de Ocotlán a dos años de prisión como medida cautelar.

Asesinan a tres mujeres en la ciudad

MATAN A DOS HOMBRES

Los cadáveres fueron trasladados a la morgue entre la madrugada y el mediodía de ayer

JUAN LEVARIO

Entre la noche del miércoles y la mañana de ayer fueron asesinadas tres mujeres en distintos puntos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). También se registraron otros dos homicidios.

Una de las víctimas fue localizada en la colonia 1 de Mayo, en Guadalajara, minutos antes de la medianoche. Su cadáver fue trasladado a la morgue del fraccionamiento Revolución bajo el protocolo de feminicidio.

El cuerpo de la mujer, de entre 25 y 30 años, fue abandonado en un punto donde habitualmente han sido colocados cadáveres de personas asesinadas. El sitio se encuentra por la calle Tomás Escobedo y avenida Acueducto, en la zona sur del municipio y en los límites con San Pedro Tlaquepaque.

La mujer fallecida estaba envuelta en cobijas y tenía ataduras en los pies, así como heridas por impactos de proyectiles de arma de fuego en la cabeza.

Hacia las 9:40 horas de ayer fue hallado el cuerpo de una mujer sobre una carretilla en la colonia La Experiencia, Guadalajara.

Aunque no se alcanzaba a ver más que su rostro, los agentes supusieron que se trataba de un crimen, ya que había manchas hemáticas en torno. Estaba envuelta en un cobertor.



ESPECIAL

La víctima tenía entre 20 y 25 años. La carretilla fue abandonada por el cruce de Gilberto Ruvalcaba con Cádiz, próxima al río Atemajac. Fue un ciudadano quien reportó al Escudo Urbano C5 el descubrimiento del cuerpo vía telefónica.

Al mediodía, en Tlajomulco de Zúñiga fueron asesinados a tiros un hombre y una mujer dentro de una vivienda del fraccionamiento Real del Parque. Ella tenía 25 a 30 años y él de 30 a 35.

Vecinos escucharon nueve detonaciones de arma de fuego por la calle Real del Castaño al cruce con avenida Del Parque a las 12:20 horas y reportaron la situación a la Policía.

De acuerdo con datos preliminares, testigos identificaron como responsable a un hombre

de tez morena, alto y con playera gris, quien huyó en un vehículo compacto gris.

Horas antes fue hallado el cadáver de un hombre en avenida Casa Blanca por el cruce con Jesús Michel González, en el fraccionamiento Casa Blanca, Tlajomulco. Aparentó una edad de 30 a 35 años.

Técnicos en urgencias médicas del Municipio verificaron a las 8:06 horas que la víctima ya no tenía signos vitales, pero no pudieron determinar qué tipo de heridas podrían haberle provocado la muerte, por lo que fue trasladado a la morgue metropolitana para la necropsia y proceso de identificación forense.

Un usuario del número de emergencias 911 reportó la presencia del cuerpo.

EN GDL. Uno de los cadáveres fue encontrado en la colonia La Experiencia.



ISSUU
ntrguadalajara

'Pulsos de Vida' en Vallarta requieren crédito

¿Corre peligro? Póngale saldo

Erogación corre a cuenta de mujeres; en Zapopan, recurso lo pone el Municipio

TANIA CASILLAS

Puerto Vallarta comenzó a distribuir los 50 pulsos de vida que compró el Municipio; sin embargo, las usuarias deben tener por lo menos 10 pesos de saldo en su teléfono para pedir ayuda cuando son violentadas.

“Estos que tenemos tienen que tener crédito, hay personas mujeres que no lo tienen, pero la llamada, obvio al 911, sí se va a hacer porque es gratis”, justificó la encargada de la Unidad Especializada atención Integral a mujeres víctimas de Violencia, Wendy Meilani Arce Pelayo.

Los dispositivos, adquiridos con fondos de la estrategia ALE del Ejecutivo estatal –para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres–, se conectan a través de bluetooth al celular de las mujeres que necesitan asistencia y ellas deben bajar

Wendy Meilani Arce Atención a Mujeres Víctimas

“Estos que tenemos tienen que tener crédito, hay personas mujeres que no lo tienen, pero la llamada, obvio al 911, sí se va a hacer porque es gratis”.

una aplicación.

Cuando el riesgo es bajo y ven a su agresor, pulsan una vez y, si tienen saldo, se envía un mensaje de texto a una persona de confianza.

Si lo hacen dos veces se enciende el GPS y se llama al 911. En última instancia enciende la cámara y graba lo que esté sucediendo.

El Municipio compró 50 unidades, que comenzaron a ser entregadas en marzo; 24 ya están en uso. Hasta el momento, la Comisaría no ha recibido algún llamado de emergencia.

Zapopan, Municipio pionero en los pulsos de vida, explicó que los aparatos usan un chip y necesitan saldo, pero éste es pagado por el Ayuntamiento o con recursos estatales.

De acuerdo con la mi-

nuta de la Comisión Edicilia permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano del 25 de septiembre de 2019, los dispositivos para Puerto Vallarta fueron presupuestados en mil 500 pesos cada uno.

Arce Pelayo explicó que están por comprarse 80 más y se espera que sean más efectivos.

Además, se capacitó a los 800 policías sobre de las violencias que viven las mujeres y cómo separar al agresor de ellas. Por ejemplo, implementan el arresto administrativo por 36 horas, mientras se interpone la denuncia ante la Fiscalía.

De acuerdo con cifras de la Fiscalía en lo que va del año se ha cometido un feminicidio en Puerto Vallarta y cinco el año pasado.



Con la salida de los peritos, se prevé que la carga laboral en Ciencias Forenses se incrementará.

Cesan a peritos; no hay recursos

**Suman al menos
25 afectados
en el Instituto de
Ciencias Forenses**

ENRIQUE OSORIO

El acceso a la justicia en casos como homicidios, desaparecidos, violencia familiar y agresiones sexuales podría verse retrasado por recortes laborales.

Aunque la institución está saturada de trabajo, al menos 25 peritos dejaron de laborar en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), pues ya no les renovaron sus contratos eventuales.

Fuentes cercanas al Instituto en el que se apoya la Fiscalía para intentar procurar justicia, detallaron que esto ocurrió desde principios de octubre, y entre quienes se fueron hay personal de diversas áreas.

De forma extraoficial, las fuentes consultadas expusieron que se les dijo que ya no hay recursos para mantener esos puestos, habilitados para intentar desahogar los dictámenes rezagados en la institución.

La cifra podría alcanzar

los 70 peritos a los que ya no les renovarían su contrato, revelaron las fuentes consultadas.

Con los recortes, el personal tendrá que reacomodar sus horarios para cumplir con sus turnos y las guardias, lo que incrementará sus horas de trabajo, y complicará la emisión a tiempo de dictámenes.

En genética se habían hecho entre enero y julio de este año 2 mil 969 dictámenes, la mayoría para identificar personas, y esto significó un 54 por ciento más que lo realizado en 2019, según reportes de transparencia del IJCF.

En química suman 5 mil 574 en ese lapso, un 41 por ciento más carga de trabajo que el año pasado, la mayoría ligados con identificar drogas.

En psicología, aunque según las cifras oficiales los dictámenes son menos este año, las citas de atención se están programando para después de julio de 2021.

Según el proyecto de egresos 2020, el IJCF cuenta con 211 millones 375 mil pesos para salarios y demás remuneraciones para el personal.



Los frena semáforo

Una pareja que viajaba en una camioneta Hyundai chocó contra un semáforo en el cruce de la Calle 36 y Gigantes, en Guadalajara. Bomberos del Municipio informaron que tras el incidente ambos jóvenes resultaron con lesiones menores.

CON RECURSOS DEL FASP

Ejecutivo entrega 93 motos policiales a Municipios

REDACCIÓN

El gobierno del estado entregó ayer 93 motocicletas policiales a corporaciones municipales del estado. Los vehículos fueron adquiridos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

La entrega simbólica se realizó en el helipuerto de Casa Jalisco, en donde el gobernador Enrique Alfaro Ramírez otorgó las motos a 59 alcaldes del estado.

La administración estatal precisó que los vehículos son de alta gama y están debidamente equi-

pados para hacer labores de patrulla. Adelantó que la de ayer fue la primera de varias entregas que se harán este año con una inversión de 20 millones 467 mil 856 pesos.

El gobernador aprovechó la entrega para criticar la intención del gobierno federal de eliminar fondos y fideicomisos, entre ellos el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg).

“Vemos cómo desde la Federación se está pretendiendo quitar los recursos que para seguridad tienen los Municipios con la eliminación del (Fortaseg)”, comentó



ESPECIAL

VEHÍCULOS. Las motos fueron entregadas a 59 alcaldes del estado.

el mandatario, quien agregó que con la entrega de ayer se pretende revertir la extinción de los fondos.

Algunos de los Municipios beneficiados con motos son Acatic, Bolaños, Cañadas de Obregón,

Huejucar, Huejuquilla El Alto, Mexxicacán, San Diego de Alejandría, Unión de San Antonio, Tecalitlán, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, entre otros.



Cuatro asesinatos

En diferentes hechos, tres mujeres y un hombre fueron asesinados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, además de que fue hallado sin vida un individuo del cual se indagan las causas del deceso.

Día sangriento

Los hechos ocurrieron entre las 0:00 horas y las 12:20 horas de ayer, en Guadalajara y Tlajomulco.

■ Al filo de las 0:00 horas fue hallada una mujer asesinada en Tomás Escobedo y Acueducto, en la Colonia 1 de Mayo, en Guadalajara. La víctima tenía entre 25 y 30 años, tenía manchas de sangre y estaba envuelta con una cobija.

■ Cerca de las 09:30 horas, fue hallada la segunda mujer asesinada del día, pero en calles de la Colonia Autocinema, en Guadalajara. La joven, de entre 20 y 25 años, estaba cubierta con un cobertor y sobre una carretilla que fue abandonada en Gilberto Ru-

valcaba y Lorenzo Zavala.
■ Alrededor de las 12:20 horas una pareja fue asesinada a balazos en su vivienda ubicada en Real del Castaño y Real del Parque, en el fraccionamiento del mismo nombre, en Tlajomulco.
■ El agresor, informó la Policía

del Municipio, era de tez morena, alto, vestía playera gris y huyó en un coche compacto del mismo color.
■ Por otra parte, las autoridades indagan las causas del deceso de un hombre hallado en el Fraccionamiento Casa Blanca, Tlajomulco.

+INFORMACIÓN

ASESINAN A BALAZOS A UNA PAREJA EN TLAJOMULCO

Un hombre y una mujer fueron asesinados dentro de una finca en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al ser impactados por al menos nueve balazos por un hombre que huyó a bordo de un auto gris. Los hechos sucedieron en una vivienda ubicada en el fraccionamiento Real Del Parque.

INVESTIGAN FEMINICIDIO EN COLONIA DE GUADALAJARA

El cuerpo de una mujer, envuelto en cobijas, fue encontrado sobre una carretilla abandonada en la Colonia Autocinema de Guadalajara. Oficiales de la Policía tapatía confirmaron que el cadáver de la víctima, quien tenía entre 20 y 25 años de edad, contaba con aparentes huellas de violencia.

Olvidan distancia

La gente que acude a Puente Grande de pronto está olvidando la distancia que impide contagios de Covid.



- El personal de Reinserción Social continúa implementando medidas sanitarias en los ingresos de los juzgados o de los centros penitenciarios en Puente Grande.
- Pero los asistentes están "olvidando" guardar la sana distancia e, incluso, usar cubrebocas.
- Ayer, por ejemplo, afuera del edificio de los juzgados de control había personas reunidas en grupos -familiares de imputados, principalmente-, situación que ha prevalecido desde hace unos meses.

EnCorto



DETIENEN A 2 CON MILLONADA

La Guardia Nacional detuvo a dos personas que viajaban en un carro con placas de Nayarit y transportaban 1.5 millones de pesos de dudosa procedencia, en Magdalena. En la Carretera Guadalajara-Tepic, el conductor cometió una infracción que atrajo la atención de patrulleros. **Noe Magallón**



RESCATAN A CHOFER Y CARGA

El chofer de un vehículo de carga privado de la libertad fue liberado por la Guardia Nacional en Lagos de Moreno. La víctima estaba inmovilizada en el camarote del automotor, que transportaba 64 toneladas de material para construcción, abandonado en la carretera. **Noe Magallón**



DESAPARECEN A JÓVENES

Fueron desaparecidos dos habitantes del Mesón de los Sauces, en Encarnación de Díaz. Alejandro Silva Solís, estudiante del CECYTEJ, de 17 años, fue privado de la libertad por hombres armados el 11 de febrero. El 24 de marzo fue desaparecido Efrén Alba Martín del Campo, de 25 años. **Staff**

SEGU RIDAD

ZAPOPAN

Disparan a funcionario de Fiscalía

● La Fiscalía del Estado realizó un despliegue de decenas de agentes investigadores en la colonia Villa de los Belenes, Zapopan, luego de que un funcionario de la dependencia fuera agredido a tiros durante la noche del miércoles.

No se reportó que hubiera personas lesionadas. De manera preliminar se informó que hubo al menos una persona arrestada después del tiroteo.

El ataque tuvo lugar minutos antes de las 22 horas por la calle prolongación Río Blanco y Bosques del Desierto.

La balacera se inició debido a un intento de asalto al funcionario de alto rango dentro de la Fiscalía. Al menos dos de los sujetos involucrados lograron escapar.
Juan Levario



ESPECIAL

EN TLAJO

Capturan a dos en auto robado

● Agentes de Tlajomulco de Zúñiga capturaron a dos sujetos que fueron sorprendidos a bordo de un vehículo con reporte de robo en el fraccionamiento El Palomar.

Iban en un Chevrolet Aveo con placas de circulación del Estado de México que había sido reportado como robado el 6 de octubre en un atraco violento perpetrado en Periférico y carretera a Chapala, en San Pedro Tlaquepaque.

Ambos fueron vinculados a distintos robos a vehículo en la modalidad de *crystalazo* y en asaltos a personas, según datos de la Comisaría de Seguridad Pública municipal. Presuntamente habían robado productos de una tienda de conveniencia. *Juan Levario*

EN EL CENTRO

Arrestan a dos por asalto con navaja

● Un adulto y un adolescente menor de edad señalados como responsables de un intento de robo fueron capturados por policías de Guadalajara en la zona Centro de la ciudad.

Los dos sujetos presuntamente fueron sorprendidos en el momento en que amenazaban a una persona con navajas. Le exigían que les entregara su teléfono celular sobre el cruce de avenida Hidalgo y Paseo Degollado.

Los policías habían recibido información por parte del Centro de Comunicación y Observación Electrónica (Cecoe) acerca de un atraco en proceso.

Jorge Iván N, de 29 años, y el adolescente quedaron a disposición de la Fiscalía del Estado. *Juan Levario*

REFORMAN LEY PARA LA INCLUSIÓN

Perros guía entrarán a cualquier establecimiento

Las personas con alguna discapacidad que requieran del acompañamiento de un perro como guía no tendrán ningún impedimento para ingresar con el animal a cualquier establecimiento o edificio público en Jalisco, según reformas aprobadas por el Congreso del Estado.

Fue un decreto con el que se reformaron varios artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco.

El Artículo 23 de dicha ley aclara que las personas con dis-

capacidad deben contar con un certificado que incluya si éste requiere de un perro guía o asistencia. “Toda persona con discapacidad y sus perros guía tienen acceso libre e irrestricto a establecimientos mercantiles, instalaciones o transportes, individuales o colectivos, sean de carácter público o privado”, establece a su vez el Artículo 64.

Quien niegue el ingreso o cobre tarifa adicional se hará acreedor a sanciones equivalentes de 30 a 90 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).